

***Estrategia de Desarrollo Urbano
Sostenible Integrado del Área
Urbana Funcional del entorno de
Morón de la Frontera***

Provincia de Sevilla



*“La **sostenibilidad urbana** hace referencia a la mejora duradera y a largo plazo de las condiciones sociales, económicas y ambientales de un área urbana singular. Para alcanzarla es necesario disponer de una estrategia coherente, equilibrada y con una visión a largo plazo, y no únicamente de proyectos para abordar problemáticas específicas”.*

Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER, 2014-2020

ÍNDICE

ÍNDICE	3
I. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA	5
II. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE MORON	6
EL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE MORÓN	6
JUSTIFICACIÓN DE SU SELECCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2427/2015	9
IDENTIFICACIÓN INICIAL DE SUS PRINCIPALES PROBLEMAS Y RETOS URBANOS.....	9
III. ANÁLISIS DEL AUF MORÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA	14
ANÁLISIS FÍSICO	14
Infraestructuras viarias.....	14
Carril Bici	15
El Sistema de transportes públicos	16
Dotación de equipamientos urbanos	19
Equipamiento Deportivo	19
Equipamiento Cultural	19
Equipamiento Asistencial	20
Equipamiento Educativo	21
Zonas Verdes	22
Análisis global de los equipamientos del Área Urbana Funcional MORÓN.....	22
Parque edificatorio.....	22
ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.....	24
Zonas verdes	24
Abastecimiento de agua.....	25
Saneamiento de agua.....	26
Gestión de residuos sólidos urbanos (RSU, en adelante).....	26
Calidad del aire.....	27
Contaminación acústica	28
Compromisos de sostenibilidad urbana	28
ANÁLISIS ENERGÉTICO.....	29
Consumo eléctrico.....	29
Alumbrado Público	30
La Biomasa	30
Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)	31
ANÁLISIS ECONÓMICO Y DEL MERCADO DE TRABAJO	31
Actividad económica empresarial	31
Infraestructuras y servicios de promoción económica.....	33
Sector Agrario	34
Industria	34
Servicios.	35
Mercado de trabajo.....	37

Análisis de rentas	40
ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	40
Análisis poblacional	40
Estructura de los hogares.....	44
Población extranjera	44
ANÁLISIS SOCIAL.....	45
Análisis de vulnerabilidad urbana	45
Análisis por nivel de estudios	48
ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL.....	49
ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL	52
ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES.....	53
ANÁLISIS DE RIESGOS	54
Competenciales	54
Administrativos	55
Financieros	55
Operativos	56
IV. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA	57
INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL.....	57
ANÁLISIS DAFO	62
ANÁLISIS FÍSICO O TERRITORIAL.....	62
Análisis demográfico y social.....	64
Análisis económico.....	65
Análisis medioambiental y energético	67
Análisis de gobernanza	68
V. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	69
VI. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA	70
RETOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	70
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	71
INDICADORES DE RESULTADO (POCS).....	78
VII. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	79
ASPECTOS METODOLÓGICOS APLICADOS A LAS FICHAS.....	79
FICHAS DE LÍNEA DE ACTUACIÓN	80
PRESUPUESTO GENERAL DE LA EDUSI.....	110
SENDA FINANCIERA Y FINANCIACIÓN	111
VII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES.....	113
VIII. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....	115
EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN PROYECTOS FINANCIADOS POR FONDOS EUROPEOS	115
SISTEMA DE GESTIÓN Y EQUIPO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN	115
SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL SOBRE EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	118
DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA EDUSI.....	120
IX. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES	122

I. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

La EDUSI es un instrumento de planificación y programación impulsado desde la Unión Europea, fruto del trabajo de distintos agentes y operadoras, entre las que destacan las distintas redes de la Iniciativa URBACT. También es la respuesta a una obligación impuesta por la normativa del FEDER y, más concretamente, su artículo 7, en referencia al desarrollo urbano sostenible y su aplicación efectiva en el territorio.

La **Red de Iniciativas Urbanas** ha publicado unas orientaciones para la elaboración de las EDUSI en las que plantea las fases y principales pilares sobre la que se sustenta la Estrategia. A partir de ellas, y para dar respuesta a las exigencias del instrumento, se ha realizado un trabajo exhaustivo de análisis y construcción basada en cuatro pilares fundamentales:

1. Un **análisis preliminar** de los documentos, herramientas e instrumentos de planificación y actuación sobre el territorio acumulados en los últimos años: Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios integrantes del AUF MORÓN, Planes de Movilidad Urbana Sostenible, Planes de Acción para la Energía Sostenible, etc. y que tiene por objeto identificar inicialmente los problemas y retos que pudieran afectar al área urbana seleccionada.
2. Un **análisis integrado**, centrado en las 10 dimensiones establecidas por las Orientaciones de la RIU: (a) análisis físico, (b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, (c) análisis energético, (d) análisis económico, (e) análisis demográfico, (f) análisis social, (g) análisis del contexto territorial, (h) análisis del marco competencial, (i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos y que tiene por objeto contrastar los problemas y retos urbanos inicialmente identificados.
3. Un **Diagnóstico de situación** del área urbana seleccionada que se ha plasmado en dos análisis diferenciados:
 - Un **análisis de sostenibilidad urbana y local**, a nivel de Área Urbana Funcional, basado en la metodología y batería de indicadores introducidas por el Ministerio de Fomento para dicho tipo de análisis.
 - Un **análisis DAFO** orientado a la identificación y prelación de los retos del Área en, como mínimo, las cinco dimensiones planteadas desde el artículo 7 del FEDER: económica, social, ambiental, demográfica y climática. De esta forma, el producto logrado ha sido una secuencia ordenada, por prioridades para el territorio, de los retos a los que se enfrenta el Área y sobre los que desea intervenir la EDUSI.
4. A partir del diagnóstico realizado se ha diseñado la **EDUSI del Área Urbana**, seleccionando y priorizando los retos críticos a los que se enfrenta el Área de manera inmediata y asegurando su pertinencia y la alineación de sus objetivos, estrategia, líneas

de actuación, e indicadores y métricas asociadas con los planteamientos del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible.

En todo este proceso, además de los datos, estudios, e informaciones procedentes de la propia Área Urbana, se han seguido las Orientaciones de la RIU y plasmadas en el **Anexo I de la convocatoria** para la cofinanciación por el FEDER de las actuaciones de la EDUSI.

El criterio seguido ha sido, por un lado, cumplir con los criterios de población y continuidad urbana establecidos en el Anexo y, por otro, definir unos retos que, además de comunes, sólo pueden enfrentarse y, en su caso, resolverse, desde una perspectiva integral y conjunta.

El Área Urbana Funcional definida para la EDUSI se ha basado en las configuraciones definidas por las Orientaciones de la RIU y plasmadas en el Anexo I de la convocatoria para la cofinanciación por el FEDER de las actuaciones de la EDUSI. El criterio seguido ha sido el de, por un lado, cumplir con los criterios de población y continuidad urbana establecidos en el Anexo. Por otro, la existencia de unos retos que, además de comunes, sólo pueden enfrentarse y, en su caso, resolverse desde una perspectiva integral y conjunta en el plano territorial. El AUF definido está formado por los municipios de **Arahal, Coripe, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna y la Puebla de Cazalla.**

II. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE MORÓN

EL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE MORÓN

Andalucía, en la antesala del siglo XXI, comenzó a ser objeto de un profundo cambio en la distribución territorial que se ha verificado en la dimensión demo-geográfica y configuración de los dinamisismos territoriales.

En las últimas décadas se han generado fenómenos como la aparición de nuevas centralidades a partir de núcleos rurales, la transformación de las redes urbanas tradicionales, la modificación de las dinámicas y flujos intra e interterritoriales o las constantes pérdidas de población en zonas de menor desarrollo y economías más lentas.

Este hecho, unido al nacimiento y desarrollo de las áreas metropolitanas, en las que las ciudades medias y las redes de poblaciones tienen, de igual manera, un papel muy destacado constituye una de las transformaciones más notables que el sistema urbano andaluz.

Una de las manifestaciones más relevantes de este fenómeno es que muchos espacios tradicionales y de base rural han pasado a formar parte de sistemas polinucleares de perfil urbano, lo que ha supuesto una alteración física y también un cambio en su fisonomía, necesidades e incluso la manera en que los habitantes locales interactúan e interpretan su medio apareciendo problemas de sostenibilidad ambiental que tradicionalmente no existían.

Esta nueva realidad y retos urbanos, coincide plenamente con el modelo territorial del Área Urbana formada por los municipios de Arahal, Coripe, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna y la Puebla de Cazalla que a estos efectos será definida como Área Urbana Funcional MORÓN¹.

Esta justificación también está recogida en un documento estratégico de tal relevancia como es el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA, en adelante) que fue aprobado por el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y publicado en BOJA de 29 de diciembre de 2006.

El POTA determina mediante el Modelo Territorial de Andalucía "la referencia más básica de la política territorial andaluza, ofreciendo un esquema de la organización del territorio andaluz que responde a los objetivos y necesidades de la Comunidad, en cuanto que espacio común para su desarrollo equilibrado, solidario y sostenible". El denominado "Sistema de ciudades" es uno de los referentes del Modelo Territorial de Andalucía, y se centra en aquellas estructuras que se deducen de la red de asentamientos urbanos y rurales de Andalucía, mostrando los vínculos determinantes entre los componentes de dicha red que tienen capacidad para generar ámbitos de cooperación de carácter supramunicipal y de interés regional.

Dentro de este sistema, el AUF está distribuido entre los dominios territoriales del Valle del Guadalquivir y de la Sierra y Valles Béticos; adscritas a la Red de Ciudades Medias Interiores y clasificadas de la siguiente forma.

¹ En adelante se usarán varias expresiones para referirse a esta delimitación (AUF Morón 2022; AUF Morón; Área Urbana; Área Funcional; Zona; Área de Morón; entre otras)

Écija (Cabecera de la red como "ciudad media 1")
Arahal, Marchena y Morón de la Frontera (cómo ciudad media 2)
Montellano, Paradas, y La Puebla de Cazalla (cómo pequeña ciudad 2)
Coripe y Pruna (como cabeceras municipales)

El siguiente gráfico muestra la configuración de la Red de Ciudades Medias Interiores



Fuente: Plan de Ordenación Territorial de Andalucía

Arahal, Coripe, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna y la Puebla de Cazalla se encuentran incluidos en el eje de articulación complementaria de Ciudades Medias Interiores de la Campiña y Sierra Sur de Sevilla.

Asimismo, El AUF está integrado dentro de las estrategias de trabajo del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Suroeste² vinculadas al desarrollo local de su ámbito territorial y dada su cercanía y su carácter muy cohesionado la mayor parte de los municipios del Área Urbana Funcional participan en mancomunidades de prestación de servicios. Seis de ellos participan de la Mancomunidad Intermunicipal Campiña 2000, para la prestación del servicio de disposición final de residuos urbanos y

²La Asociación de Municipios para el Desarrollo Rural Integral de la Serranía Suroeste Sevillana se constituyó en Marchena como entidad sin ánimo de lucro el día 11 de Octubre de 1996 y es una asociación privada creada al amparo de la ley y demás disposiciones normativas concordantes. La Asociación ha sido reconocida por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural como Grupo de Desarrollo Rural y entidad colaboradora de la Junta de Andalucía en la aplicación y ejecución de las políticas para el medio rural andaluz. <http://www.serraniasuroeste.org/>

cinco de ellos participan del Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de Aguas Plan Écija para los servicios del Ciclo Integral del Agua.

Por último, existen fuertes vínculos entre los municipios que generan un sentimiento comarcal y de vecindad entre la población; un sentimiento que contribuye a estructurar y cohesionar a la sociedad. En definitiva, la definición del territorio objeto del presente estudio está plenamente justificada en la medida que sus ciudadanos y ciudadanas se identifican con su comarca además de con su municipio.

JUSTIFICACIÓN DE SU SELECCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO I DE LA ORDEN HAP/2427/2015

El territorio de la AUF MORÓN donde se pretende desarrollar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado responde a la tipología prevista en el punto 3 del Anexo I de la Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre, según la cual, *podrán ser elegibles áreas urbanas conformadas por un municipio o conurbación de más de 20.000 habitantes y municipios periféricos de menos de 20.000 habitantes*. En este sentido, el área descrita comprende:

1. Un Municipio de más de 20.000 habitantes (Morón de la Frontera con 28.241 habitantes) y un conjunto de municipios de menos de 20.000 habitantes cada uno, que limitan directamente con Morón de la Frontera, que está formado por Arahal, Paradas, Marchena, La Puebla de Cazalla, Pruna, Coripe y Montellano que albergan 69.133 habitantes; sumando un total de 97.374 habitantes.

IDENTIFICACIÓN INICIAL DE SUS PRINCIPALES PROBLEMAS Y RETOS URBANOS

Un primer análisis del área urbana funcional seleccionada basada en los diferentes instrumentos planificación consultados (Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios, Planes de Movilidad Urbana, Planes de Acción para la Energía Sostenible, Estrategia de Actuación Global de la Serranía Suroeste Sevillana) pone de relieve agudos problemas que vienen aquejando y lastrando el desarrollo urbano sostenible de este importante enclave.

Debe de tenerse en cuenta que se trata de un área muy extensa (1.579,3 km²) eminentemente rural, donde la agricultura muy temporal y cíclica es la principal fuente de empleo; con un crecimiento negativo de la población en los últimos 3 años; con una elevada tasa de paro, una alta tasa de ocupados no cualificados y un gran volumen de población sin estudios; datos que, de manera cierta, convierten al Área Urbana de intervención muy vulnerable a los ciclos de ralentización económica y con **graves problemas**:

1. *La movilidad dentro de los núcleos urbanos y la movilidad interurbana es un problema acuciante*. La falta de una oferta de transporte público con frecuencias de paso suficientes y las dificultades para desplazarse dentro de los núcleos urbanos con escaso acerado y deficiente señalización, ha motivado el uso desmesurado del transporte privado, ocasionando índices muy altos de contaminación y agudos problemas de movilidad y aparcamiento.

2. *Dificultades de accesibilidad para personas mayores y personas con necesidades especiales de movilidad.* Los edificios en la mayoría de los núcleos urbanos son poco accesibles provocando la dificultad de que las personas puedan desplazarse; una situación que se agrava si se tienen en cuenta el progresivo envejecimiento de la población.
3. *Deficiente disponibilidad de agua para riego.* El AUF Morón presenta, con respecto a la dotación de recursos, una mala disponibilidad de agua para riego por no ser una zona donde los cultivos de riego estén difundidos. Este factor es uno de los inconvenientes para la diversificación de los cultivos y especialmente de las variedades agrícolas de alto valor añadido.
4. *Elevada contaminación de los ríos* como consecuencia de los vertidos de la industria agroalimentaria. Este hecho condiciona una baja calidad de las aguas superficiales y una degradación de los ecosistemas en algunos tramos. Por esta razón, mejorar la gestión de los residuos industriales se presenta como un tema clave por la alta incidencia que tiene no sólo en la calidad del medio ambiente sino también en la propia imagen del territorio ante posibles desarrollos turísticos.
5. *Degradación de algunos espacios naturales* como consecuencia de las actividades económicas predominantes del Área Urbana. Este es el caso de la Sierra de Esparteros que en la actualidad presenta un alto grado de degradación por las actividades extractivas que se han desarrollado y se desarrollan en torno a la misma. En este punto también incide la erosión y el deterioro del suelo en algunas zonas debido, entre otras razones, a la pérdida paulatina de las prácticas de cultivo tradicionales.
6. *Progresivo deterioro ambiental.* Las industrias de la cal en la zona, las almazaras y otras industrias, así como el crecimiento del parque vehicular generan elevadas emisiones contaminantes en la Zona y que éstas estén aumentando. Si bien no se cuenta con estaciones de medición atmosférica el AUF MORÓN presenta una importante contaminación acústica, en gran parte debido al tránsito de vehículos y a las vías del tren que cruzan la zona; aspecto este último que ha tratado de mitigarse colocando pantallas en los arcones de las vías interurbanas de alta capacidad.
7. *El AUF Morón cuenta con un patrimonio rural de gran importancia por su cuantía y valor, sin embargo se encuentra frecuentemente escasamente valorado por la población, siendo necesario por tanto una mayor difusión del mismo.* La inversión pública que se realiza en temas relacionados con el patrimonio es insuficiente y los presupuestos que se asignan para actividades culturales y de valorización del patrimonio por parte de los Ayuntamientos es muy escasa.
8. *Las limitaciones presupuestarias de los Ayuntamientos han provocado que no se hayan adoptado todas las medidas posibles en materia de ahorro energético* que los propios Planes de Optimización planteaban y que redundarían también en ahorro económico.

9. *La accesibilidad a servicios públicos, como educación secundaria y salud, es deficitaria principalmente en los municipios más pequeños e implica en la mayoría de los casos un desplazamiento a otras localidades por carreteras en un bajo estado de conservación.*
10. *Alta tasa de paro, más alta entre los trabajadores menos cualificados, personas mayores de 45 años y en especial mujeres. Poca incentivo a la innovación, al apoyo emprendedor, al reciclaje laboral y a las Pymes. Los Servicios concentrados en núcleos urbanos más grandes (Morón, Marchena, Arahál) pero sin transporte para que las personas que desean formarse puedan trasladarse.*
11. *Bajos niveles de formación de la población y existencia de un alto número de analfabetos/as.* La baja cualificación que acompaña al sector agrícola y siendo esta la principal actividad económica del AUF Morón, se ha convertido en un incentivo perverso para no continuar en los estudios. La percepción general reside en que la actividad agraria no precisa de mano de obra con conocimiento y capacitación elevada, sino que los mínimos requerimientos pueden ser adquiridos a través de la experiencia heredada de los padres y el trabajo cotidiano. De este modo, ha habido una tradicional despreocupación por la formación que afecta, por lo tanto, a la capacitación de la base productiva que se manifiesta en un cierto conservadurismo a la hora de introducir innovaciones técnicas en productos, procesos, gestión y uso de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento, (en adelante TIC), la comercialización y apertura de nuevos mercados o en la producción de cultivos alternativos que mejoraría las rentas de los agricultores. La Agricultura al ser una actividad cíclica y dependiente de muchos factores (el clima, el precio del producto, los precios internacionales del olivo y de los cítricos, las sanciones a países importadores como Rusia entre otros) emplea trabajadores eventuales, muchos de los cuales tienen que migrar hacia otras regiones para conseguir empleo.
12. *La actividad agraria está sufriendo actualmente los efectos de un relevo generacional cada vez más lento y costoso.* La falta de perspectivas y alternativas agrícolas en este sector, el desprestigio de la agricultura, los bajos niveles de renta, los elevados costes de instalación, así como el propio modelo de vida actual, imprimen nuevos valores a la población que huye de la vida en el medio rural provocando el abandono de la cultura tradicional "del campo" y por tanto de pérdida de identidad con el propio medio. La importancia que antaño se concedía a la agricultura va cediendo su lugar ante la ocupación de la población en otras actividades relacionadas con el sector de los servicios, lo que evidencia la paulatina pérdida de importancia del sector agrario frente a otros sectores económicos.
13. *Escasa cultura emprendedora y limitados apoyos* a las iniciativas empresariales existentes y emergentes.
14. *Insuficiencia de servicios en el suelo industrial* del Área Funcional de Morón. Si bien siete de los ocho municipios que forman parte de área de intervención cuentan con suelo industrial, su excelente situación para la instalación de industrias invitan a mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen, calidad de urbanización y conservación.

15. *Pérdida de actividad y dinamismo dentro del Área Urbana de Morón* La circunstancia de que los sistemas de transporte público sean básicamente radiales (desde Sevilla hacia cada uno de los núcleos urbanos sin interconexión entre ellos) impulsa a que los habitantes de la zona se trasladen a Sevilla a realizar compras y consumir servicios (cine, teatro, ocio) con el consecuente impacto económico en la Zona.
16. *Bajo nivel de cultura de colaboración y cooperación empresarial*, así como una excesiva burocratización y complejos procedimientos administrativos en el apoyo institucional a las iniciativas empresariales.
17. El acceso a las redes no está garantizado en todos los municipios y la calidad del servicio es objeto de mejora.
18. *Escaso desarrollo de gobierno abierto, i- gobierno y transparencia*. El gobierno abierto está aún lejos de la comunidad en la zona, sólo 1 ayuntamiento cuenta con portal de transparencia, la información pública no está disponible, los portales están desactualizados y no fluye hacia la comunidad.

Esta primera batería de problemas, nos plantea, a priori, afrontar los siguientes **retos urbanos**:

- El **reto de la mejora de la movilidad**. Sin duda el principal reto que tiene que afrontar esta importante área urbana. Entendiendo la movilidad como:
 - La **movilidad interna**. La movilidad entre sus diferentes núcleos urbanos, hoy en día fuertemente condicionada por las elevadas intensidades de tráfico (ligero y pesado) que soportan las infraestructuras viarias que las cruzan.
 - La **movilidad externa**, entendida como su accesibilidad hacia Sevilla Capital y hacia otros núcleos urbanos del AUF.
 - La **movilidad sostenible**, como nuevo paradigma de organización de los desplazamientos urbanos, basado en la construcción de carriles bici y en la promoción de itinerarios pedestres para favorecer el medio ambiente, la eficiencia energética y económica y la adopción de hábitos más saludables.
- El **reto de recuperar la calidad ambiental y proyectar los espacios naturales** del Área Urbana de MORÓN.
- El **reto de la mejora de la eficiencia energética**. Más que un reto, una oportunidad. Una oportunidad de mejorar el medio ambiente urbano, consiguiendo importantes ahorros en la factura energética de los ayuntamientos.
- El **reto de la reactivación económica**, apostando por la consolidación de un tejido empresarial generador de empleo basado en pequeñas y medianas empresas que se ubiquen en sus núcleos

urbanos, así como industrias en sus parques empresariales que contribuyan a fijar la población en el territorio.

- El **reto de mejorar los niveles de empleabilidad** de las personas mejorando sus niveles formativos y su adecuación a las necesidades del mercado.
- El **reto de la integración social** de aquellas personas y colectivos que por circunstancias personales, sociales, económicas o ambientales, puedan sentirse discriminados o puedan estar experimentando problemas de vulnerabilidad urbana.
- El reto de **la integración digital** de aquellas personas que por razones de edad o de falta de oportunidades han quedado fuera de la ola tecnológica y tienen difícil su incorporación salvo por mecanismos de promoción activa.
- El reto de **la modernización administrativa** para unas Entidades Locales que hacen todo lo posible en el marco de las limitaciones presupuestarias existentes, pero que necesitan no quedar atrás en la oferta de servicios y el acceso ciudadano a la información y la gestión desde cualquier punto geográfico.

Estos retos inicialmente identificados deben, sin embargo, ser contrastados a través del análisis integrado que se propone a continuación, para confirmar su interés en el diseño e implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de la Área Urbano Funcional de Morón.

III. ANÁLISIS DEL AUF MORÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

El Análisis pormenorizado de la realidad territorial, social, medioambiental y económica de los municipios del AUF MORÓN (AUF) permite extraer las siguientes conclusiones:

ANÁLISIS FÍSICO

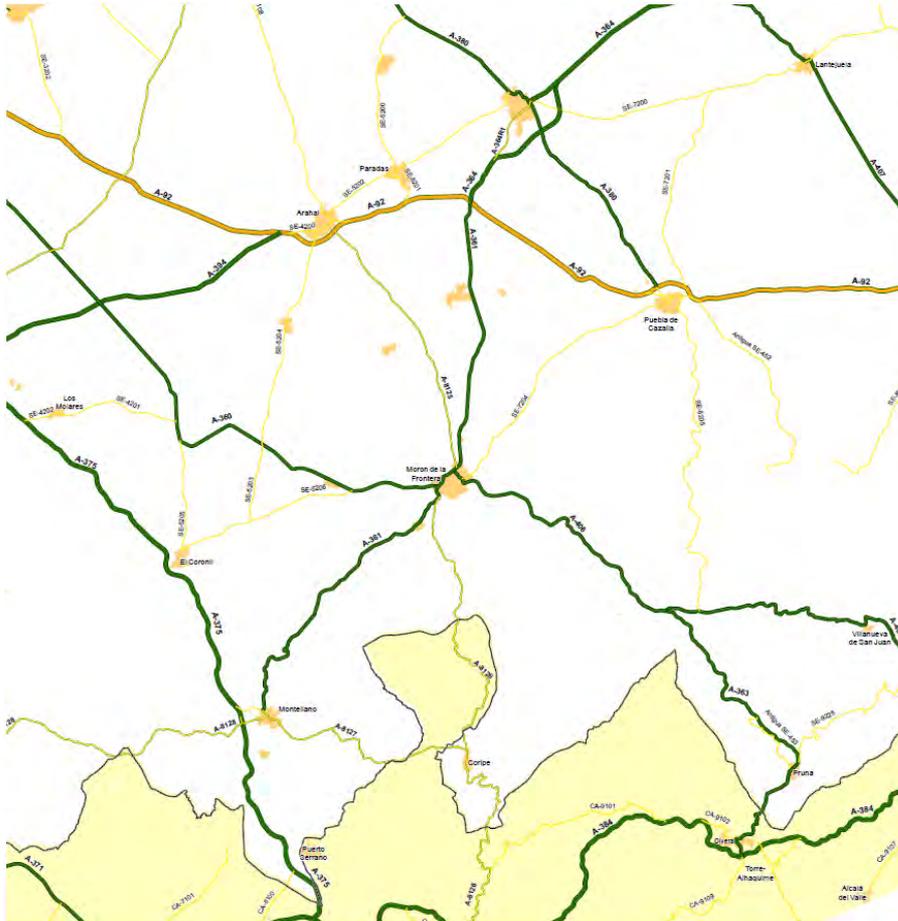
Infraestructuras viarias

ELAUF Morón disponen de buenas comunicaciones por carretera con su entorno inmediato y, a través de núcleos principales cercanos y mediante vías de primer nivel, con cualquier otro núcleo de población a nivel nacional. Sin embargo el 52,45% de las carreteras son irregulares o malas.

La conexión interna del territorio de intervención está caracterizada por una orografía compleja y en mal estado de conservación. La Red ínter comarcal está formada por las carreteras que conectan Morón de la Frontera con los demás municipios de la comarca y la que une La Puebla de Cazalla con Marchena y a su vez esta localidad con Carmona, situada en la comarca de la Campiña y los Alcores.

Adicionalmente existe una amplia trama de carreteras secundarias que completa las anteriores. Sin embargo, gran parte de las mismas presenta necesidades de reacondicionamiento, por la mala conservación del firme, hecho que unido a la escasa amplitud de los carriles, a las curvas y en muchos casos ausencia de arceles, ralentiza las comunicaciones.

A pesar del completo trazado de la red viaria, el deficiente estado de la misma en algunos tramos y la inexistencia de una política unificada de transportes a nivel de AUF Morón han influido negativamente en la mejora de la comunicación e integración de los municipios, especialmente en el caso de Coripe. Este déficit actúa en perjuicio de las actividades de comercio, turismo y el acceso a servicios de carácter sanitario, educativo o administrativo.



Carril Bici

El proceso de planificación para el fomento de la bicicleta en Andalucía se concibe como una pieza clave y un denominador común de las actuaciones en materia de movilidad sostenible, cambio climático,



desarrollo rural, habitabilidad y calidad de vida, salud, educación, turismo e incluso empleo; motivo por el cual la Junta aprueba el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014 – 2020. Este Plan tiene 3 escalas, Autonómico, Metropolitano y Urbano. A Nivel Autonómico el **Plan integra los núcleos del AUF Morón** como se observa en el siguiente mapa: **Los núcleos de Arahal, Paradas y Marchena están integrados en el eje 3 Campiña – Subbético** con una extensión total de 321 Km. **Los Núcleos de Morón de la Frontera y Coripe están integrados en el eje 6**

Sierra de Huelva – Campo de Gibraltar con una extensión total de 291 km.

Aún se encuentra pendiente de desarrollar los Planes Municipales de Fomento de la Bicicleta. En el marco Planes de Movilidad Sostenible, las principales ciudades de Andalucía deben contar con programas para el fomento de la bicicleta y buscar la modificación del reparto modal de transporte, favoreciendo los medios no motorizados

No existe una red de carril bici en el AUF Morón que fomente el transporte entre municipios en bicicleta **y/o una planificación de transporte urbano** en cada uno de los núcleos. Los Municipios de Arahal, Marchena, Morón de la Frontera y La Puebla de Cazalla cuentan con estudios de peatonalización y movilidad sostenible que consideran su construcción.

El Sistema de transportes públicos

El transporte público en el AUF Morón es muy reducido. Sólo cuentan con servicio urbano los municipios de Arahal, Morón de la Frontera y Marchena que operan en su interior y conectando ambos municipios. Las licencias de transporte de viajeros por habitante en la Zona es menos del 50% que las de la provincia. La mayoría son para transporte de mercancías y el número de taxis es muy bajo. En el AUF las licencias de taxi en proporción a la población son 3,8 veces menor que en la provincia.

No existen en el AUF Morón transportes públicos regulares que unan los municipios transversalmente, sino que la unión es a través de la capital, es decir, los distintos municipios están incluidos en distintas rutas que los conectan con Sevilla. Además en los municipios más pequeños la frecuencia de paso es muy escasa. La comunicación en transporte público por carretera es, por tanto, radial a la capital, existiendo una escasa comunicación interna entre los municipios de la comarca, déficit que se acrecienta entre los municipios de campiña y los de la sierra

La falta de transporte público, invita a **una utilización en exceso del transporte privado**, de tal forma que en la Zona el número de personas habilitados para conducir automóviles en relación a la población total es superior que en la provincia y la Comunidad Autónoma. Hay por tanto un exceso de vehículos, utilizando en su gran mayoría gasoil y superando los porcentajes de la provincia y la Comunidad Autónoma.

El uso del transporte privado está ligado a la ausencia de un transporte fluido urbano e Interurbano. Coripe tiene la tasa más alta de vehículos turismo por 1000 habitantes. Esta necesidad esta correlacionada asimismo con las licencias de conducir; en el AUF existen 57.839 permisos y licencias de conducir otorgadas; 7,6 de cada 10 hombres y 4,3 de cada 10 mujeres pueden conducir automóviles.

El Área dispone de una buena comunicación ferroviaria hacia Sevilla Capital y existen dos estaciones de ferrocarril para viajeros en la Zona: Arahal y Marchena que están próximas a los núcleos urbanos de la Zona de Intervención, excepto para el núcleo de Pruna y Coripe, y **carecen de un transporte público intermunicipal que llegue a las estaciones.**

En el AUF MORÓN la intermodalidad se encuentra en fase de planificación. La intermodalidad en el AUF está planificada pero en la ejecución es aún muy escasa. Los centros de transportes se han desarrollado de manera autónoma sin tener en cuenta otros modos, y por tanto el transporte en la Zona no ha sido objeto de actuación integral

El siguiente gráfico muestra las infraestructuras intermodales en los nodos de transporte.



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Andalucía

En el AUF el estado general del viario es aceptable. La información obtenida para el AUF nos indica que el 87,95% se encuentra en buen estado y un 6,93% se encuentran en estado regular o malo. Sin embargo existe **una falta de atención hacia el peatón en el diseño urbano** lo cual provoca una ausencia muy significativa de calles e itinerarios peatonales en toda la conurbación.

En la tabla siguiente se refieren los indicadores de sostenibilidad municipal vinculados al sistema de transportes empleados para ir al trabajo, de los que se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Los residentes del AUF Morón utilizan el coche como modo de desplazamiento al trabajo mayoritario (73,79%). Este registro concuerda con el importante volumen de residentes en los núcleos de esta zona que trabajan fuera del lugar de su residencia. En este sentido, la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible determina un valor máximo del 25% de desplazamientos en vehículo privado para determinar la sostenibilidad de un determinado territorio, por lo que se puede afirmar que en el **AUF Morón hay un uso excesivo del vehículo privado de acuerdo con este criterio.**
- **Para el transporte al trabajo el segundo modo más utilizado es a pie (17,54%),** por encima de la media provincial (16%), valor que está asociado a la población residente.
- **El transporte público en el AUF Morón tiene una importancia relativa menor (6,25%)** siendo de orden similar al de la provincia (5%) y ponen de manifiesto la necesidad de desarrollar acciones de fomento del uso de este medio de transporte.
- El porcentaje de personas que emplean para ir a trabajar entre 60- 90 minutos es cuatro veces superior a la provincia. Un 47,94% de los desplazamientos para ir al trabajo duran menos de 20 minutos, y un 5% más de una hora.
- **El uso de la bicicleta en el AUF es del 2%** cifra que se puede incrementar con la implementación de carriles bici, sistemas "bicing", aparca bicis, etc.

Indicadores de sostenibilidad municipal (transportes)			
	Unidad	AUF MORÓN	Provincia (sin la capital)
Distribución modal de transporte urbano			
Modo de transporte empleado para ir al trabajo			
Vehículo propio	%	73,79%	78%
Transporte público colectivo	%	6,25%	5%
Bicicleta	%	2,00%	0,40%
A pie	%	17,54%	16%
Otros	%	1,38%	1%
Tiempo empleado para ir al trabajo			
Menos de 10 min.	%	28,91%	30,98%
10-20 min.	%	19,03%	26,97%
20-30 min.	%	9,28%	22,49%
30-60 min.	%	10,87%	17,42%
60-90 min.	%	4,41%	1,61%
Más de 90 min.	%	0,66%	0,52%
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Censo de 2011). Diputación Provincial de Sevilla.			

De este modo, cabe concluir que **el AUF está aún lejos de los estándares de sostenibilidad ambiental en materia de transporte.**

Dotación de equipamientos urbanos

En general, en el AUF de Morón existe **una buena dotación de equipamientos públicos de carácter social en los núcleos de población principales del Área Urbana Funcional**: Todas las poblaciones cuentan con un auditorio, una biblioteca, un centro cívico y una casa de la cultura. Hay una amplia dotación de Centros de participación activa.

El AUF MORÓN **no cuenta con centros universitarios** y, aunque se encuentra en el área de influencia de la Universidad de Sevilla, el escaso nivel educativo de segundo nivel invita a entender que es poco accesible para la población.

La **dotación de centros de Información y atención a la Mujer en la Zona es alta**. Cada municipio cuenta con un centro.

Equipamiento Deportivo

El AUF de Morón cuenta con **143 instalaciones deportivas**, lo que supone una proporción de 14,64 instalaciones por 10.000 habitantes, cifra considerablemente superior a la media provincial (4,2 instalaciones por 10.000 habitantes) y superior a las 8,67 instalaciones por 10.000 habitantes de Sevilla capital, que concentra el 42% del total de instalaciones deportivas de la provincia.

Instalaciones deportivas (2013)				
	Unidad	AUF MORÓN	Sevilla	Provincia (sin la capital)
Instalaciones deportivas	Número	143	604	816
Instalaciones deportivas	Número x 10.000 hab.	14,64	8,67	4,21

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Equipamiento Cultural

Los equipamientos culturales contribuyen a la cohesión social, promoviendo una mejor comprensión de culturas y distintas generaciones de la sociedad. Asimismo, animan a los ciudadanos a participar más activamente en el desarrollo colectivo, provocando una mayor conciencia de identidad y favoreciendo o creando tradiciones locales.

Las 51 instalaciones culturales existentes en el AUF de Morón, reflejados en la tabla siguiente suponen una densidad de 5,22 instalaciones por 10.000 habitantes, cifra muy superior a la media provincial (1,66

instalaciones x 10.000 hab.) y a la capital provincial (1,31, en la que la mayor población resulta decisiva para disminuir el ratio).

Esta relación se invierte si se atiende a la superficie dedicada a espacios culturales por habitante, al ser superior en la provincia (1,15 m²/hab.) que en el AUF (0,84 m²/hab.). En todo caso, esta menor dotación de equipamientos culturales en el territorio objeto de estudio hay que enmarcarla en la realidad de la proximidad geográfica del AUF de Morón a Sevilla capital y su importante oferta cultural, que desincentiva la instalación de este tipo de equipamientos

Instalaciones culturales (2013)				
	Unidad	AUF MORÓN	Sevilla	Provincia (sin la capital)
Bibliotecas	Número	7	16	59
Cines/Teatros	Número	4	14	25
Museos	Número	10	21	32
Auditorios	Número	7	3	21
Centros cívicos	Número	16	21	93
Casas de la cultura	Número	7	17	93
Total	Número	51	92	323
Total	Instalaciones x 10.000 hab.	5,22	1,31	1,66
Equipamiento cultural	m ² /hab.	0,84	-	1,15

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía; Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (Ministerio de Hacienda)

Equipamiento Asistencial

Los equipamientos asistenciales comprenden todas aquellas instalaciones en las que se prestan servicios sanitarios o sociales. A efectos de este estudio se van a considerar los centros sanitarios (hospitales públicos y privados, centros de salud), y centros para mayores.

En el AUF hay **un total de 97 centros asistenciales**, lo que se traduce en 9,93 centros por cada 10.000 habitantes, ratio considerablemente superior a la media provincial.

Instalaciones asistenciales (2014)			
	Unidad	AUF Morón	Provincia (sin la capital)
Centros sanitarios	Número	13	151
Centro de asistencia social	Número	52	207
Guarderías	Número	14	165
Residencia de ancianos	Número	11	92
Albergues municipales	Número	1	4
Rehabilitación toxicómanos	Número	4	14
Otros tipos	Número	2	72
Total	Número	97	705
Total	Instalaciones x 10.000 hab.	9,93	3,62

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía; Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (Ministerio de Hacienda)

En relación con la sostenibilidad municipal de los equipamientos sanitarios y asistenciales, **el valor de referencia a tener en cuenta en los municipios** de la provincia (que no incluye los grandes centros hospitalarios de ámbito subregional) sería de 0,35 metros cuadrados por habitante, umbral que **superan ampliamente tanto el AUF de Morón como la media provincial**. En cuanto a la distancia de la población a los centros es necesario destacar que todos los municipios del territorio analizado poseen un centro sanitario en su territorio, si bien en muchos casos es un consultorio lo más próximo como equipamiento de estas características.

Equipamiento Educativo

La dotación de equipamiento educativo en un municipio no responde, por regla general, a un criterio de oportunidad, sino a la exigencia de dar respuesta al derecho a la enseñanza gratuita de los ciudadanos, atendiendo la demanda educativa derivada del perfil de la pirámide de población en cada territorio.

Los centros educativos en el AUF de Morón (centros públicos de educación primaria, secundaria, bachillerato y educación de adultos) son 65. En cuanto a distribución hay 56 que imparten infantil, primaria, y secundaria, y 9 de Educación para adultos.

Por lo que se refiere a los indicadores de sostenibilidad en el ámbito educativo, cabe reseñar que **el criterio de referencia de 2,8 metros cuadrados de suelo por habitante, se cubre de forma amplia en el AUF de Morón (3,12)**.

Zonas Verdes

La gran mayoría de los espacios libres del AUF son Parques no Urbanos. Y si bien solo 5 de los 8 núcleos urbanos cuentan con Parques Urbanos, la extensión de los parques con respecto a la población de la Zona supera en 1,9 veces a la existente en los municipios de la provincia de Sevilla. En el **AUF el 8,36% de los Jardines** se encuentra en situación **regular o mala**. Asimismo, el **16,96% de las plazas del Área Urbana Funcional se encuentra en estado regular o malo**.

En términos de sostenibilidad, el registro del AUF está por debajo del valor mínimo de referencia de 10 metros cuadrados de zona verde por habitante, por lo que esta **AUF no cumple con el requisito de sostenibilidad en cuanto a inventario de zonas verdes para el uso de los ciudadanos**.

Análisis global de los equipamientos del Área Urbana Funcional MORÓN

Para evaluar el **nivel de sostenibilidad que genera el sistema dotacional del AUF en su conjunto**, se emplea el indicador de proximidad de la población a los equipamientos, medido como el porcentaje de población que está simultáneamente a una distancia mínima preestablecida de los equipamientos reseñados. Los criterios de sostenibilidad establecen las siguientes distancias a las que el 75% de la población debe distar simultáneamente de los equipamientos:

- Equipamiento cultural: menos de 300 metros.
- Equipamiento deportivo: pistas deportivas al aire libre y pequeños complejos cubiertos, menos de 300 metros; polideportivos, menos de 600 metros.
- Equipamiento educativo: centros de educación infantil y primaria, menos de 300 metros; centros de secundaria y bachillerato, menos de 600 metros.
- Equipamiento sanitario y asistencial: menos de 600 metros.
- Carril bici: menos de 300 metros.

El análisis de sostenibilidad refleja que el AUF de Morón presenta una distribución espacial homogénea y además con una alta concentración, lo que hace suponer que la mayoría de la población urbana **de este territorio cumple con los cuatro primeros criterios de proximidad antes reseñados**. El único criterio diferenciador sería por tanto el del carril bici que es inexistente.

Parque edificatorio

Al igual que sucede en la provincia, **la mayor parte de los bienes inmuebles del AUF son de uso residencial**. Destaca la cantidad de suelo urbano vacante existente en el Área Urbana (9,07%) que casi duplica el promedio por habitante de la provincia y la alta tasa de vivienda secundaria, especialmente en Pruna, Coripe y Montellano.

Todos los indicadores de accesibilidad de las viviendas (garaje, ascensores, rampas) del AUF de Morón **son inferiores con respecto a la Provincia**; así como los indicadores de viviendas con gas y línea telefónica son inferiores en el AUF con respecto de la provincia.

En el Área Urbana Funcional casi la totalidad de las actuaciones protegidas de vivienda y suelo han consistido en rehabilitación de viviendas y en número muy superior al de la provincia en términos de población. En la provincia se han realizado otras actuaciones como viviendas con destino al alquiler; a la venta; o urbanizaciones de suelo, prácticamente inexistentes en el AUF.

El parque de viviendas es muy poco accesible. El 89,70% no es accesible y el 96,91% carecen de ascensor.

Accesibilidad de Viviendas (2011)			
Accesibilidad	Unidad	AUF MORÓN	Provincia
No accesible	Porcentaje	89,70%	71,52%
Sin Garaje	Porcentaje	83,57%	82,04%
Sin Ascensor	Porcentaje	96,91%	74,93%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Los datos de antigüedad del parque de viviendas, reflejados en la tabla, ponen de manifiesto que **el parque de viviendas del AUF de Morón es más reciente que en Sevilla pero inferior al conjunto de la Provincia**.

Antigüedad del parque de viviendas			
Antigüedad	AUF MORÓN	Sevilla	Provincia
Menos de 15 años (posteriores a 2000)	11,56%	9,08%	17,25%
15-25 años (años 90)	17,90%	12,12%	18,23%
25-35 años (años 80)	15,39%	20,29%	16,39%
35-45 años (años 70)	20,29%	16,98%	17,25%
Más de 45 años (anteriores a 1970)	34,86%	49,46%	30,89%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Censo 2011)

El 29,46% de las viviendas del AUF tiene menos de 25 años, frente al 21,2% de la capital y el 35,4% de media provincial.

La siguiente tabla muestra los indicadores de sostenibilidad urbana correspondientes al parque edificatorio

	AUF MORON	Provincia Sevilla	Andalucía	Año	Unidades
06. Equilibrio entre actividad y residencia					
06.1 Unidades catastrales de uso no residencial (terciario/comercial/productivo) / número total de habitantes	0,18	0,20	0,274	2014	Unidades/Habs.
06.2 Unidades catastrales de uso residencial / número total de habitantes	0,45	0,43	0,499	2014	Unidades/Hab.

Podemos observar que **la unidad catastral de uso residencial/habitantes en el AUF MORÓN es ligeramente superior al de la Provincia e inferior al del conjunto de la Región**. En el caso de unidades de uso no residencial, la AUF se encuentra por debajo tanto de la provincia como de la comunidad.

El valor de sostenibilidad de referencia, del 20% de la superficie construida destinada a uso terciario, que se asocian a modelos de movilidad auto contenidos y de organización urbana más equilibrados no se cumple en ninguno de los ámbitos de estudio (3,8% en el AUF, 5,3% en Sevilla capital, 4,2% en la provincia). El valor que presenta el Área Urbana de Intervención y su cercanía a Sevilla capital, lleva a pensar en un cierto déficit de actividad de servicios, que puede comprometer la sostenibilidad del territorio en su conjunto.

ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

Zonas verdes

Las áreas verdes urbanas del AUF tienen un área de 42,2 hectáreas, las cuales representan el 8% del total de las áreas verdes de la Provincia. Por m²/ habitante, el AUF de MORÓN **supera a la Provincia** (4,33 m²/hab sobre 4,15 m²/hab).

	Nº de parques y jardines	Cubierta (m2)	Aire libre (m2)	Solar (m2)
Arahal	17	0	57.251	57.251
Coripe	7	38	13.400	13.438
Marchena	17	1.715	86.165	87.880
Montellano	8	0	21.275	21.275
Morón de la Frontera	16	1.162	92.525	93.687
Paradas	6	0	19.892	19.892
Pruna	3	0	5.506	5.506
Puebla de Cazalla (La)	16	115	123.708	123.823
AUF Morón	90	3.030	419.722	422.752
Provincia de Sevilla	1.124	11.605	8.046.715	8.065.405

Fuente: Elaboración propia a partir de Información del Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla

Abastecimiento de agua

El desperdicio de agua en el AUF Morón es muy alto. El 27,81% del agua no es facturada.

	Agua en red distribución m3	Agua facturada m3	Perdida de la red m3
Arahal	1.540.472	914.633	40,63%
Coripe	-	-	-
Marchena	1.453.968	1.061.254	27,01%
Montellano	-	-	-
Morón de la Frontera	2.908.000	2.240.406	22,96%
Paradas	427.377	335.648	21,46%
Pruna	-	-	-
La Puebla de Cazalla	814.568	605.895	25,62%
TOTAL AUF - MORÓN	7.144.385	5.157.836	27,81%

Fuente: Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas.
2014

El consumo doméstico de agua en el AUF es muy alto, El consumo en el Área de Intervención es de 242,82 litros por habitante y día; nivel muy superior al nivel máximo de sostenibilidad territorial tolerable, establecido en 100 litros por habitante y día.

Las infraestructuras hidráulicas están obsoletas y se estima que hay pérdidas en la red de agua de riego de hasta el 50% lo que supone un problema muy importante dado que el agua es un bien escaso en esta zona y requiere inversiones urgentes.

Consumo de agua para uso doméstico. 2013				
	Unidad	AUF MORÓN	Sevilla	Provincia (sin la capital)
Consumo doméstico	lit/hab/día	242,82	-	90,98
Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla				

Saneamiento de agua

En el AUF de Morón el desagüe tratado llega casi al 50%. El porcentaje de caudal de desagüe tratado es del 45,71% el cual es ligeramente inferior al de la Provincia que asciende al 46,35% del caudal. En el AUF existen algunas canalizaciones de saneamiento en el ámbito urbano que no están conectadas a las estaciones depuradoras y por tanto vierten directamente a superficie o corrientes de agua naturales.

Gestión de residuos sólidos urbanos (RSU, en adelante)

En el AUF de Morón se genera un volumen unitario de RSU por habitante muy alto en comparación al de la provincia (0,87 kg/hab/día frente a 0,59 kg/hab/día.)

Generación de residuos. 2013			
	Unidad	AUF MORÓN	Provincia (sin la capital)
Generación de RSU	Kg/hab/día	0,87	0,59
Fuente: Informe Medioambiental de Andalucía, 2013; Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)			

Los residuos sólidos orgánicos son recogidos por los camiones recolectores de cada municipio en los contenedores homologados y trasladados al Centro Integral de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. La Mancomunidad cuenta con una planta de clasificación y compostaje, con vertedero controlado de apoyo y una planta de tratamiento de lixiviados. De acuerdo a información proporcionada por Campiña 2000 el 72,58% de los RSU van al vertedero y el 27,42% es recuperado en Planta. Anualmente significa 22,230 TM de RSU.

Estos datos señalan la necesidad de impulsar campañas educativas para reducir los RSU y/o darle otro uso a los RSU, tales como la generación de compost; utilizarlo para la generación de energía, entre otros.

En lo referente a la **dotación de contenedores se constata que en el AUF de Morón el nivel es superior a la media de la Provincia** en todas fracciones, destacando un valor muy por encima del registro provincial en cuanto a la recogida de orgánicos.

Contenedores de recogida de RSU. 2013			
	Unidad	AUF MORÓN	Provincia (sin la capital)
Envases y plásticos	Nº x 1.000 hab.	6,61	3,54
Papel y cartón	Nº x 1.000 hab.	2,53	1,58
Vidrio	Nº x 1.000 hab.	3,02	1,81
Pilas	Nº x 1.000 hab.	0,27	0,13
Otros tipos	Nº x 1.000 hab.	0	0,05
Orgánico	Nº x 1.000 hab.	35,21	20,01

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)

Calidad del aire

En general el **volumen total de emisiones contaminantes generadas en el AUF es muy alto** en comparación al de la Provincia. Los sectores en los que el nivel de emisiones es mayor en el Área Funcional que en la Provincia son los relacionados con la actividad agrícola y cementos, cales y yesos. **No existe una red de estaciones de medición de emisiones en el AUF.**

Concretamente, son notablemente superiores las emisiones de Monóxido de Carbono, (casi duplican a las de la provincia); las de hidrocarburos aromáticos poli cíclicos, amoniaco y óxidos de nitrógeno (más de 2 veces las provinciales); y muy superiores las de arsénico y óxido de azufre (casi el triple).

Emisiones Contaminantes. 2009			
	Unidad	AUF MORÓN	Provincia
Metano	Toneladas/1000 hab.	29,676	27,585
Monóxido de Carbono	Toneladas/1000 hab.	69,91	34,037
Dióxido de Carbono	Toneladas/1000 hab.	6,63	3,152
COVNM	Toneladas/1000 hab.	61,17	38,619
Óxido Nitroso	Toneladas/1000 hab.	3,03	1,723
Amoniaco	Toneladas/1000 hab.	16,312	6,569
Partículas en Suspensión	Toneladas/1000 hab.	5,92	2,76

Fuente: Consejería de Media Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se comprueba asimismo, que los sectores en los que el nivel de emisiones es mayor en el Área Funcional que en la Provincia son los relacionados con la actividad económica con más presencia en **aquél, la agrícola y la agroindustrial**. Las emisiones por la industria del aceite y por la maquinaria agrícola en el AUF, son más de 2,5 veces el nivel de la provincia en relación con la población. El tráfico

rodado emite un tercio más por habitante que en la provincia; y la industria de cal, cemento y yesos 7 veces más de contaminantes por habitante en el Área Urbana que en la Provincia.

El "Informe Medioambiental de Andalucía 2013" recoge datos sobre las emisiones de CO₂ equivalente (es decir, agrupando por criterios de equivalencia todos los gases que según la Convención sobre el Cambio Climático provocan el efecto invernadero; CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, PFCs y SF₆) desagregadas por municipios y las valoraciones son las siguientes:

- El AUF de Morón genera 6,57 toneladas de CO₂ equivalente por habitante y año, cifra superior a la registrada por la capital Sevilla. Destacan sobremanera las originadas por el transporte en la zona, cantidad muy superior al resto. El gran flujo de transportes entre los núcleos del AUF y entre éste y la capital se ven manifestados en estos datos.
- El valor total del AUF es notablemente superior al provincial, que es de 4,25 toneladas/habitante/año siendo una de las razones que la zona es intensiva en Agricultura.
- En este sentido, los parámetros de evaluación de la sostenibilidad municipal en el contexto de las emisiones de CO₂ equivalente establecen el límite máximo (sin contar las emisiones del sector industrial) en las 2 toneladas por habitante y año, **estando el AUF de Morón por encima de dicho límite, alcanzando la cifra de 3,29 toneladas/habitante/año.**

Contaminación acústica

Por lo que se refiere a la contaminación acústica, al no existir estaciones de medición de los niveles de ruido en el AUF no se disponen de datos objetivos para diagnosticar este aspecto.

Cualitativamente se puede decir que los mayores focos de este tipo de contaminación en esta área son las carreteras y las zonas adyacentes a o tramos de recorrido del tren que enlaza el AUF con Sevilla. En este sentido se han ejecutado proyectos de colocación de pantallas acústicas para mitigar el impacto ambiental originado por el transporte en esta área.

Compromisos de sostenibilidad urbana

Los municipios del AUF, salvo Morón de la Frontera, presentan un nivel de adhesión medio a los principales **programas y compromisos en el ámbito de la sostenibilidad urbana y defensa y mejora del medio ambiente.**

Compromisos de sostenibilidad urbana en la AUF MORON. 2013					
	Carta de Aalborg	Pacto de los Alcaldes	Red Española Ciudades por el clima	Programa Ciudad Sostenible	Red Andaluza de Ciudades Saludables
Arahal	SI	SI	SI	SI	No
Coripe	No	SI	No	No	No
Marchena	SI	SI	No	SI	No
Montellano	No	SI	No	No	No
Morón de la Frontera	SI	SI	SI	SI	No
Paradas	No	SI	No	No	No
Pruna	No	SI	No	No	No
La Puebla de Cazalla	SI	SI	No	No	No
Sevilla capital	Sí	SI	Sí	Sí	Sí

Fuente: Informe Medioambiental de Andalucía, 2013

ANÁLISIS ENERGÉTICO

Consumo eléctrico

El consumo eléctrico total por habitante es mayor que en Sevilla e inferior al nivel provincial. El mayor consumo se produce en el sector residencial, seguido de comercio e industria y con un repunte de crecimiento a partir del 2011.

Consumo de energía eléctrica por sectores. 2014				
	Unidad	AUF MORON	Sevilla	Provincia (Sin capital)
Agricultura	Mwh/hab	0,127	0,369	0,41
Industria	Mwh/hab	1,029	0,007	2,25
Comercio-Servicios	Mwh/hab	1,173	1,073	1,9
Sector residencial	Mwh/hab	1,849	1,509	3,93
Adm.-servicios públicos y otros	Mwh/hab	0,332	0,548	0,94
Total	Mwh/hab	4,510	3,522	9,55

Este nivel de consumo eléctrico en el AUF **está por muy por debajo del límite máximo** que establecen los criterios de sostenibilidad municipal, de 10 Mwh/hab en todos los ámbitos de consumo. Al igual que en la Provincia, el consumo por habitante de los sectores agrarios y Administración Pública es mucho menor que las del residencial, de servicios e industria.

El **consumo predominante de energía eléctrica se da en el sector residencial**, 1,84Mwh/hab., valor superior al registrado por la capital.

Alumbrado Público

El alumbrado en el viario público es una de las infraestructuras susceptibles de mayor ahorro energético del Área. Si bien la calidad de la red de alumbrado es buena, la calidad de los puntos de luz de alumbrado público tanto en unidades como en potencia instalada es **inferior (más regular) en el AUF que en la provincia**.

Núcleos de población	Ahorro energético		Calidad	Alumbrado público	
	Reductor de flujo en las luminarias	Reductor de flujo al inicio de la instalación		Potencia instalada (Kw)	Puntos de luz
Arahal	SI	SI	Bueno	340,8	2.724
Coripe	No	No	Bueno	34,6	276
Marchena	SI	SI	Bueno	1.496,11	3.082
Montellano	SI	No	Regular	194,1	1.017
Morón de la Frontera	SI	No	Bueno	504,3	2.996
Paradas	No	No	Bueno	167,4	1.483
Pruna	No	No	Bueno	59,1	599
Puebla de Cazalla (La)	SI	SI	Bueno	275	1.635

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados en mirador.dipusevilla.es

La **potencia instalada por habitante en el AUF duplica a la de la provincia**. Algunos municipios del Área no poseen reductores de flujo en las luminarias.

La Biomasa

El **AUF de Morón desaprovecha su potencial de generación de energía con Biomasa**. A pesar de que en el AUF se genera el 15% de la energía por Biomasa de la provincia y cuenta con el 6,25% del potencial de generación de toda la provincia, es escasamente empleada. Sólo una piscina y una explotación agrícola utilizan Biomasa en la zona, a diferencia de la provincia donde 27 explotaciones agrícolas la utilizan.

La distribución del potencial energético de la Biomasa en el ámbito regional está determinada por el cultivo con mayor aporte a este total: los herbáceos. Los residuos procedentes de cultivos herbáceos son sin duda alguna los más relevantes, desde una perspectiva de su aprovechamiento energético como biomasa, en Andalucía.

Potencial de Generación de Energía a partir de la Biomasa. 2012			
	Unidad	AUF MORÓN	Provincia
Biomasa	Toneladas	2.621.317,06	4.223.460,78
Energía Generada	Ktep	56,01	895,62
Fuente: Agencia Andaluza de la Energía			

Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)

Todos los municipios del AUF han firmado el pacto de Alcaldes para mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energías renovables en sus territorios. El conjunto del Área Urbana Funcional se ha comprometido a reducir un 25,22% las emisiones de CO₂ para el año 2020. Destaca aquí el compromiso de la Puebla de Cazalla que se ha comprometido a reducir un 54,68%.

Con respecto a las emisiones, **las mayores emisiones equivalentes proceden del consumo de energía eléctrica**, seguida del tráfico rodado, y la Agricultura.

En relación a las emisiones, **todos los municipios del AUF han reducido sus emisiones.**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Arahal	110.822	106.032	97.873	91.502	89.551	88.993
Coripe	8.236	7.928	7.437	6.901	6.805	6.374
Marchena	130.293	123.524	114.827	105.625	101.117	101.688
Montellano	37.192	35.356	33.315	31.341	30.263	29.960
Morón de la Frontera	184.259	168.770	171.974	145.047	140.710	137.985
Paradas	37.592	36.057	33.831	31.148	29.867	28.898
Pruna	25.046	23.350	21.229	19.166	19.684	19.753
La Puebla de Cazalla	59.659	55.982	51.549	49.414	48.872	47.225
TOTAL AUF - Morón	593.099	556.999	532.035	480.144	466.869	460.876
Tendencia	100	93,91	89,70	80,96	78,72	77,71

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo de la Junta de Andalucía

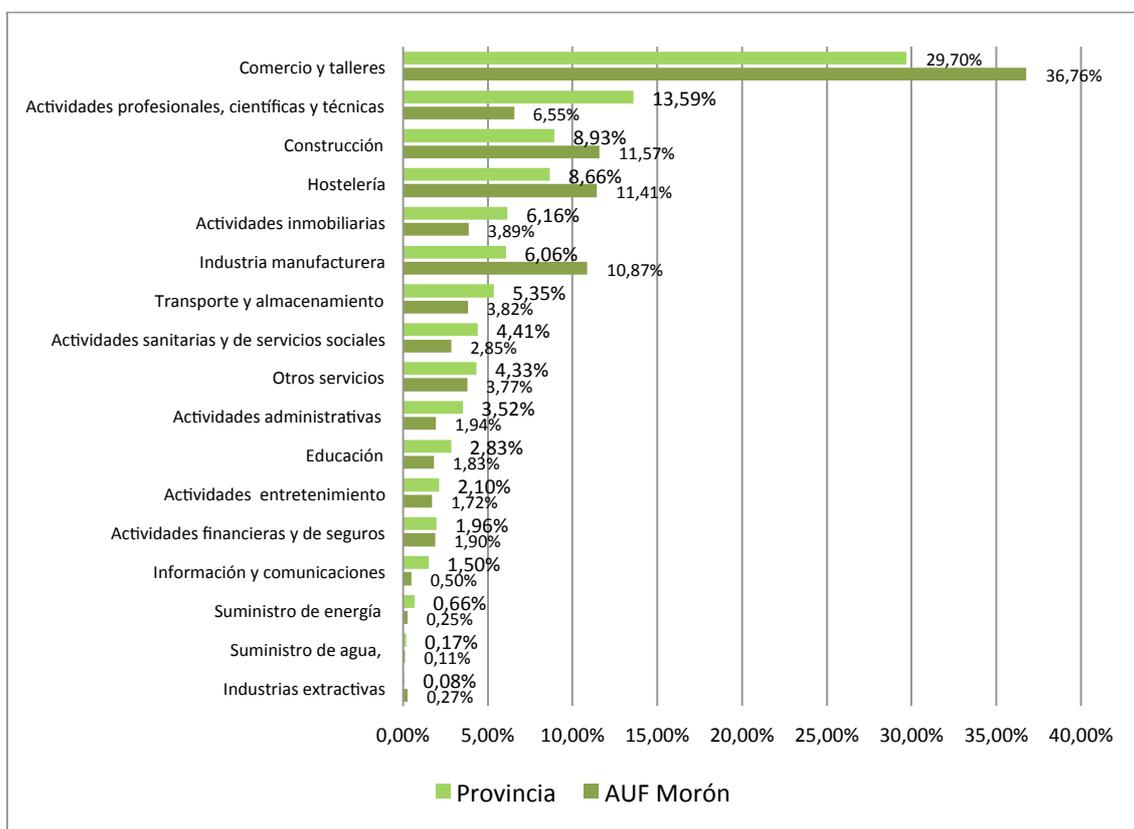
ANÁLISIS ECONÓMICO Y DEL MERCADO DE TRABAJO

Actividad económica empresarial

El AUF Morón contaba en el año 2014 con un total de 4.426 establecimientos con actividad económica, En los últimos años la evolución del número de establecimientos ha sido correlativa con la coyuntura económica, experimentando un fuerte aumento entre 2002 y 2008 (año en el que se registró el máximo histórico de establecimientos con 4.963), para entrar a partir de 2009 en un proceso de

disminución y estancamiento hasta el año 2012. En el año 2013 ha empezado nuevamente a crecer. Con la crisis económica se ha destruido un 8% de las empresas del AUF con respecto al año 2007.

La siguiente tabla muestra la distribución de establecimientos por tipo de actividad



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

La actividad a la que se dedican más establecimientos es, con diferencia, la de Comercio al por mayor y detalle (36,76%), seguidos de la Construcción (8,93%) y la Hostelería (8,66%). El siguiente cuadro muestra la correlación existente de las actividades a nivel de la Provincia y Andalucía. Los números indican el peso en número de empresas, desde el 1 (menos peso) al 17 (mayor peso)

A nivel de la Provincia de Sevilla y el conjunto de Andalucía, el tejido productivo tiene una estructura similar; coincidiendo en ambos los 4 primeros sectores: comercio, actividades profesionales, construcción y hostelería. En el AUF de Morón la industria manufacturera es más relevante, ocupando el 4º lugar versus el 6º y el 5º lugar que ocupan en la Provincia y en el conjunto de Andalucía respectivamente.

	AUFMORÓN	Sevilla	Andalucía
Actividades administrativas	8	8	8
Actividades entretenimiento	5	6	6
Actividades financieras y de seguros	7	5	5
Actividades inmobiliarias	12	13	12
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13	16	16
Actividades sanitarias y de servicios sociales	9	10	9
Comercio y talleres	17	17	17
Construcción	16	15	15
Educación	6	7	7
Hostelería	15	14	14
Industria manufacturera	14	12	13
Industrias extractivas	3	1	1
Información y comunicaciones	4	4	4
Otros servicios	10	9	10
Suministro de agua,	1	2	2
Suministro de energía	2	3	3
Transporte y almacenamiento	11	11	11

Fuente: Elaboración propia a partir de Información del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Existe poca iniciativa empresarial. El número de personas dadas de alta en IAE por habitante presenta ratios muy inferiores a la provincia. El tamaño de las empresas es pequeño. La proporción de establecimientos con 1 ó 2 asalariados en el AUF es superior a la existente en la provincia. Es la única en que se supera el nivel provincial y más de la mitad de los establecimientos del Área no cuentan con asalariados por cuenta ajena.

Altas en IAE. 2012			
	Unidad	AUF MORÓN	Provincia
Activ. empresariales	Altas/1000 hab	76,96	1648,87
Activ. profesionales	Altas/1000 hab	6,22	264,68
Activ. artísticas	Altas/1000 hab	0,09	7,12

Fuente: Elaboración propia a partir de Información del Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla

Infraestructuras y servicios de promoción económica

Los servicios de apoyo a las empresas son insuficientes. Existen distintos servicios de apoyo a las iniciativas empresariales y apoyo al empresariado ya instalado que con las crisis han tenido que

disminuir sus servicios, tanto en términos de oficinas de fomento y promoción como de estructuras y equipamientos destinados a la actividad empresarial.

Sector Agrario

En un **análisis sectorial agrario**, cabe reseñar que **el AUF de Morón tiene una superficie total para aprovechamiento de 98,143 hectáreas muy superior a la de la provincia** y representa el 63% de la superficie total de sus términos municipales.

Distribución general de la tierra por aprovechamiento.2012			
	Unidad	AUF MORÓN	Provincia
Barbecho y otras tierras	% superficie	11,66%	8,00%
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	% superficie	33,38%	33,59%
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	% superficie	29,15%	18,29%

Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla

La mayor parte de la superficie cultivada del AUF se dedica a cultivos herbáceos, entre los que destacan los cereales (produce trigo, girasol y algodón). Por su parte, los cultivos leñosos tienen un peso un poco menor y están casi exclusivamente dedicados al olivo y los cítricos (naranja, limón, mandarina y otros). En el perfil de especialización de la producción agraria el olivo juega un papel importante en la zona, representando el 16,96% del terreno cultivable del total de la Provincia. Y dentro del olivo, el cultivo de la aceituna de mesa en la zona representa el 70% de las tierras dedicadas al olivar y el 22% en toda la provincia

En general, **el tamaño de las explotaciones agrarias es excesivamente pequeño**, lo cual produce unas rentas casi de subsistencia y como consecuencia la agricultura precisa de un complemento de renta proveniente de otras actividades. La agricultura está escasamente diversificada, alternándose las tierras dedicadas al olivar (tanto de aceite como de mesa) con tierras calmas de secano dedicadas a cereales y oleaginosas (trigo, girasol, etc.).

La ganadería tiene una escasa relevancia y, salvo contadas excepciones en los municipios más serranos, es de carácter complementario. El ganado vacuno es el más representativo de la comarca seguido del ovino, caprino y porcino.

Industria

La actividad industrial en el AUF es alta, si bien la variación de actividades industriales en el periodo 2007-2013 presenta un saldo negativo muy superior a la media de la provincia y Sevilla capital. **El nivel de inversión industrial es muy inferior a Sevilla capital y la media provincial**. La siguiente tabla muestra la importancia del sector industrial en el AUF MORÓN y las respectivas alertas señaladas.

Actividad industrial. 2013				
	Unidad	AUF MORÓN	Sevilla	Provincia
Índice Industrial	Índice	12,25		10,51
Industrias manufactureras	Número	481	1.219	4.273
	Nº x 1.000 hab.	4,96	1,74	2,2
Inversiones industriales totales 2007-2012	€/per cápita	695,30	1.562,78	1.510,05
Actividades industriales 2007-2013	% variación	-82,39%	-3,30%	-21,40%

Fuentes: Instituto de Estadística de Andalucía; Anuario Económico de La Caixa

La industria agroalimentaria constituye la esencia de la actividad industrial de la Zona aprovechando los recursos propios agrícolas de cada municipio, centrándose en procesos en los que la transformación básica del producto y su valor añadido es, generalmente, poco importante.

La industria está orientada básicamente a la producción de bienes finales, principalmente de alimentación. El resto de la actividad industrial se centra principalmente en la extracción de piedra caliza, la producción y transformación de escayola y yeso, la fabricación de ladrillos y terrazos, la industria de la confección, la fabricación de productos metálicos y construcción de maquinaria y equipos mecánicos

Uno de los principales instrumentos de desarrollo económico con los que cuenta el AUF es su amplia y variada oferta de espacios productivos, con un total de 27 polígonos industriales (que suman un total de 2,8 millones de m² – un 4,46 % del total provincial. De los ocho municipios que integran la Zona de Intervención, todos tienen polígonos- destacando Marchena, Morón de la Frontera y La Puebla de Cazalla- a excepción de Pruna y Coripe. Sin embargo no hay líneas de transporte público que conecten los polígonos con los centros urbanos, incentivando el uso del vehículo privado con los consecuentes problemas de falta de espacios para aparcar, contaminación, ruido y otros.

Servicios.

Dentro de los servicios, **destaca el subsector del turismo no tanto por su dinamismo sino por su potencialidad**. Con datos del 2013 se registran un total de 26 establecimientos, el 3,78 % del total provincial y el 1,6% del total de plazas de alojamiento. **La gran riqueza natural y el patrimonio cultural e histórico del AUF no está siendo utilizada en todo su potencial.**

Establecimientos Turísticos. 2013				
	AUF MORÓN		Provincia	
	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas
Apartamentos.	0	0	111	4303
Hostales y pensiones.	13	314	217	5487
Hoteles.	3	113	209	24427
Hoteles/apartamentos.	0	0	5	361
Casa Rurales	10	149	145	1461
Total	26	576	687	36039

Fuente: Elaboración propia a partir de Información del Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla

El AUF de Morón cuenta con una de las más importantes concentraciones de patrimonio cultural, arquitectónico, histórico, natural y artístico de la provincia. La historia ha dejado huellas imborrables de las culturas romana, islámica y cristiana que durante años han convivido en el territorio lo que supone una gran oportunidad de aprovechamiento y de potencial de desarrollo.

El nivel de infraestructuras básicas y de equipamientos turísticos es todavía insuficiente y de baja calidad para el adecuado desarrollo turístico de la comarca. La oferta hotelera actual es incapaz de responder a la demanda turística así como de generar las sinergias necesarias para la atracción turística que contribuya al desarrollo socioeconómico general de la zona y como elemento de conocimiento y difusión de la comarca. La oferta de servicios complementarios es igualmente limitada y de baja calidad no aprovechándose todo el potencial turístico existente. Por tanto, existe una infrutilización de los recursos potenciales relacionados con las actividades turísticas.

El Índice turístico es prácticamente inexistente. Este es el índice que mayor brecha tiene con la provincia de Sevilla (19,09 veces menor).

Índices de Actividad Sector Turismo. 2013			
	AUF MORÓN	Provincia	Andalucía
Índice de restauración y bares	16	18,3	18,7
Índice turístico	0,8	14,3	21,7
Índice actividad económica	10	14,6	15,5
(Índice / 10.000 habitantes)			
Fuente: elaboración propia a partir de anuario económico de La Caixa 2013			

Otros indicadores que ayudan a caracterizar el sector servicios en el AUF de Morón se reflejan en la tabla siguiente:

Otros indicadores sector servicios. 2013				
	Unidad	AUF MORÓN	Sevilla	Provincia
Oficinas bancarias	Nº x 1.000 hab.	0,54	0,83	0,65
	% total provincial	4,12%	45,51%	100,00%
Líneas telefónicas	Nº x 1.000 hab.	233,29	450,08	348,38
	% total provincial	4,58%	46,58%	100,00%
Vehículos de motor	Nº x 1.000 hab.	697,14	686,73	677,56
	% total provincial	5,16%	36,54%	100,00%

Fuente: Anuario Económico de La Caixa

Índices de Actividad			
	AUF MORÓN	Provincia	Andalucía
Índice comercial	14,4	19,9	18,8
Índice comercial mayorista	12,5	19,8	17,2
Índice comercial minorista	15,8	20	20,1
(Índice / 10.000 habitantes)			

Fuente: Elaboración propia a partir de anuario económico de La Caixa 2013

Mercado de trabajo

Las tasas de paro son muy altas en la zona. En Setiembre de 2015 hay 9.342 personas registradas como demandantes de empleo en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo. En la Provincia se hallaban registrados 240.780 personas en paro, con lo que la relación entre ambos espacios territoriales para este indicador se sitúa en 3,88%.

La tasa de paro ha ido subiendo desde el inicio de la crisis, si bien desde principios de 2013 la tendencia ha cambiado y las cifras de desempleo vienen reduciéndose con una tendencia más clara en el paro masculino. El paro en los hombres es más estacional que el paro en las mujeres



Tasa de Paro. Setiembre 2015			
	Unidad	AUF MORÓN	Provincia
Tasa de población activa	%	41,69%	69,57%
Tasa de paro	%	23,01%	24,90%
Tasa de dependencia	%	49,93%	47,85%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Padrón Municipal

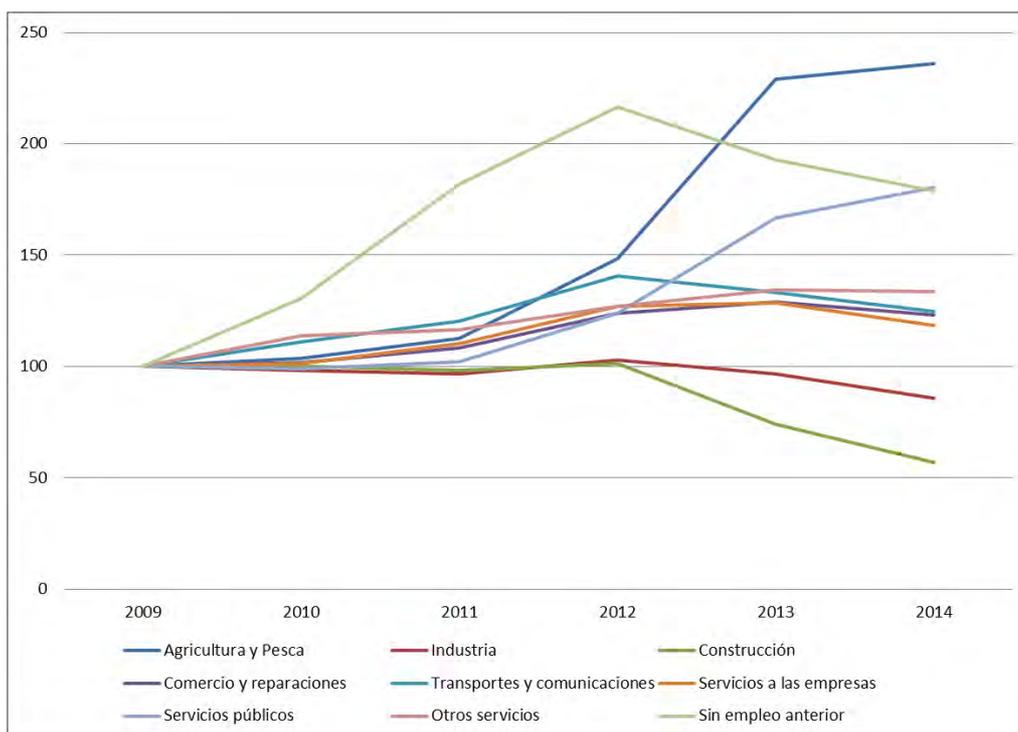
Se constata un **desempleo femenino mucho mayor que el masculino**, común a todos los ámbitos de estudio. En el AUF de Morón 4.004 personas del total que se encuentran en desempleo son hombres, en tanto que 5.338 son mujeres. La proporción de mujeres en paro es del 57,41%, un porcentaje superior al conjunto provincial, que en setiembre de 2015 alcanzaba la cifra del 55,41%.

El número total de parados menores de 25 años es de 1.463, de entre 25 y 44 años 4.247 y de mayores de 45 años asciende a 3.632. **El grupo con mayor número de parados en el AUF es entre 25 y 44 años con un 45,46% del total**, de la misma forma que en la Provincia de Sevilla (46,9%). Por rango de edad y sexo, los hombres mayores de 45 años en el AUF tienen un 43,98% mientras que en la provincia son los hombres entre 25 y 44 años quienes ocupan el primer lugar con 44,39%. En las mujeres, coinciden los segmentos en el AUF y en la Provincia y la mayor tasa de paro en el AUF está en el segmento 25 y 44 años con el 49,2%; por encima del 48,98% de la provincia.

TASA DE PARO POR RANGO DE EDAD. SETIEMBRE 2015						
	HOMBRES			MUJERES		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
AUF Morón	6,68%	17,33%	18,85%	8,98%	28,13%	20,03%
Provincia	5,80%	19,80%	19,00%	5,84%	27,14%	22,43%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Padrón Municipal

Por sectores, se comprueba **que en la mayor proporción de desempleados su último empleo fue en el sector agrícola**. Con respecto al año 2009, el sector agricultura al año 2014 es donde más ha crecido el paro (2,36 veces), seguido del sector otros servicios (1,8 veces) y transportes y comunicaciones (1,24 veces). Los Sectores de Construcción e Industria son los que más han reducido el Paro con respecto al año 2009 alcanzado el 56,88% y 85,65% respectivamente.



(Base 2009)

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Análisis de rentas

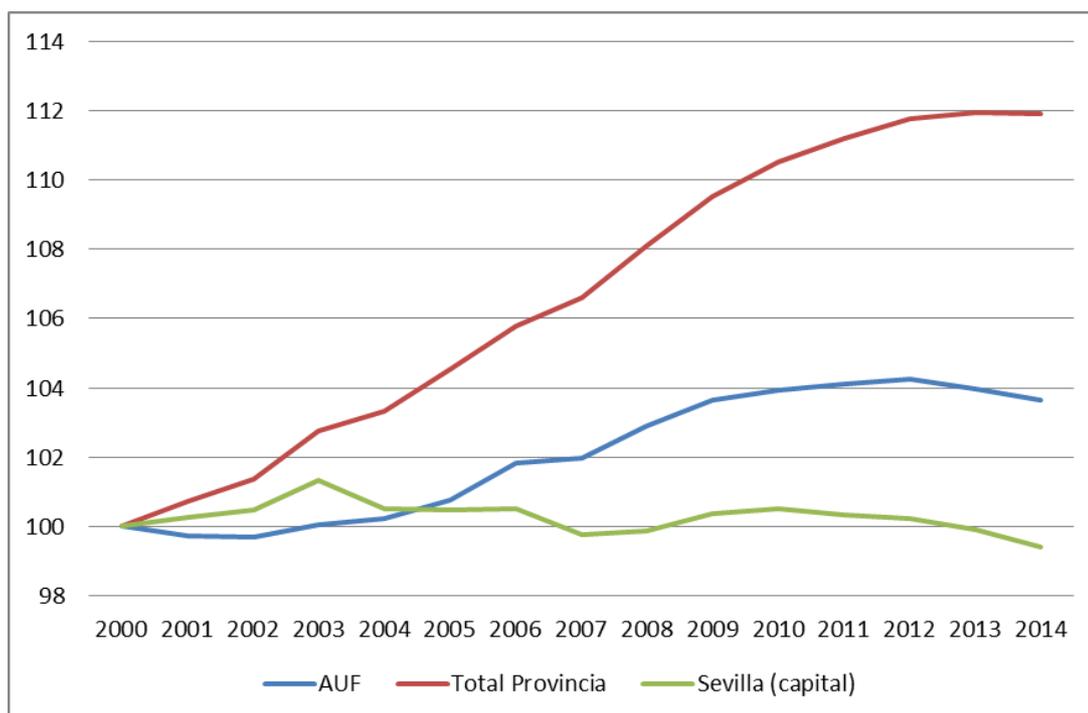
Por lo que se refiere a los niveles y distribución de la renta del AUF MORÓN, cabe señalar que presenta unos niveles tanto de **renta media por declarante como de renta media por habitante inferior** a Sevilla Capital y a la Provincia.

Niveles y concentración de la Renta. 2013				
	Unidad	AUF MORÓN	Sevilla	Provincia
Renta media por habitante	Euros	4.090,32	8.464,82	6.447,29
Renta media por declarante	Euros	9.826,56	19.989,67	16.813,12
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía				

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Análisis poblacional

El Área Urbana Funcional posee, a 31 de diciembre de 2014, una **población de 93.374 habitantes y está inmersa en un proceso de pérdida de población**. La población total del AUF MORÓN ha estado creciendo hasta el año 2012; a partir del cual la población empieza a descender. El crecimiento relativo de la población en el periodo 2000- 2012 ha sido del 4,24%; a partir del año 2013 y 2014 la tasa de crecimiento empieza a descender. En la provincia ha habido un crecimiento sostenido, en los 11 últimos años, la tasa de variación anual promedio ha sido en la provincia de 0,78%.



(Base 2000)

Fuente: Elaboración propia a partir de Información del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En el desagregado por municipios, el comportamiento no ha sido homogéneo. Pruna y Coripe han tenido un descenso poblacional de 16,05% y 11,68% respectivamente; mientras Morón de la Frontera y Montellano apenas han sufrido variación de población de 0,5% y 0,86% respectivamente. Solo Arahál y Cazalla de la Sierra han crecido por encima del promedio del AUF analizada.

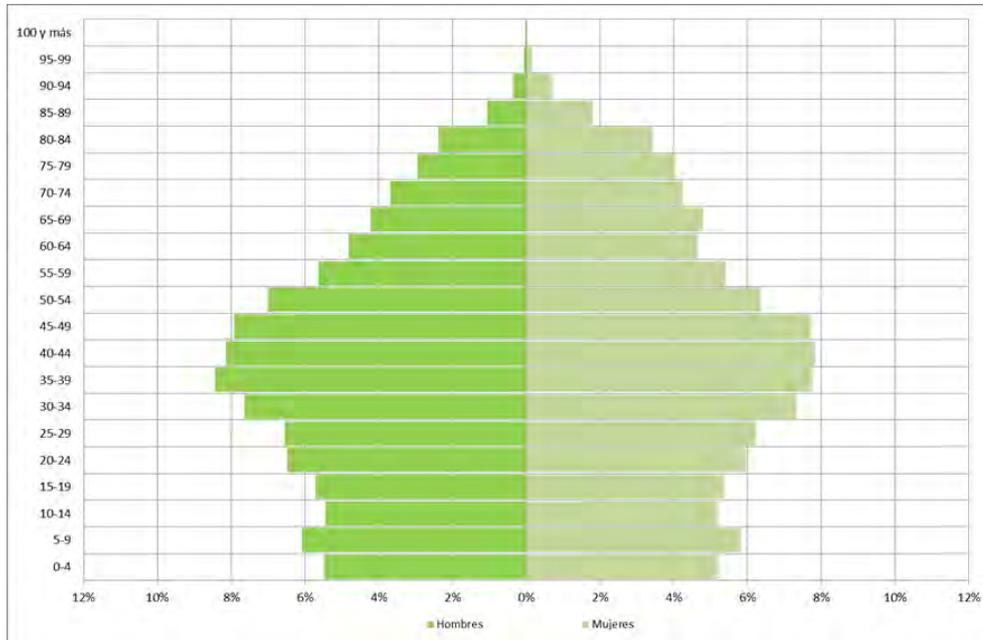
El AUF de Morón presenta un **crecimiento vegetativo positivo, un saldo migratorio negativo y un crecimiento natural negativo**. Respecto al total de población, el Movimiento Natural de la Población del Área Urbana Funcional representa una reducción en 2013, del 1,88% de la misma. El conjunto de municipios de la Provincia de Sevilla registra un incremento relativo de 0,17% y la Comunidad Autónoma Andaluza, 0,18%.

Ámbito de residencia	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo	Emigraciones	Inmigraciones	Movimiento Natural de la Población
AUF - Morón	1001	917	84	1729	1461	-184
Provincia de Sevilla	20.042	14.636	5.406	56.391	54.364	3.379
Andalucía	81.470	65.690	15.780	284.349	283.296	14.727

Fuente: Elaboración propia a partir de Información del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La pirámide de población del AUF refleja una edad media de 41,3 años, superior a Sevilla capital y a la provincial (39,77 y 40,1 respectivamente), unas tasas de envejecimiento superior a las de su entorno y

tasas de juventud, reemplazo y natalidad inferiores, lo que indica que **la reposición de la población no está asegurada en el territorio objeto de estudio.**



Igualmente como consecuencia de la mayor edad media, **La tasa de envejecimiento** (peso relativo de la población mayor de 65 años con respecto a la población total) **es considerablemente mayor en el AUF de Morón (16,95%)** que en la provincia (13,74%).

La tasa de reemplazo (relación entre población menor de 15 años y población mayor de 65 años, que debe ser mayor de 1 para permitir que el volumen de población se mantenga o aumente) **no garantiza la reposición de la población del AUF a medio plazo**, ya que hay 0,98 jóvenes por cada anciano. Esta tasa es sensible menor en la Provincia. (0,44).

En este contexto, resulta previsible que **en el AUF Morón se produzcan menos nacimientos y más defunciones que en su entorno inmediato**, lo que contribuirá a incrementar el diferencial en tasas de crecimiento demográfico.

El Índice de reemplazamiento de la Edad Activa Total, representa la capacidad de población económicamente activa de reemplazarse. En el caso del AUF por cada 100 personas que sale de la Población Activa, hay 94,61 para reemplazarlas; **índice que es mayor en esta Área Urbana Funcional** que en la Provincia la cual cuenta con 85,35 por cada 100 personas que salen de la Población Activa.

	AUF - MORÓN	Provincia de Sevilla
Edad media de la población	41,325	39,77
Índice de envejecimiento	95,95%	83,26%
Índice de juventud	104,22%	120,11%
Índice de ancianidad	37,80%	34,88%
Índice de sobreenvjecimiento	12,19%	11,78%
Tasa global de dependencia	52,93%	50,10%
Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	25,92%	22,76%
Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	27,01%	27,34%
Índice estructura de población activa total	99,79%	97,08%
Índice de reemplazamiento edad activa total	94,61%	85,35%
Tasa de Feminidad	100,77%	104,16%
Índice de maternidad	10,77%	22,69%
Índice de potencialidad	84,03%	77,53%
Tasa de Juventud	16,60%	16,69%
Tasa de envejecimiento	16,95%	13,74%
Tasa de reemplazo	0,98	0,44

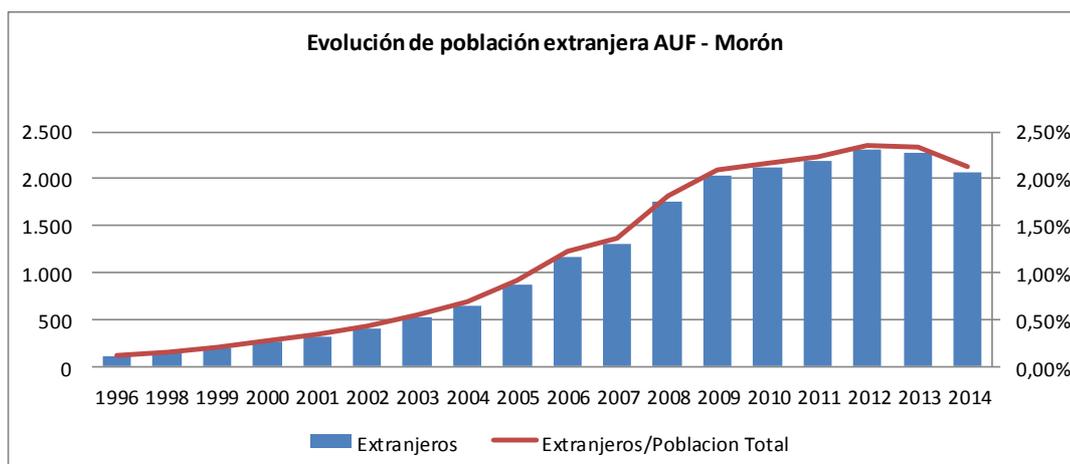
Estructura de los hogares

En cuanto a la **estructura de los hogares en el AUF**, cabe destacar que el patrón predominante es del **de un hogar tradicional**, en el sentido de que su dimensión y configuración media está más próxima a las habituales en ciudades de interior de Andalucía que a las de los núcleos urbanos de gran tamaño. En el AUF hay un porcentaje de hogares de gran tamaño mucho mayor que en Sevilla y la provincia.

Tabla 31. Indicadores de los hogares, 2011					
		Unidad	AUF MORÓN	Sevilla	Provincia
Número de miembros	1-2	%	45,84%	52,4%	46,5%
	3-4	%	48,47%	40,3%	45,3%
	5 o más	%	5,70%	7,3%	8,1%
Tamaño medio del hogar		Miembros	3,52	2,59	2,75
Hogares con todos sus miembros españoles		%	97,11%	93,60%	94,69%
Hogares con una única generación		%	39,72%	46,60%	41,64%
Hogares monoparentales		%	13,42%	19,86%	16,83%
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo 2011					

Población extranjera

La **población extranjera tiene un escaso peso relativo en el territorio**, a pesar de haber experimentado un crecimiento notorio tanto en números absolutos como relativos en la última década, situándose actualmente en el 2,13 % del total. Entre las comunidades más numerosas destacan las procedentes de Rumanía, Marruecos, Reino Unido, China y Colombia. En todo caso, se constata que la población extranjera no está segregada.



Nacionalidad	AUF Morón	Sevilla	Andalucía
Rumanía	1	1	2
Marruecos	2	2	1
Reino Unido	3	6	3
China	4	3	4
Colombia	5	5	5
Bolivia	6	4	6
Francia	7	7	7
Pakistán	8	10	9
República Dominicana	9	9	10
Portugal	10	8	8

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

ANÁLISIS SOCIAL

Análisis de vulnerabilidad urbana

Por lo que se refiere a la vulnerabilidad urbana, cabe señalar que, se ha construido con datos del censo 2011, datos obrantes en el Atlas de Vulnerabilidad Urbana (con datos del Censo de 2001), y otras fuentes actualizadas. **El AUF de Morón ofrece mejores resultados en algunos indicadores de vulnerabilidad urbana** (por encima de las medias de la provincia y del Estado) en cuanto a la vulnerabilidad subjetiva. **Sin embargo presenta altas diferencias en cuanto a vulnerabilidad socioeconómica (población en paro, ocupados eventuales, ocupados no cualificados y población sin estudios) y vulnerabilidad sociodemográfica.**

INDICADORES DE VULNERABILIDAD URBANA		AUF MORON	Sevilla	España
Vulnerabilidad Sociodemográfica				
2014	Población de 75 años y más	8,47%	5,56%	7,40%
2011	Hogares unipersonales de mayores de 64 años	8,76%	7,92%	9,60%
2011	Hogares con un adulto y un menor o más	3,88%	5,42%	1,99%
2014	Población extranjera	2,13%	3,84%	3,80%
2011	Población extranjera infantil	3,00%	3,81%	3,60%
Vulnerabilidad Socioeconómica				
sep-15	Población en paro (IBVU)	23,01%	24,38%	14,20%
2001	Población juvenil en paro	27,43%	32,49%	19,98%
2001	Población juvenil en paro (2)	17,65%	19,75%	12,31%
2011	Ocupados eventuales	53,86%	40,98%	27,51%
2011	Ocupados no cualificados	29,44%	18,24%	12,20%
2011	Población sin estudios (IBVU)	23,22%	20,46%	15,30%
Vulnerabilidad Residencial				
2011	Viviendas con menos de 30 m2	0,17%	0,38%	0,40%

2011	Población en viviendas sin servicio o aseo (IBVU)	0,03%	0,70%	1,00%
2011	Viviendas en edificios en mal estado de conservación	1,52%	1,24%	2,10%
2011	Viviendas en edificios anteriores a 1951	12,43%	10,94%	17,70%
Vulnerabilidad Subjetiva				
2001	Población con problemas de ruidos exteriores	23,73%	36,41%	31,18%
2001	Población con problemas de contaminación	15,33%	21,46%	19,89%
2001	Población con problemas de malas comunicaciones	5,74%	14,51%	14,72%
2001	Población con problema de escasez de zonas verdes	38,15%	45,72%	37,40%
2001	Población con problemas de delincuencia en entorno	10,96%	33,26%	22,74%
Indicadores Básicos de Vulnerabilidad (IBVU)				
2015	Población en paro	23,01%	24,38%	14,20%
2011	Población sin estudios	23,22%	20,46%	15,30%
2011	Población en viviendas sin servicio o aseo	0,03%	0,70%	1,00%

Este mismo análisis de vulnerabilidad, realizado de forma interna (entre los propios municipios integrantes del AUF de Morón), nos refleja la siguiente realidad:

- Los municipios con mayores problemas de vulnerabilidad sociodemográfica y sus causas son Coripe y Pruna (población anciana), Montellano y Paradas (hogares unipersonales), Pruna (hogares con 1 adulto 1 menor o más) y La Puebla de Cazalla (Población extranjera y población extranjera infantil)

- Los municipios con mayores problemas de vulnerabilidad subjetiva y sus causas son Morón de la Frontera (Ruidos exteriores), Puebla de Cazalla (contaminación), Morón de la Frontera (Comunicaciones), Montellano (áreas Verdes) y La Puebla de Cazalla (delincuencia)
- Los municipios con mayores problemas de vulnerabilidad socioeconómica y sus causas son Morón de la Frontera (Paro); Pruna (Ocupados Eventuales y poco cualificados) y Coripe (Población sin estudios).
- Por último, el único municipio con problemas de vulnerabilidad residencial y su causa es Coripe (viviendas antiguas).

Análisis por nivel de estudios

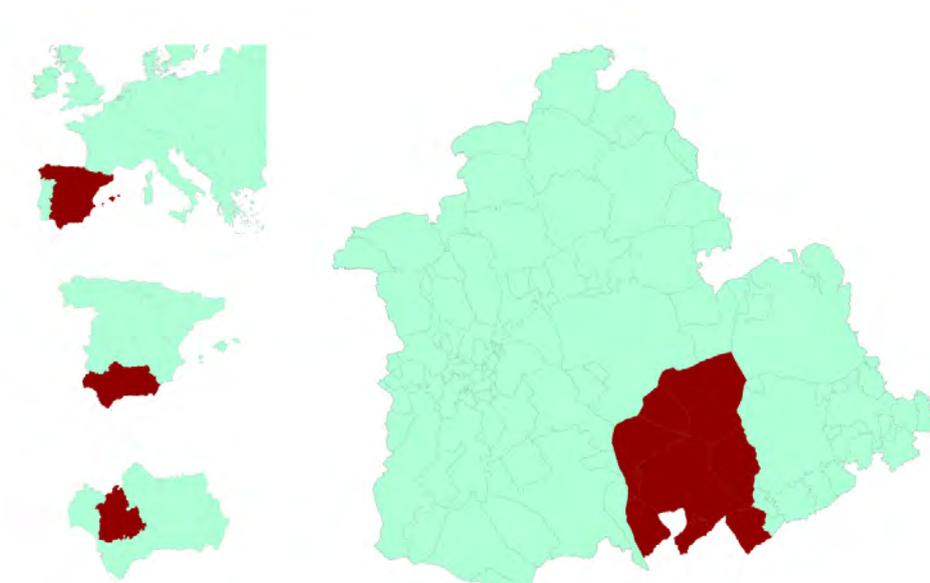
Por nivel de instrucción, la población del AUF de Morón sin estudios es sensiblemente superior a la de Sevilla capital, los analfabetos representan el 4,64% y las personas sin estudios el 14,28%. De entre las personas con estudios el grupo más amplio lo representan los de segundo grado con 38,51%. El nivel de analfabetos es superior al de la provincia de Sevilla (2,5%).



Por sexo el nivel de estudios se distribuye de forma desigual. En el grupo de los analfabetos las mujeres representan el 67% y en sin estudios el 52%. En el grupo de las personas con estudios; las mujeres superan a los hombres en el tercer grado con un 60%.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

El AUF de Morón es un conjunto de 8 municipios muy extenso y con gran población (97.364 habitantes) de claro origen rural.



El Área Urbana Funcional, con sus 1.579,3 km², es un ámbito territorial de gran tamaño, en comparación con la media provincial e incluso regional. El tamaño de este área determina una densidad de población baja (61,66 habitantes por hectárea), siendo similar a la de la provincia.

Indicadores territoriales y geográficos de la AUF MORÓN (2014)				
	Unidad	AUF MORÓN	Sevilla	Provincia
Extensión	km ²	1579,3	141,3	14.036,09
Extensión media	km ² /mpios	197,41	-	133,67
Núcleos de población	Número	34	2	153
Núcleos de población por 100km ²	Número	2,15	1,41	1,09
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía				

	AUF MORON	Provincia Sevilla	Andalucía	Año	Unidades
Ámbito 01. USO DEL SUELO					
01. Ocupación de Suelo					
01.1. Superficies construidas y Alteradas / superficie total municipal	2,05%	3,69%	3,01%	2007	% ha
01.1 Superficies agrícolas / superficie total municipal	76,46%	62,02%	44,14%	2007	% ha
01.1. Superficies forestales y naturales / superficie total municipal	20,09%	30,10%	49,84%	2007	% ha
01.1. Zonas húmedas y superficies de agua / superficie total municipal	1,40%	4,25%	3,01%	2007	% ha
01.2 Superficie artificial por habitante	331,953	266,63	326,67	2014	m ² /hab
01.3 Superficie artificial en relación a la superficie municipal	2,05%	3,69%	3,01%	2007	% ha
02. Densidad de población					
02.1 Número de habitantes / suelo urbano municipal	76,004	51,64	42,93	2014	Hab/ha
02.2 Densidad de viviendas: número de viviendas / suelo urbano municipal	34,51	22,32	21,43	2014	Viviendas/ha
02.3 Densidad de población: población de derecho + población flotante / suelo urbano municipal	95,50	N.D	N.D	2013	Hab/ha
02.4 Densidad de población flotante	19,49	N.D	N.D	2013	Hab/ha
03. Compacidad urbana					
03.2 Dispersión de los núcleos de población	3,18%	N.D	N.D	2014	% Hab.

En la Tabla anterior se exponen los valores de los índices de sostenibilidad relacionados con el territorio que permiten extraer las siguientes conclusiones:

La superficie artificial (compuesta de la trama urbana, las zonas en urbanización o construcción, las redes viarias y terrenos asociados, los sistemas de transporte, las zonas de extracción minera y los vertederos) **tiene un peso relativo mucho menor en el AUF de Morón** (2,05% de la superficie total) pero superior al total de la provincia (3,69%). Ello se explica sobre todo por la menor importancia relativa en el AUF de grandes infraestructuras de transporte (aeropuertos, plataformas logísticas, etc.) o de actividades extractivas, aunque en términos absolutos su superficie sea mucho mayor.

En términos unitarios, los datos de superficie artificial por habitante son menores en el AUF que en Sevilla capital debido al mayor consumo de suelo que suponen tanto sus urbanizaciones como las grandes vías de transporte que la cruzan.

- **La superficie agrícola tiene una importancia relativa muy alta en el AUF de Morón que en la capital provincial**, lo cual, teniendo en cuenta la naturaleza rural de la zona, refleja un 76,46% que es un porcentaje por encima del 62,02% de la Provincia.
- **La densidad de población en el AUF de Morón** es de 76,004 habitantes por hectárea de suelo de naturaleza urbana, **muy superior a la media de la provincia** (51,6) e inferior al de Sevilla capital (118,48). Teniendo en cuenta que, conforme a los criterios de sostenibilidad municipal, el rango óptimo de densidad de población se encuentra entre los 220-350 habitantes por hectárea, podría suponerse que en el AUF MORÓN no existe la suficiente masa crítica de personas para que el tejido urbano alcance la tensión organizativa necesaria para incitar la actividad ciudadana.
- **La densidad de viviendas en el AUF de Morón es de 34,51 viviendas por hectárea, valor muy superior al de la provincia (22,32)**. Partiendo de la base que, conforme a los criterios de sostenibilidad, el valor mínimo necesario para desarrollar con eficiencia las funciones urbanas básicas es de 80 viviendas, tan sólo la capital provincial se aproxima a unos parámetros sostenibles.
- El índice de dispersión es otra medida de cálculo del nivel de compacidad urbana. Si se calcula esta dispersión como la proporción de la población que habita en núcleos dispersos frente a la población total, se obtiene un valor del 3,18% (3.099 habitantes), con lo cual es posible concluir **que la población del AUF está considerablemente concentrada**. Lamentamos, no obstante, en este caso, no disponer de datos de referencia en relación a Sevilla capital y al resto de la provincia para poder realizar comparaciones más aproximadas.

Por último, y al margen de los indicadores de sostenibilidad urbana anteriormente comentados, cabe señalar que si bien se constata el suficiente nivel de cohesión social y estructuración territorial que permite analizar el **AUF de Morón** en su conjunto, es cierto que **los municipios que lo integran presentan importantes disparidades en cuanto a su configuración urbana**, coexistiendo núcleos con un alto grado de desarrollo urbanístico (los situados en la campiña: Arahál, Marchena, Morón de la Frontera y La Puebla de Cazalla.) y alta intensidad edificatoria junto a otros claramente rurales (los situados en la sierra sur: Coripe y Pruna).

La Diputación Provincial de Sevilla ejerce la coordinación de las siguientes competencias en municipios con población inferior a 20.000 habitantes:

Abastecimiento de agua potable a domicilio
Evacuación
Tratamiento de aguas residuales.
Limpieza viaria
Acceso a los núcleos de población

ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

El Área Urbana Funcional de Morón no cuenta con un compendio específico de materiales de planificación. El Instrumento más cercano de Planificación Territorial es el Estrategia de Actuación Global – EAG que el Grupo de Desarrollo Rural de la Serranía Suroeste Sevillana presenta para la participación en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global, elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y de conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 506/2008, de 25 de Noviembre y la Orden de 2 de Junio de 2009.

Los instrumentos de planificación más desarrollados son los que están vinculados a la planificación urbana, por un lado, y a la gestión de la movilidad, por otro. Su desarrollo se ha llevado a cabo en tres planos diferenciados: en el nivel de Junta de Andalucía, en el de Diputación y cada ayuntamiento.

A nivel de la Junta de Andalucía:

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía los más relevantes que afectan el AUF del entorno de Morón son:

1. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) (Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, 2006)
2. Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017 (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2012) y los sub-planes específicos derivados de él.
3. Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no peligrosos de Andalucía para el periodo 2010-2019 (Consejería de Medio Ambiente, 2010).
4. Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 (Consejería de Fomento y Vivienda, 2014)
5. Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020) (Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, 2014)
6. Plan Andalucía Sociedad de la Información (2007 – 2010) (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, 2006)
7. Plan de Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo (ATIPE) (Servicio Andaluz de Empleo, 2006)

Estos planes establecen líneas estratégicas alineadas para los múltiples niveles de las administraciones públicas involucradas y ofrece coherencia a la EDUSI respecto de otras políticas generales en el territorio. Es cierto que algunas de sus propuestas no tienen una posible interpretación integral en los

términos que plantea la EDUSI, en cuyo caso se tiene que realizar una transposición adecuada a la realidad de la misma.

A nivel de la Diputación de Sevilla:

También existen instrumentos de planificación temáticos y vinculados a determinados ámbitos estratégicos para el AUF. Los más destacados y utilizados en el análisis y planteamiento de la EDUSI son:

1. Plan de Acción para la energía Sostenible de la Provincia de Sevilla (Diputación de Sevilla, 2010)
2. Estrategia Provincial de Cambio Climático (Diputación de Sevilla, 2012)
3. Programa de Mediación Comunitaria y Convivencia (Diputación de Sevilla, 2014)
4. Plan Director Territorial de Gestión de Residuos No Peligrosos de Andalucía para el periodo 2010-2019 (Consejería de Medio Ambiente, 2010).

A nivel de cada ayuntamiento del AUF de Morón

1. PGOU de los 8 ayuntamientos participantes.
2. Pacto de los Alcaldes de los 8 ayuntamientos participantes.
3. Auditorías Energéticas de los 8 ayuntamientos
4. Diagnóstico Ambiental Municipal: Arahal, Montellano, Morón de la Frontera y Paradas
5. Plan de Acción Local: Arahal y Montellano
6. Plan de Optimización Energética: Coripe, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas y La Puebla de Cazalla
7. Plan de Peatonalización y Movilidad Sostenible: Arahal, Marchena, Morón de la Frontera y La Puebla de Cazalla

ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos fundamentales asociados a los planteamientos de la EDUSI y, por extensión, a la posibilidad de enfrentarse con éxito a los retos de la giran en torno a tres esferas básicas: la actuación de las AAPP; las capacidades de intervención efectiva; los recursos disponibles para su desarrollo. De manera más concreta.

Competenciales

El marco jurídico de actuación de las EELL se ha visto redefinido por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Esta ha situado, en su artículo 7, que limita el alcance de las actividades que pueden desarrollar.

Un enfoque integral como el que plantea la EDUSI exige la intervención en ámbitos cuyas competencias están en la esfera de la Comunidad Autónoma, especialmente en el OT 9 y en partes de los OT 4 y 6. Esto implica que hasta que no exista una clarificación y coordinación explícita en el desempeño de determinadas funciones, las intervenciones previstas en la esfera de lo social pueden encontrarse con

dificultades surgidas de choques competenciales o, en última instancia, de las limitaciones que la estabilidad presupuestaria generen.

Asimismo, las intervenciones en áreas intermunicipales exigirán de una coordinación con las entidades y administraciones que puedan tener competencias o dominios exclusivos al objeto de no interrumpir las actuaciones.

No obstante, no se esperan dificultades manifiestas en este terreno, en la medida en que las líneas previstas están enmarcadas en las actuaciones y propuestas lanzadas desde las distintas AAPP involucradas.

Administrativos

Las líneas de actuación no prevén intervenciones sobre espacios, equipamientos o áreas en las que se deba aplicar algún tipo de procedimiento administrativo especialmente complejo o dilatado en el tiempo (expropiaciones, etc.). Esto minimiza las potenciales dificultades derivadas de una tramitación compleja o de retrasos en el desarrollo de las operaciones. También se extiende a la esfera del impacto ambiental o la intervención sobre espacios protegidos, elemento que no se contempla.

Es cierto que en determinadas circunstancias pueden plantearse dificultades concretas a la hora de llevar a cabo una determinada actuación (licencias, permisos, etc.) pero la alineación de las distintas EELL en la EDUSI permite augurar una rápida solución a este tipo de actuaciones.

No obstante, como procedimiento estándar en el proceso de selección de las operaciones se llevará a cabo un análisis previo de procedimientos administrativos asociados, al objeto de minimizar este riesgo o, en su caso, solventar las dificultades antes de iniciar la ejecución de las actuaciones.

Financieros

La solvencia de la Diputación de Sevilla permite afrontar sin dificultades las aportaciones de cofinanciación a la EDUSI en la parte no desembolsada por el FEDER, así como los desembolsos de tesorería previos para el pago efectivo del gasto subvencionable. Asimismo, la estructura de la senda financiera de la EDUSI genera márgenes de absorción suficientes para los recursos propios de la entidad, tanto en términos presupuestarios como de tesorería.

No obstante, es cierto que pueden producirse retrasos en los reembolsos de determinados gastos subvencionables por razones ajenas a la EDUSI o la entidad (controles sobre certificaciones de la Autoridad de Gestión, etc.) y esas circunstancias deben tenerse en cuenta en la programación.

La Diputación ha previsto en la programación de las necesidades de tesorería un "peor escenario" de hasta 24 meses de no reembolso de los gastos subvencionables que, en el contexto de la senda financiera, permite garantizar la continuidad de las operaciones con un alto grado de autonomía respecto de los reembolsos efectivos del FEDER.

Operativos

Las intervenciones previstas, en términos generales, no presentan grandes dificultades técnicas específicas, ya que están dentro de la esfera de las capacidades propias de las EELL implicadas o, en su caso, parten de un estado del arte y disponibilidad manifiesta en el mercado.

No obstante, sí que pueden destacarse tres ámbitos concretos en los que pueden surgir dificultades de tipo operativo:

1. Las intervenciones sobre espacios públicos y viales, en los que pueden aparecer contratiempos debido a circunstancias externas o complicaciones no previstas en la planificación y proyección previas. Cabe destacar que la dimensión y características probables de las mismas hacen poco previsible este tipo de dificultades, ya que son actuaciones acotadas y que pueden beneficiarse de la experiencia acumulada en el territorio en operaciones semejantes.
2. La adopción de soluciones alternativas para la consecución de una mayor eficiencia energética en climatización, iluminación, etc. Algunas soluciones pueden enfrentarse a circunstancias complejas derivadas de la naturaleza o estado de equipamientos, espacios, etc. No obstante, todas las intervenciones deben estar precedidas de los pertinentes estudios y auditorías, capaces de minimizar este riesgo.
3. El desarrollo de intervenciones específicas en áreas muy concretas de los municipios, que puedan generar externalidades no previstas sobre otras zonas. Aunque el riesgo siempre existe, el enfoque integral en el nivel de AUF y la estrecha coordinación de EELL debe minimizar su presencia en la EDUSI.

IV. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

Indicadores de sostenibilidad municipal

La **Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL)** es el marco estratégico que recoge principios, objetivos, directrices y medidas cuya aplicación efectiva permite a los municipios españoles avanzar en la dirección de una mayor sostenibilidad local. En el momento de su formulación, en 2008, La EESUL estableció la necesidad de definir las herramientas necesarias para la evaluación y seguimiento de los objetivos de sostenibilidad definidos.

El desarrollo de esta herramienta ha resultado finalmente en un **Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad Urbana y Local**, un panel de 42 indicadores que permite medir el grado de acomodación de la situación actual de cada municipio respecto a un modelo determinado (al establecer valores de referencia) y comparar entre sí (al determinar una metodología y fuentes de información homogéneas) el nivel de sostenibilidad de los municipios españoles. Este sistema se ha utilizado en el presente documento para evaluar la sostenibilidad del Área Urbana Funcional y compararla con su entorno.

Se recopilan en este documento un total de 41 indicadores que recoge el citado Sistema, de los que ha sido posible recopilar la información necesaria para su cálculo. En la tabla adjunta se relacionan los indicadores recopilados, de lo que es posible extraer las siguientes conclusiones generales:

- **La superficie artificial** (compuesta de la trama urbana, las zonas en urbanización o construcción, las redes viarias y terrenos asociados, los sistemas de transporte, las zonas de extracción minera y los vertederos) **tiene un peso relativo mucho menor en el AUF de Morón** (2,05% de la superficie total) pero superior al total de la provincia (3,69%).
- **La superficie agrícola tiene una importancia relativa muy alta en el AUF de Morón que en la capital provincial**, lo cual, teniendo en cuenta la naturaleza rural de la zona, refleja un 76,46%, por encima del 62,02% de la Provincia.
- **La densidad de población en el Área Urbana Funcional** es de 76,004 habitantes por hectárea de suelo de naturaleza urbana, **muy superior a la media de la provincia** (51,6) e inferior al de Sevilla capital (118,48).
- **La densidad de viviendas en el AUF de Morón es de 34,51 viviendas por hectárea, valor muy superior al de la provincia (22,32)**. Partiendo de la base que, conforme a los criterios de sostenibilidad, el valor mínimo necesario para desarrollar con eficiencia las funciones urbanas básicas es de 80 viviendas, tan sólo la capital provincial se aproxima a unos parámetros sostenibles.
- El **índice de dispersión** es otra medida de cálculo del nivel de compacidad urbana. Si se calcula esta dispersión como la proporción de la población que habita en núcleos dispersos frente a la población total, se obtiene un valor del 3,18% (3.099 habitantes), con lo cual es posible concluir **que la población del AUF está considerablemente concentrada**.

- **No cumple con el requisito de sostenibilidad en cuanto a inventario de zonas verdes** para el uso de los ciudadanos. El AUF está por debajo del valor mínimo de referencia de 10 metros cuadrados de zona verde por habitante
- **El valor de sostenibilidad de referencia no se cumple**, el 20% de la superficie construida destinada a uso terciario, que se asocian a modelos de movilidad autocontenidos y de organización urbana más equilibrados.
- **El AUF Morón supera el límite máximo de emisiones de CO₂ equivalente** que es de 2 toneladas por habitante y año, alcanzando la cifra de 3,29 toneladas/habitante/año.

	AUF MORON	Provincia Sevilla	Andalucía	Año	Unidades
Ámbito 01. USO DEL SUELO					
01. Ocupación de Suelo					
01.1. Superficies construidas y Alteradas / superficie total municipal	2,05%	3,69%	3,01%	2007	% ha
01.1 Superficies agrícolas / superficie total municipal	76,46%	62,02%	44,14%	2007	% ha
01.1. Superficies forestales y naturales / superficie total municipal	20,09%	30,10%	49,84%	2007	% ha
01.1. Zonas húmedas y superficies de agua / superficie total municipal	1,40%	4,25%	3,01%	2007	% ha
01.2 Superficie artificial por habitante	331,953	266,63	326,67	2014	m ² /hab
01.3 Superficie artificial en relación a la superficie municipal	2,05%	3,69%	3,01%	2007	% ha
02. Densidad de población					
02.1 Número de habitantes / suelo urbano municipal	76,004	51,64	42,93	2014	Hab/ha
02.2 Densidad de viviendas: número de viviendas / suelo urbano municipal	34,51	22,32	21,43	2014	Viviendas/ha
02.3 Densidad de población: población de derecho + población flotante / suelo urbano municipal	95,50	N.D	N.D	2013	Hab/ha
02.4 Densidad de población flotante	19,49	N.D	N.D	2013	Hab/ha
03. Compacidad urbana					
03.2 Dispersión de los núcleos de población	3,15%	N.D	N.D	2014	% Hab.
04. Zonas verdes por habitante					
04.1 Superficie verde/número de habitantes	5,02	8,26	10,07	2013	m ² /Hab.
04.2 Zonas verdes públicas y ejecutadas por el planeamiento urbanístico municipal en relación a la superficie total de suelo urbano (%)	1,80%	N.D	N.D	2013	% ha
Ámbito 02. COMPLEJIDAD URBANA					
05. Complejidad urbana					
05.2 Número de actividades por habitante: Total de actividades / total habitantes	ND	29,93	27,88	2014	Actividades/ 1.000 Hab.
06. Equilibrio entre actividad y residencia					

06.1 Unidades catastrales de uso no residencial (terciario/comercial/productivo) / número total de habitantes 0,18 0,20 0,274 2014 Unidades/Habs.

06.2 Unidades catastrales de uso residencial / número total de habitantes 0,45 0,43 0,499 2014 Unidades/Hab.

Ámbito 03. MOVILIDAD SOSTENIBLE

07. Distribución modal del transporte urbano

07.1 Modo de Transporte al trabajo - Automóvil	73,79%	78,00%	N.D	2011	Porcentaje
07.1 Modo de Transporte al trabajo - Transporte Público	6,25%	5,00%	N.D	2011	Porcentaje
07.1 Modo de Transporte al trabajo - Bicicleta/A pie	19,54%	16,40%	N.D	2011	Porcentaje
07.2 Tiempo empleado para ir al trabajo. < 10 min.	28,91%	30,98%	N.D	2011	Porcentaje
07.2 Tiempo empleado para ir al trabajo 10 - 30 min.	28,31%	49,46%	N.D	2011	Porcentaje
07.2 Tiempo empleado para ir al trabajo 30 - 60 min.	10,87%	17,74%	N.D	2011	Porcentaje
07.2 Tiempo empleado para ir al trabajo. > 1 hora.	5,07%	2,13%	N.D	2011	Porcentaje

09. Espacio viario para bicicletas

09.1 Proximidad de la población a un carril bici 0% 20% N.D 2009 Porcentaje

10. Espacio viario para transporte público

10.1 Proximidad de la población a una parada de transporte público 50,69% N.D N.D 2009 Porcentaje

Ámbito 04. METABOLISMO URBANO

11. Consumo de agua urbano

11.1 Pérdidas de agua en la red de distribución	27,81%	N.D	N.D	2013	% m3
11.2 Consumo de Agua Urbano	242,82	90,98	N.D	2013	Litros por día
11.3 Agua facturada para consumo doméstico / facturación total	65,64%	N.D	N.D	2013	% m3 / Total Consumo
11.3 Agua facturada para consumo Público / facturación total	9,04%	N.D	N.D	2013	% m3 / Total Consumo
11.3 Agua facturada para consumo comercial / facturación total	13,43%	N.D	N.D	2013	% m3 / Total Consumo
11.3 Agua facturada para consumo industrial / facturación total	11,89%	N.D	N.D	2013	% m3 / Total Consumo

12. Depuración de las aguas residuales urbanas

12.1 Porcentaje de población conectada a sistemas de saneamiento	100,00%	N.D	N.D	2013	% de población
12.2 Aguas depuradas / Total agua residual (m3)	45,71%	21,69%	N.D	2013	Porcentaje
12.3. Depuración per cápita	0,103	N.D	N.D	2013	m3 / hab / día

13. Reutilización de las aguas residuales depuradas

13.1 Volumen de agua reutilizada por habitante	0	N.D	N.D	2013	m3 / hab / año
13.2 Aguas reutilizadas (m3) / Aguas residuales tratadas (m3)	0%	N.D	N.D	2013	Porcentaje

14. Consumo final de energía

14.3 Consumo final de energía eléctrica en sector Agricultura	15.188	258.819	1.362.778		(Megavatios hora)
14.3 Consumo final de energía eléctrica en sector Industria	58.395	1.531.276	8.022.977		(Megavatios hora)

14.3 Consumo final de energía eléctrica en sector Comercio-Servicios	64.095	1.557.816	6.645.649		(Megavatios hora)
14.3 Consumo final de energía eléctrica en sector Sector residencial	124.381	2.971.650	12.081.423		(Megavatios hora)
14.3 Consumo final de energía eléctrica en sector Administración-servicios públicos	35.448	777.249	3.657.084		(Megavatios hora)
14.3 Consumo final de energía eléctrica en sector Resto	14.972	73.550	278.936		(Megavatios hora)

16. Generación de residuos sólidos urbanos

16.1 Generación de residuos sólidos urbanos por habitante y día	320,79	215,35	N.D	2013	Kg/Hab./año
-----------------------------------------------------------------	--------	--------	-----	------	-------------

17. Recogida selectiva neta de residuos

17.1 Recogida selectiva total	6,12%	N.D	N.D	2013	Porcentaje
17.2. Residuos de tipo Materia Orgánica recogidos selectivamente / Total residuos recogidos selectivamente	93,88%	N.D	N.D	2013	Porcentaje
17.2. Residuos de tipo papel y cartón recogidos selectivamente / Total residuos recogidos selectivamente	1,74%	N.D	N.D	2013	Porcentaje
17.2. Residuos de tipo Vidrios y envases recogidos selectivamente / Total residuos recogidos selectivamente	4,38%	N.D	N.D	2013	Porcentaje
17.2. Residuos de tipo voluminosos recogidos selectivamente / Total residuos recogidos selectivamente	0%	N.D	N.D	2013	Porcentaje
17.2. Residuos de tipo textiles recogidos selectivamente / Total residuos recogidos selectivamente	0%	N.D	N.D	2013	Porcentaje
17.2. Residuos de tipo Peligrosos recogidos selectivamente / Total residuos recogidos selectivamente	0%	N.D	N.D	2013	Porcentaje

18. Emisiones de CO2 equivalente

18.1 Emisiones de CO2 equivalentes totales y por sectores de actividad

Emisiones de CO2 ó equivalentes de CO2 con origen en Agricultura / Emisiones Totales	16,23%	N.D	N.D	2012	T de CO ₂ equivalentes/hab.
Emisiones de CO2 ó equivalentes de CO2 con origen en Aguas Residuales / Emisiones Totales	2,08%	N.D	N.D	2012	T de CO ₂ equivalentes/hab.
Emisiones de CO2 ó equivalentes de CO2 con origen en consumo energía eléctrica / Emisiones Totales	39,38%	N.D	N.D	2012	T de CO ₂ equivalentes/hab.
Emisiones de CO2 ó equivalentes de CO2 con origen en Ganadería / Emisiones Totales	7,70%	N.D	N.D	2012	T de CO ₂ equivalentes/hab.
Emisiones de CO2 ó equivalentes de CO2 con origen en Residuos / Emisiones Totales	5,35%	N.D	N.D	2012	T de CO ₂ equivalentes/hab.
Emisiones de CO2 ó equivalentes de CO2 con origen en Tráfico / Emisiones Totales	29,26%	N.D	N.D	2012	T de CO ₂ equivalentes/hab.

19. Calidad del aire

19.1 Numero de días con mala calidad de aire SO2	N.D.	36	N.D		días/año >125 ug/m3
19.1 Numero de días con mala calidad de aire CO	N.D.	36	N.D		días/año >10 ug/m3
19.1 Número de días con mala calidad de aire NOx	N.D.	36	N.D		días/año >50 ug/m3

19.1 Número de días con mala calidad de aire O3	N.D.	36	N.D.	días/año >120 ug/m3
19.1 Número de días con mala calidad de aire PM10	N.D.	36	N.D.	días/año >50 ug/m3

Ámbito 05. COHESIÓN SOCIAL

21. Envejecimiento de la población

21.1 Índice de envejecimiento. 2014	102,10%	88,16%	91,54%	2014	Porcentaje
-------------------------------------	---------	--------	--------	------	------------

22. Población de nacionalidad extranjera

22.1 Población de nacionalidad extranjera – ambos sexos.	2,13%	3,84%	7,87%	2014	% Población
22.2 Población de nacionalidad extranjera - Mujeres.	2,13%	3,90%	7,59%	2014	% Población
22.3 Población de nacionalidad extranjera - Hombres.	2,17%	3,78%	8,16%	2014	% Población
22.4 Población extranjera procedente de Europa / Población extranjera total	42,26%	37,80%	53,60%	2014	% Pob. Extranjera
22.4 Población extranjera procedente de África / Población extranjera total	27,55%	25,30%	24,90%	2014	% Pob. Extranjera
22.4 Población extranjera procedente de América / Población extranjera total	30,19%	22,90%	16,50%	2014	% Pob. Extranjera
22.4 Población extranjera procedente de Asia / Población extranjera total	0,00%	6,10%	4,90%	2014	% Pob. Extranjera
22.4 Población extranjera procedente de Oceanía y apátridas / Población extranjera total	0,00%	0,10%	0,10%	2014	% Pob. Extranjera

23. Titulados superiores

23.1 Titulados superiores. 2011	6,93%	15,08%	13,65%	2011	% Población
---------------------------------	-------	--------	--------	------	-------------

24. Población activa

24.1 Tasa estimada de paro – ambos sexos	23,01%	24,90%	25,55%	2015	% Población
24.2 Tasa estimada de paro - mujeres	23,22%	30,01%	19,60%	2015	% Población
24.3 Tasa estimada de paro - hombres	22,74%	20,58%	17,52%	2015	% Población
24.4 Tasa de dependencia. 2014	50,48%	50,10%	49,93%	2014	% Población

25. Autocontención laboral

25.2 Índice de empleo local	27,61%	31,10%	29,06%	2015	% Población
-----------------------------	--------	--------	--------	------	-------------

26. Proximidad a servicios urbanos básicos

26.1 Acceso a ADSL	100%	N.D.	N.D.	2013	% Municipios con servicio
26.1 Acceso a TV Cable	25%	N.D.	N.D.	2013	% Municipios con servicio
26.1 Acceso a WIMAX	25%	N.D.	N.D.	2013	% Municipios con servicio

28. Tasa de asociacionismo

28.1 Población asociada	230	N.D.	N.D.	2015	Número de asociaciones
-------------------------	-----	------	------	------	------------------------

ANÁLISIS DAFO

A partir de la información contenida en el Análisis del Área Urbana Funcional, se definen a continuación las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (Análisis DAFO) del AUF del entorno de Morón. Para una mejor comprensión, este Análisis DAFO se ha circunscrito a cada uno de los ámbitos objeto del Análisis Integrado: Territorial; Demográfico y Social; Económico; Medioambiental y Energético; Gobernanza.

Análisis físico o territorial	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Niveles bajos de ocupación de los usos del suelo. - Baja presión urbanizadora en espacios de calidad natural y vocación agrícola. - Reducida dispersión de los núcleos de población. - La totalidad de los municipios de la Zona Urbana Funcional tienen una buena accesibilidad con los principales nodos de la comunidad y enlaces nacionales. - El Área dispone de una buena comunicación ferroviaria. - Disponen de acceso a dos aeropuertos con tránsito internacional. - Por el AUF transitan diferentes infraestructuras de energía. - Buena dotación de equipamientos públicos en buen estado. - En todos los municipios hay como mínimo un centro sanitario y hay un hospital en la zona de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los municipios del AUF están incluidos dentro del eje de articulación complementaria de Ciudades Medias Interiores de Campiñas y Sierra Sur de Sevilla³. - Dispone de una amplia bolsa de suelo preservado de alto valor ambiental. - Los municipios del AUF están dentro de las líneas de Carril Bici programadas por el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020. - En el AUF el 50% de los municipios cuentan con estudios de Peatonalización. - En el AUF hay una gran cantidad de suelo urbano disponible que puede acoger nuevas infraestructuras económicas, educativas y sociales. - Si bien hay una escasa conectividad e intermodalidad, dentro de los planes de ordenación urbana se contemplan actuaciones dirigidas a su mejora. - Posibilidad de aplicación del potencial de las TICs para mejorar los servicios y el transporte en línea con el concepto de "Smart City".

³ Referenciado en el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía que marca relaciones funcionales y de equilibrios territoriales.



Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Elevada distancia respecto a Sevilla como capital administrativa, generando dinámicas funcionales de carácter variable y generando dificultades en la gestión de iniciativas articuladoras del territorio, con una media superior a la distancia de los municipios respecto a la capital. - Dificultades en la conexión interna dentro del territorio de intervención, con orografía compleja y mal nivel de conservación. - No existe una política unificada de transportes públicos y las licencias de transporte de viajeros por habitante es muy inferior- casi el 50% menos que las de la provincia. - El servicio urbano de transporte es muy reducido. Sólo cuentan con servicio urbano los municipios de Arahal, Morón de la Frontera y Marchena que operan en su interior y conectando los núcleos urbanos. - Falta de atención hacia el peatón en el diseño urbano provoca una ausencia muy significativa de calles e itinerarios peatonales en toda la conurbación. - El número de plazas de parking en la mayor parte de los núcleos es insuficiente y la percepción por parte del ciudadano es de mal servicio. - La distancia a las estaciones de tren son amplias y no hay transporte público. - Las licencias de taxi en proporción a la población es 3,8 veces inferior a la provincia. - La mayor parte de la movilidad interna es en transporte privado. El número de personas habilitadas para conducir es superior a la provincia y la Comunidad. - Los municipios no cuentan con planes municipales de fomento de accesibilidad en el espacio público, viario y las viviendas siguen siendo una asignatura pendiente, observada en los planes de movilidad y planes generales de ordenación urbana. - Baja penetración de las TICs en la población. En los municipios del AUF existen menos líneas de banda ancha por habitante que en los municipios de Sevilla. - Acceso limitado a las redes móviles 3G. En los municipios del AUF solo 3 tienen cobertura 3G que les permite utilizar los Smartphone y la nueva economía digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia en el territorio de grandes instalaciones con externalidades generadoras de riesgos. - Si bien las conexiones telefónicas y eléctricas son buenas dentro del territorio hay un municipio que muestra siempre variables negativas o menos desarrolladas y la sostenibilidad de las redes no es estable. - En la zona hay un alto porcentaje de viviendas secundarias y por tanto de baja utilización- con un ratio superior al de la provincia, y el 18,35% del parque de viviendas está vacío.

- La calidad de las viviendas expresada en disposición de servicios es baja.
- Viviendas con dificultades de accesibilidad. Todos los indicadores de accesibilidad del AUF son inferiores con respecto a la provincia de Sevilla.

Análisis demográfico y social

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIAL

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - La tasa de remplazo de población potencialmente activa es superior a la de la provincia. - Buena cobertura de servicios sociales vinculados a la atención a personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las proyecciones de población estimadas para el futuro presentan una tendencia a hacer cima en torno a 98.483 personas.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Los indicadores básicos de vulnerabilidad urbana detectan que la zona de intervención se encuentra en alta vulnerabilidad social, con valores por encima de la provincia, Comunidad Autónoma y país. - Descensos importantes de población con un crecimiento natural negativo. - La densidad de la población es muy inferior a la del conjunto provincial. - Alto impacto de la población de hecho. - La edad media de la población en el AUF es superior a la de la provincia. - La tasa de envejecimiento (peso relativo de la población mayor de 65 años con respecto a la población total) es considerablemente mayor en el AUF que en la provincia. - Altas tasas de dependencia global y de la población de mayor de 64 años, superando la de la provincia de forma amplia y también la de Comunidad. - Las personas analfabetas y sin estudios superan a la provincia y al conjunto de Andalucía, con especial incidencia en las mujeres. - No hay Centros Universitarios. En el AUF no cuenta con centros universitarios, aunque se encuentra en el área de influencia de la Universidad de Sevilla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acelerado proceso de envejecimiento de la población. - Si bien la población extranjera tiene poco peso en el conjunto poblacional del municipio, hay una bolsa importante de personas inmigrantes en situación de precariedad laboral y económica. - Nuevos demandantes de servicios sociosanitarios asociados a la población flotante. - Los servicios educativos se reducen en la medida que la población joven demandante de servicios educativos se reduce.

Análisis económico

ANÁLISIS ECONÓMICO	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - El Área de intervención tiene un alto índice industrial frente a la provincia. - El AUF dispone de una importante dotación de polígonos industriales. - Buena dotación de infraestructuras de promoción económica. - Alta concentración de patrimonio cultural, natural e histórico 	<ul style="list-style-type: none"> - Desde principios del 2013 la tendencia en cuanto a la creación / destrucción de empleo ha cambiado de forma positiva. - Importante recepción de ayudas por parte de FEAGA. La recepción por habitante es 1,3 veces el recibido en la provincia. - Posibilidad de desarrollar el turismo de interior vinculado a rural -naturaleza y gastronómico, flamenco y la cultura de interior. - Desarrollo de la agroindustria asociado a mercados de proximidad y productos kilómetro cero. - Aprobación del Plan Director del Olivar de Andalucía. - Oportunidad de poder aplicar las TICs para mejorar la competitividad del territorio y de sus desarrollos económicos. - Posibilidades de instalación de nuevas empresas tecnológicas o industriales en los parques industriales existentes - Existencia de polos comerciales dentro de la zona vinculados a las actividades de mercado y lonja en el AUF.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - El número de personas desempleadas por habitante es muy elevado; el paro femenino es más alto que el masculino, situación que se agrava si se tiene en cuenta su bajo nivel formativo. - El mayor paro se concentra en personal poco cualificado, básicamente del sector de la construcción y de servicios. - En el sector de la agricultura, el paro en el Área de intervención ha crecido por encima de las 	<ul style="list-style-type: none"> - La vulnerabilidad socioeconómica del Área es superior a la de su entorno. - No hay centros universitarios en el AUF. - La crisis económica del 2007 han retraído las inversiones en el AUF muy por encima de la reducción de inversiones en la provincia de Sevilla. - El tamaño de las empresas es muy pequeño; con poca capacidad de inversión y de

tasas de la provincia de Sevilla y del conjunto de Andalucía.

- El paro es eminentemente femenino. Las contrataciones de hombres son por término medio 20 puntos porcentuales más que las de las mujeres.
- Alta vulnerabilidad en la calidad y sostenibilidad del empleo como consecuencia la alta incidencia de los contratos temporales en la creación de empleo y la alta estacionalidad.
- El índice turístico es prácticamente nulo
- El índice de empleo local es muy bajo.
- El número de actividades económicas por habitante es muy bajo.
- Dimensión mediareducida del tejido empresarial.
- El nivel de innovación y de servicios digitales por partes de las empresas es muy bajo.
- Bajo nivel de cooperación empresarial e institucional, con pocos espacios colaborativos
- Si bien se dispone de parques empresariales, el acceso a los mismos es complejo y están poco cuidadas las infraestructuras. Los Polígonos industriales no cuentan con paradas de Transporte Público.

innovación.

- Empobrecimiento de la población y pérdida del poder adquisitivo.
- Pérdida de competitividad de este tipo de núcleos urbanos por la pérdida de población y la no disposición de mano cualificada.
- Déficit en los servicios a los emprendedores e iniciativas empresariales.

Análisis medioambiental y energético

ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICO	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de varios espacios incluidos en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. - Buena dotación de zonas verdes, superando la media de la provincia. - El reciclaje per cápita en el AUF duplica a la provincia. - El 100% de las casas tienen servicio de saneamiento, conectados a la red pública y/o otros sistemas. - Alto volumen de caudal de agua tratado. - La calidad de la red de alumbrado es buena. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gran parte de los municipios tienen planes de movilidad, lo que implica un compromiso con la sostenibilidad. - El servicio de recogida de residuos está gestionado en el mayor número de los municipios desde mancomunidades. - Gestión efectiva de los residuos, incluyendo su reciclado y valorización energética. - Ahorro energético y de generación mediante renovables, en particular aprovechando su mayor acceso al recurso biomasa. - Acceso a espacios naturales que aportan calidad de vida y que mejoran el ratio de zonas verdes/habitantes. - Existencia de una planta de biomasa con posibilidad de reducir la dependencia energética. - Posibilidad de crear itinerarios saludables. - Todos los municipios del AUF han firmado el pacto de Alcaldes para mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energías renovables en sus territorios.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Alta cantidad de solares abandonados en relación con la población. - La superficie de zonas verdes por número de habitantes es baja. - Altas tasas de pérdida de agua lo que resta eficiencia a la red. - En general el volumen total de emisiones contaminantes generadas en el área de intervención es superior a la provincia. Las emisiones de CO2 alcanzan los 3,29 Toneladas/habitante/año, muy superior a las 2 Toneladas/habitante/año consideradas. - Alto consumo energético especialmente eléctrico. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Zona de Intervención de Morón tiene dos zonas con probabilidad media de inundación, La Puebla y Arahal. - Riesgo de contaminación creciente del suelo urbano y periurbano si no se gestiona de forma sostenida el ciclo de los residuos. - Alta dependencia energética y poca penetración de las energías renovables.



- La calidad de los puntos de luz de alumbrado público, tanto en unidades como en potencia instalada, es deficiente para algunos usos.

Análisis de gobernanza

ANÁLISIS DE GOBERNANZA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - El AUF existen consorcios y entidades público- privadas en las cuales participan Ayuntamientos con la finalidad de prestar servicios y mejorar sus niveles de cobertura y calidad. - Alto nivel de asociacionismo, vinculado especialmente a asociaciones de carácter cultural. - Existencia de distintos canales de participación hacia y desde la ciudadanía. - Los Ayuntamientos sostienen distintas vías de comunicación, de atención presencial y personal con la ciudadanía. sobre los servicios y utilidades existentes. - El 100% de los municipios cuentan con los servicios de sede electrónica y perfil del contratante, siendo el índice de factura electrónica del 62,5%. - Buena actividad en redes sociales y uso de canales digitales para comunicarse con la ciudadanía. - Aplicación de la estrategia <i>City Experience</i> en algunos municipios del Área. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de canales de comunicación con los ciudadanos y ciudadanas de la Zona de Intervención. - Potenciación del Asociacionismo en ámbitos culturales, sociales y económicos. - Proceso de aplicación de los sistemas <i>City Experience</i> y códigos QR a la totalidad de los municipios que forman parte de la Zona de Intervención. - Posibilidad de impulsar la Administración Electrónica, con el apoyo de la Diputación de Sevilla. - Nuevo marco europeo de desarrollo local en el que la participación es pieza esencial. - Posibilidad de mejora en los índices de transparencia de acuerdo a las prescripciones derivadas de la Ley de Transparencia. - Introducción de los conceptos y nuevas formas de gobernar vinculadas a Gobierno Abierto con base en las estrategias de cooperación y concertación público- privada e interinstitucional.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa actividad de los Consejos Locales. - Bajo interés relativo de la ciudadanía. - El AUF MORÓN cuenta con 24 zonas de conexión a internet con WIFI abierto, estando 10 de ellas en locales cerrados correspondientes a bibliotecas y edificios públicos fundamentalmente. - La aplicación de la Ley de Transparencia es todavía incipiente. - Uso limitado de las TICs en la Administración Pública Local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abandono de determinados cauces de participación tradicional frente a las nuevas tecnologías y nuevos formatos que puede generar barreras de entrada y procesos de exclusión. - No poder disponer a las redes y tecnología <i>smartcities</i> por parte de la ciudadanía. - Riesgo de analfabetismo informático de la población si no se potencia el uso de las TICs como cauce de información y participación municipal. - Disminución del interés de la ciudadanía por los asuntos de la ciudad.

V. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Del análisis integrado y diagnóstico realizado en los apartados anteriores, se pone de manifiesto que el AUF de Morón constituye un área geográfica que presenta una singularidad común, unos problemas y retos urbanos comunes, que justifica la implementación de una EDUSI en todo su territorio.

A pesar de que se trata de un territorio extraordinariamente complejo, en gran parte motivado por su extensión (1511 km² y elevado número de municipios), su morfología, su cercanía a Sevilla capital y su dinámica de desarrollo urbano en el último cuarto de siglo, el AUF Morón cuenta con un conjunto de problemas que debe ser tratado de forma conjunta para poder resolverla, lo que justifica la estrategia EDUSI.

Dada su naturaleza complementaria, con un núcleo urbano central en las cercanías de la Sierra, Morón de la Frontera es un eje de convergencia, conectado hacia la Sierra con Montellano, Pruna y Coripe y articulado hacia la campiña con la Puebla de Cazalla, Marchena, Arahál y Paradas.

La zona presenta retos que han venido afrontando de forma conjunta, desde hace varios años a través de diversas entidades comarcales: del Grupo de Desarrollo Rural Sevilla Suroeste para la implementación de la estrategia de desarrollo rural; comparten en su mayoría la gestión del Ciclo Integral del Agua; el tratamiento final de los RSU a través de una mancomunidad municipal Campiña 2000, entre otros.

Y hay retos que deben continuar afrontándose de manera conjunta: La movilidad, un problema que afecta a toda el área urbana del AUF y no a zonas o ámbitos concretos: accesos a Sevilla capital; horas punta vinculadas a la jornada laboral; déficit de infraestructuras (carril bici y plataformas que favorezcan su intermodalidad con el tren y el autobús) favorecedoras de la movilidad sostenible y/o transporte interurbano en la misma AUF.

El reto de la reducción de la contaminación ambiental, la contaminación de los ríos, la reducción de las emisiones de CO₂ de la Industria Agrícola y del transporte público; el reto de reducir el desperdicio de agua, incrementar el reciclaje, reducir la factura por el tratamiento de basuras, mejorar la cohesión social y la reducción del Paro son retos comunes, que deben enfocarse desde una visión conjunta.

La opción por una delimitación funcional, y no geográfica del ámbito de actuación de la EDUSI hace innecesario justificar mediante indicadores el área seleccionada frente al resto del área funcional.

VI. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA

Retos, objetivos estratégicos y líneas de actuación

La EDUSI en el Área Urbana Funcional (AUF) del entorno de Morón tiene como finalidad impulsar **ACTUACIONES DE REVITALIZACIÓN** en un espacio que sufre las consecuencias propias de su configuración y localización y que tienen que atender a los siguientes **DESAFÍOS**:

1. **DEMOGRÁFICOS y SOCIALES**, derivados de los procesos de envejecimiento y expulsión de la población.
2. **ECONÓMICOS**, por la pérdida de competitividad económica, baja inversión industrial, merma de la capacidad emprendedora y la aparición de economías de distintas velocidades dentro del ámbito de actuación.
3. **AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS**, con carencias de movilidad intermunicipal y prácticas poco sostenibles; un proceso continuado de deterioro ambiental e infravaloración de los recursos naturales y culturales.

La lógica de la EDUSI planteada para el AUF MORÓN se puede resumir en un lema sencillo y directo:

“EL ÁREA URBANA DE MORÓN ES NATURAL”

Una Estrategia que, si bien incide en la totalidad de los desafíos planteados por el Eje Urbano del nuevo Programa Operativo, requiere actuar sobre **SEIS RETOS** concretos:

RETO 1.

Una mejora efectiva de la **MOVILIDAD**, intermodalidad y conexión sostenible del AUF MORÓN, internamente y frente a otros núcleos.

RETO 2.

La recuperación y revitalización del **ENTORNO NATURAL Y CULTURAL**, como palanca económica y de refuerzo de identidad para las personas residentes.

RETO 3.

La aplicación efectiva y consolidada de **ENERGÍAS RENOVABLES Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA** en las actividades desarrolladas y servicios prestados en el AUF.

RETO 4.

La creación de **ESPACIOS COMPETITIVOS E INCLUSIVOS**, capaces de asegurar la potenciación de la economía azul, el desarrollo pleno de talentos locales y una mejora de la calidad de vida.

RETO 5.

La configuración efectiva del AUF MORÓN como un espacio y destino natural **INTELIGENTE**.

RETO 6.

La incorporación de modelos y parámetros de **GOBIERNO ABIERTO** en las estructuras del AUF MORÓN.

Y que generan **LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y TIPOS DE OPERACIONES** con diversa envergadura y por tanto niveles de **PRIORIZACIÓN**,

En un Nivel **1** de Prioridad se encuentran las actuaciones que inciden en el **Reto 2**.

En un Nivel **2** de Prioridad se centran las actuaciones relativas al **Reto 4**.

En un Nivel **3** de Prioridad están las actuaciones que atienden los **Retos 1 y 3**.

En un Nivel **4** de Prioridad se sitúan las actuaciones comprendidas dentro de los **Retos 5 y 6**.

Esta priorización permite articular de una manera más organizada tanto los recursos destinados a las diferentes tipologías de actuación como los resultados que se pueden obtener en cada uno de ellos a través de la EDUSI.

Objetivos Estratégicos

Atender y enfrentarse a los seis retos antes listados exige trabajar en la consecución de **CINCO OBJETIVOS ESTRATEGICOS**, que inciden con más de un impacto y de forma sinérgica en los Retos identificados. Los objetivos estratégicos identificados son los descritos a continuación.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1. PONER EN VALOR Y AFIANZAR EL CARÁCTER NATURAL DEL ÁREA URBANA DE MORÓN.

Para alcanzar el objetivo estratégico la EDUSI plantea trabajar sobre tres esferas vinculadas a la sostenibilidad como son:

- A. Reducir el carbono presente en las actividades del AUF, con especial énfasis en el fomento de la movilidad urbana e interurbana sostenible, y con una clara mejora de la eficiencia en los desplazamientos que se realicen. Desde el papel del transporte público a todas aquellas medidas que mejoren y promuevan el uso de medios no o mínimamente contaminantes para acceder a equipamientos, ubicaciones o servicios en el AUF.
- B. Incrementar la eficiencia global en el consumo y el propio origen de la energía aplicada en el AUF de Morón, incidiendo en la mejora de la eficiencia energética y aumento de la generación y empleo de energía renovable. Ello tanto desde el plano práctico y directo en el uso de la energía como en la sensibilización y acompañamiento a la ciudadanía, instituciones, etc., en el consumo de la misma.
- C. Promover la conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural, de manera que sean tanto valores en sí mismos como potenciales palancas de desarrollo sostenible en el medio y largo plazo. Tanto en el protagonismo, a través de la recuperación y protección de espacios y territorio, del medio natural urbano e interurbano, como en la riqueza cultural acumulada en el AUF.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES VITALES Y PROFESIONALES EN EL AUF MORÓN.

Para obtener resultados efectivos en este objetivo la EDUSI plantea trabajar sobre tres ámbitos vinculados a la capacidad socioeconómica del AUF de Morón, como son:

- A. Impulsar los valores derivados de su posición geoestratégica como centralidad económica comarcal, facilitando el acceso a los recursos de apoyo y mejora de las actividades económicas que sean necesarios para lograrlo.
- B. Consolidar el apoyo a la economía local y de proximidad, con especial énfasis en propuestas innovadoras, el emprendizaje e iniciativas basadas en la creatividad y los recursos del entorno.
- C. Aumentar la preparación y capacitación de las personas y, específicamente, con un enfoque para una mayor y mejor incorporación en el mercado laboral de las personas, con especial atención a colectivos o grupos de especial vulnerabilidad o dificultades en este ámbito.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3. INTEGRAR A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS ACCESIBLES Y DE CALIDAD EN EL AUF MORÓN.

En este objetivo la EDUSI plantea actuar sobre dos ámbitos de gran impacto sobre las variables de integración y apropiación de los espacios de habitabilidad y convivencia:

- A. Recuperar espacios públicos de las zonas urbanas con mayor deterioro y necesidades especiales de transformación, mejorando y dando ocasión a que las personas puedan desplazarse con seguridad, facilidad y mínimo impacto en términos de sostenibilidad.
- B. Promover las mejoras y el buen acondicionamiento de las viviendas de carácter social, factores claves para mejorar las condiciones de vida de las personas. Una esfera a la que se debe prestar especial atención es la problemática de accesibilidad de las viviendas con población mayor, susceptibles de generar bolsas de vulnerabilidad social.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4. FACILITAR LA INNOVACIÓN Y EL USO INTELIGENTE DE LOS RECURSOS DEL AUF MORÓN.

Para lograr este objetivo la EDUSI requiere de la actuación sobre dos ámbitos capaces de maximizar el impacto de un uso adecuado y transversal de las TIC sobre el terreno, como son:

- A. Catalogar el territorio como inteligente, a través de las actuaciones apropiadas de fomento de la innovación social y económica, sobre los ejes de sostenibilidad y competitividad.
- B. Garantizar el adecuado acceso y uso de las TICs, tanto desde la perspectiva de las infraestructuras como de su manejo, en referencia a la brecha digital para determinados perfiles y colectivos.

OBJETIVO ESTRATEGICO 5. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN Y EL CO-GOBIERNO EN EL AUF MORÓN.

Para lograr este objetivo la EDUSI trabajará en la modernización de la Administración Pública, ampliando el acceso a la información, la prestación de servicios de forma digital y la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés público, la "coproducción" y la gestión público –privada comprometida.

Para resumir, la correlación que se establece entre los retos y los objetivos estratégicos es la siguiente:

Estos Objetivos Estratégicos inciden de forma sinérgica sobre los **Retos** priorizados:

Prioridad	Reto	Objetivos Estratégicos
1	Reto 1 Una mejora efectiva de la MOVILIDAD, intermodalidad y conexión sostenible del AUF MORÓN, internamente y frente a otros núcleos	Objetivo Estratégico 1 Poner en valor y afianzar el carácter natural del Área Urbana del entorno de Morón
2	Reto 2 La recuperación y revitalización del ENTORNO NATURAL Y CULTURAL, como palanca económica y de refuerzo de identidad para las personas residentes	Objetivo Estratégico 1 Poner en valor y afianzar el carácter natural del Área Urbana del entorno de Morón
3	Reto 3 La aplicación efectiva y consolidada de ENERGÍAS RENOVABLES Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA en las actividades desarrolladas y servicios prestados en el AUF	Objetivo Estratégico 1 Poner en valor y afianzar el carácter natural del Área Urbana del entorno de Morón
4	Reto 4 La creación de ESPACIOS COMPETITIVOS E INCLUSIVOS, capaces de asegurar la potenciación de la economía azul, el desarrollo pleno de talentos locales y una mejora de la calidad de vida	Objetivo Estratégico 2 Generar nuevas oportunidades vitales y profesionales en el AUF del entorno de Morón Objetivo Estratégico 3 Integrar a través de la creación de espacios accesibles y de calidad en el AUF del entorno de Morón
5	Reto 5 La configuración efectiva del AUF MORÓN como un espacio y destino natural INTELIGENTE	Objetivo Estratégico 4 Facilitar la innovación y el uso inteligente de los recursos del AUF del entorno de Morón
6	Reto 6 La incorporación de modelos y parámetros de GOBIERNO ABIERTO en las estructuras del AUF MORÓN.	Objetivo Estratégico 5 Impulsar la participación y el co-gobierno en el AUF del entorno de Morón

Las líneas de actuación y la tipología de actuaciones y operaciones que permitirán el desarrollo de la EDUSI del AUF de Morón y su estructura de contenidos vinculada con los Objetivos Temáticos que determina el Programa Operativo, se muestra esquemáticamente a continuación:

RETOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO TEMÁTICO POCS	OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
R 1. Una mejora efectiva de la MOVILIDAD, intermodalidad y conexión sostenible del AUFMORÓN, internamente y frente a otros núcleos	OESTRAT 1. Poner en valor y afianzar el carácter natural del Área Urbana del entorno de Morón	Objetivo Temático 4	OE.4.5.1.	L1. Fomento de la movilidad urbana sostenible
R 2. La recuperación y revitalización del ENTORNO NATURAL Y CULTURAL, como palanca económica y de refuerzo de identidad para las personas residentes	OESTRAT 1. Poner en valor y afianzar el carácter natural del Área Urbana del entorno de Morón	Objetivo Temático 6	OE.6.3.4	L2. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural
R 2. La recuperación y revitalización del ENTORNO NATURAL Y CULTURAL, como palanca económica y de refuerzo de identidad para las personas residentes	OESTRAT 1. Poner en valor y afianzar el carácter natural del Área Urbana del entorno de Morón	Objetivo Temático 6	OE.6.5.2	L3. Reducción de la Contaminación Ambiental
R 3. La aplicación efectiva y consolidada de ENERGÍAS RENOVABLES Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA en las actividades desarrolladas y servicios prestados en el AUF	OESTRAT 1. Poner en valor y afianzar el carácter natural del Área Urbana del entorno de Morón	Objetivo Temático 4	OE.4.5.3	L4. Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energía renovable en áreas urbanas.

<p>R 3.</p> <p>La aplicación efectiva y consolidada de ENERGÍAS RENOVABLES Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA en las actividades desarrolladas y servicios prestados en el AUF</p>	<p>OESTRAT 1.</p> <p>Poner en valor y afianzar el carácter natural del Área Urbana del entorno de Morón</p>	<p>Objetivo Temático 4</p>	<p>OE.4.5.3</p>	<p>L5. Fomento del uso de las Energías Renovables</p>
<p>R 4.</p> <p>La creación de ESPACIOS COMPETITIVOS E INCLUSIVOS, capaces de asegurar la potenciación de la economía azul, el desarrollo pleno de talentos locales y una mejora de la calidad de vida</p>	<p>OESTRAT 2.</p> <p>Generar nuevas oportunidades vitales y profesionales en el AUF del entorno de Morón</p>	<p>Objetivo Temático 9</p>	<p>OE.9.8.2</p>	<p>L6. Regeneración económica del entorno urbano</p>
<p>R 4.</p> <p>La creación de ESPACIOS COMPETITIVOS E INCLUSIVOS, capaces de asegurar la potenciación de la economía azul, el desarrollo pleno de talentos locales y una mejora de la calidad de vida</p>	<p>OESTRAT 2.</p> <p>Generar nuevas oportunidades vitales y profesionales en el AUF del entorno de Morón</p>	<p>Objetivo Temático 9</p>	<p>OE.9.8.2</p>	<p>L7. Desarrollo de Planes de Empleo Locales</p>
<p>R 4.</p> <p>La creación de ESPACIOS COMPETITIVOS E INCLUSIVOS, capaces de asegurar la potenciación de la economía azul, el desarrollo pleno de talentos locales y una mejora de la calidad de vida</p>	<p>OESTRAT 3.</p> <p>Integrar a través de la creación de espacios accesibles y de calidad en AUF del entorno de Morón</p>	<p>Objetivo Temático 9</p>	<p>OE.9.8.2</p>	<p>L8. Mejora de la accesibilidad y condiciones de vida</p>

<p>R 5. La configuración efectiva del AUF MORÓN como un espacio y destino natural INTELIGENTE</p>	<p>OESTRAT 4. Facilitar la innovación y el uso inteligente de los recursos de AUF del entorno de Morón</p>	<p>Objetivo Temático 2</p>	<p>OE.2.3.3</p>	<p>L9. Promover las TIC a través de actuaciones en Administración Electrónica local y Smartcities</p>
<p>RETO 6. La incorporación de modelos y parámetros de GOBIERNO ABIERTO en las estructuras del AUF MORÓN.</p>	<p>OESTRAT 5. Impulsar la participación y el co-gobierno en el AUF del entorno de Morón</p>	<p>Objetivo Temático 2</p>	<p>OE.2.3.3</p>	<p>L10. Fortalecimiento de las TIC para el aprendizaje electrónico y la inclusión electrónica.</p>

Indicadores de Resultado (POCS)

En función de las Líneas de Actuación definidas se han establecido los siguientes **indicadores de resultado** para cada Objetivo Específico:

OE.2.3.3. (020c3). Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
R023N	25,00%	50%	75%
R025B	0%	100%	100%

OE.4.5.1. (040e1). Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
R045C	236.909	467.519	615.703

OE.4.5.3. (040e3). Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
R045D	7,24	7,61	7,47

OE.6.3.4. (060c4). Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
R063L	SD	15.530	38.825

OE.6.5.2. (060e2). Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
R065N	SD	7	3
R065P	0	177.605	215.345

OE.9.8.2. (090b2). Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
RO98A		4,85%	8,2%

VII. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

ASPECTOS METODOLÓGICOS APLICADOS A LAS FICHAS

Las fuentes de información consultadas para la construcción metodológica de las fichas de línea de actuación son las principales vinculadas al control estadístico y/o gestión de las áreas concernidas por ellas. Esto supone el uso de los métodos de cálculo, ratios, valores y referencias manejados por instituciones como: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA); INE; Eurostat; Administración General Estado (ministerios de Industria, Energía, Agricultura y Medio Ambiente, IDAE,...); Junta de Andalucía (consejerías como Fomento, Economía,...); etc. También se han utilizado los parámetros empleados por las distintas Áreas y organismos de la Diputación provincial, como la Agencia Provincial de la Energía. La información se ha aplicado tanto en la elaboración y cálculo de indicadores como en el dimensionamiento de actuaciones, tiempos de desarrollo, etc.

En referencia a los indicadores de realización de las líneas, están asociados a las operaciones que se seleccionen según los criterios acordados con la Autoridad de Gestión. Por tanto, su construcción está vinculada a la tipología definitiva de operaciones y los hitos, entregables y resultados asociados a las mismas. Tal y como se indica en el apartado de sistemas de seguimiento, los indicadores definidos siempre responderán a criterios metodológicos apropiados a las intervenciones, poseerán características SMART y estarán vinculados con los indicadores de productividad y resultado del POCS.

FICHAS DE LÍNEA DE ACTUACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

L1: **Impulso a la movilidad sostenible en el AUF**

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo Estratégico 1: “Poner en valor y afianzar el carácter natural del Área Urbana del entorno de Morón”

- Incrementar el volumen de uso del transporte público y del privado no contaminante
- Disminuir el volumen de CO2 generado por el transporte público y privado.
- Fomentar el acceso a alternativas no contaminantes para los desplazamientos punto a punto y en itinerario.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La línea de actuación impulsa todas aquellas operaciones vinculadas con la mayor disponibilidad de vehículos no contaminantes de uso privado (bicicletas) y la creación de espacios públicos y viales adaptados al uso, circulación y aparcamiento de los mismos. También debe facilitar un mayor y mejor acceso a esos vehículos, así como un mejor conocimiento de rutas, viales y alternativas no contaminantes. Se crearán nuevos itinerarios señalizados y diferenciados en viales, aceras y zonas verdes del municipio. Su diseño responderá a patrones de flujo para facilitar la circulación tanto entre nodos como hacia el centro del AUF, además de zonas de circulación pacificada en las áreas históricas. Se incorporarán las sugerencias y mejoras indicadas por la ciudadanía para señalética y ajuste itinerarios. Para el fomento del transporte público urbano se mejoran las frecuencias del transporte público y las paradas para priorizar el acceso a los servicios públicos, la automatización de las paradas de autobús y las rutas hacia los polígonos industriales. Se fomentará el uso del transporte intermodal, Utilizando lanzaderas hacia las estaciones de tren y/o estaciones de Autobús.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DESELECCIÓN

Los criterios de selección se ajustarán, en primera instancia, a los generales establecidos por el PO y recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8, ajustados en su momento en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporan elementos específicos en referencia a: señalética accesible y accesibilidad rodada; se incluirán estudios de impacto sobre personas mayores de los nuevos viales; se primará el máximo volumen de CO2 ahorrado; se primarán iniciativas sociales de gestión de los espacios; utilización de material reciclado y/o de mínima huella de carbono. También se exigirá a las operaciones: innovación; mejoras medioambientales; impacto en el entorno comercial; mayor velocidad media; menor impacto visual y que

PRESUPUESTO

Categoría inversión POCS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CI046/CE043	16.875	84.375	168.750	143.438	143.438	143.438	143.438	843.750
CI047/CE044	10.125	50.625	101.250	86.063	86.063	86.063	86.063	506.250
CI088/CE090	33.750	168.750	337.500	286.875	286.875	286.875	286.875	1.687.500
CI039/CE036	6.750	33.750	67.500	57.375	57.375	57.375	57.375	337.500
Total	67.500	337.500	675.000	573.750	573.750	573.750	573.750	3.375.000

CRONOGRAMA

Categoría inversión POCS	2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CI046/CE043																												
CI047/CE044																												
CI088/CE090																												

INDICADORES DE REALIZACIÓN

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

REFERENCIA SOBRE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL POCS Y ACUERDO ASOCIACIÓN

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
C034 Reducción Gases invernadero	0	21,28	42,60
E008 Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0	5	10
E033 Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	0	230.610	378.794
E029 Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte Inteligente	0	139.942	279.884
EU01 Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias EDUSI	2	3	4

BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN

La beneficiaria de la Línea será la Diputación de Sevilla como ejecutante de las operaciones. Los beneficiarios finales son las 14,577 personas que pueden dejar su coche privado y utilizar los sistemas de transporte público y las 3,777 personas que dispondrán de mejores vías peatonales.

ENCAJE EN OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL P.O

Objetivo temático	OT 2 TICs	OT 4. Economía baja en carbono	OT 6. Medio ambiente y eficiencia	OT 9. Inclusión social y lucha pobreza	Otro
		OE.4.5.1. (040e1)			

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Riesgo detectado	Tipología	Grado	Medidas
Diversidad de titularidades y competencias en los espacios intermunicipales	Competencial	Bajo	Coordinación con la Junta de Andalucía y los ayuntamientos para dotarse de autorizaciones y facilidades en la intervención sobre esos espacios
Dificultades en las intervenciones en las tramas y espacios urbanizados para desarrollar nuevos modelos de desplazamiento	Técnico	Bajo	Exigir en las operaciones proyectos de intervención con un máximo nivel de detalle y con atención a las especificidades de la trama y urbanización de cada municipio
Nivel de recursos financieros efectivo necesario para la ejecución de obra	Financiero	Bajo	Ajustar los presupuestos de intervención en los procesos de contratación y mantener la vigilancia técnica sobre posibles desviaciones en la ejecución

Todo ello exige incrementar el nivel de coordinación con las Áreas y organismos de la Diputación y ayuntamientos, así como en primera instancia de la Junta, con las capacidades técnicas para minimizar ese tipo de riesgos

GESTIÓN DE STAKEHOLDERS – PARTICIPACIÓN – GOBERNANZA

Las contribuciones de la ciudadanía en el proceso de diseño de la estrategia han configurado la línea de actuación, con aportaciones sobre puntos, itinerarios y tiempos a optimizar. Está previsto que en el desarrollo de los itinerarios se incorporen las aportaciones realizadas a través de medios telemáticos. Se realizarán reuniones periódicas con stakeholders clave para difundir el nivel de avance logrado e incorporar elementos clave a su ejecución.

OBSERVACIONES

La línea impulsará operaciones como la creación de nuevos carriles-bici y zonas de tráfico pacificado, ensayando nuevos tipos de señalética y separación de carriles. Se priorizará las actuaciones definidas en los planes de movilidad urbana.

IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

L2: **Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural del AUF.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo Estratégico 1: "Poner en valor y afianzar el carácter natural del Área Urbana del entorno de Morón"

- Mejorar el estado de conservación de los parques y zonas verdes del AUF
- Mejorar la conservación del patrimonio histórico – monumental
- Incrementar el número de turistas en la zona
- Promover la industria verde basada en el turismo sostenible y la preservación del entorno natural.
- Promover el patrimonio cultural inmaterial del AUF que permita desarrollar nuevas empresas, crear empleo sostenible y el repoblación de la zona.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La línea de actuación impulsa todas aquellas operaciones vinculadas con la puesta en valor del Patrimonio cultural y natural del AUF. Estas incluyen la mejora de los parques y jardines de las zonas urbanas; La revitalización de las infraestructuras turísticas existentes y el incremento de las infraestructuras públicas de acogida. Se considera la catalogación del Patrimonio histórico – monumental existente, la detección de elementos diferenciadores y únicos – plan de medidas para cada elemento, programas de señalización turística que facilite el descubrimiento y el disfrute del lugar mediante un adecuado código iconográfico, cromático, informativo y direccional. Se Implementa un programa de iluminación mediante la utilización de elementos sostenibles energéticamente en cada elemento del patrimonio arquitectónico en los que se haya detectado esta necesidad. Se promueve la creación y promoción de productos turísticos asociados a la cultura y el patrimonio de la zona: la ruta de los Castillos, las peñas flamencas, la aceituna Sevilla; entre otras. La creación de marcas turísticas asociadas a los valores naturales, productos de la tierra y estrategias de "slow cities"

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DESELECCIÓN

Los criterios de selección se ajustarán, en primera instancia, a los generales establecidos por el PO y recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8, ajustados en su momento en colaboración con la Autoridad de Gestión. Las actuaciones se realizarán en consonancia con los planes establecidos por el grupo de desarrollo rural, en el plan de desarrollo turístico de la comarca y/o en el plan de la Diputación Provincial.

PRESUPUESTO

Categoría inversión POCS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CI090/CE092	46.875	234.375	468.750	398.438	398.438	398.438	398.438	2.343.750
CI091/CE093	23.438	117.188	234.375	199.219	199.219	199.219	199.219	1.171.875
CI093/CE095	23.438	117.188	234.375	199.219	199.219	199.219	199.219	1.171.875
Total	93.750	468.750	937.500	796.875	796.875	796.875	796.875	4.687.500

CRONOGRAMA

Categoría inversión POCS	2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
CI090/CE092																																
CI091/CE093																																
CI092/CE094																																

INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

REFERENCIA SOBRE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL POCS Y ACUERDO ASOCIACIÓN

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	0	35.017	68.145
E064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0	500	1.050
E035 Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección del desarrollo del patrimonio natural y cultural	0	39.094	48.867

BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN

La beneficiaria de la Línea será la Diputación de Sevilla como ejecutante de las operaciones. Los beneficiarios finales serán las administraciones locales y al menos el 20% de los habitantes del AUF visite los lugares mejorados, 19.487 personas y el número de turistas que visitan la zona sea de 15.530.

ENCAJE EN OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL P.O

Objetivo temático	OT 2 TICs	OT 4. Economía baja en carbono	OT 6. Medio ambiente y eficiencia	OT 9. Inclusión social y lucha pobreza	Otro
			OE.6.3.4. (060c4)		

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Riesgo detectado	Tipología	Grado	Medidas
Diversidad de titularidades y competencias en los espacios intermunicipales	Competencial	Bajo	Coordinación con la Junta de Andalucía y los ayuntamientos para dotarse de autorizaciones y facilidades en la intervención sobre esos espacios
Dificultades en las intervenciones en la restauración del patrimonio cultural	Técnico	Bajo	Exigir en las operaciones proyectos de intervención con un máximo nivel de detalle y con intervención de los técnicos especializados de la contraparte.

Dificultades en el registro de visitantes, lo que dificulta la medición de dicho impacto	Técnico	Bajo	Utilizar técnicas alternativas de registro de visitantes, tales como seguir en las redes sociales, en las comunidades virtuales, registros de acceso mediante los códigos QR u otro medio
Nivel de recursos financieros efectivo necesario para la ejecución de obra	Financiero	Bajo	Ajustar los presupuestos de intervención en los procesos de contratación y mantener la vigilancia técnica sobre posibles desviaciones en la ejecución

Todo ello exige incrementar el nivel de coordinación con las Áreas y organismos de la Diputación y ayuntamientos, así como en primera instancia de la Junta, con las capacidades técnicas para minimizar ese tipo de riesgos.

GESTIÓN DE STAKEHOLDERS – PARTICIPACIÓN – GOBERNANZA

Las contribuciones de la ciudadanía y del GDR Sevilla Suroeste en el proceso de diseño de la estrategia han configurado la línea de actuación, con aportaciones sobre los núcleos urbanos actuar y las zonas. Está previsto que en el desarrollo de los itinerarios se incorporen las aportaciones realizadas a través de medios telemático. Se realizarán reuniones periódicas con stakeholders clave (comerciantes, empresas de turismo, oficinas de turismo de los ayuntamientos, etc.) para difundir el nivel de avance logrado e incorporar elementos clave a su ejecución.

OBSERVACIONES

Se buscará integrar todas las actuaciones previas realizadas por los ayuntamientos e impulsar los portales únicos del AUF. Se debe establecer claramente un sistema para el registro de visitantes en cada núcleo urbano del AUF, a través de las oficinas de turismo de los ayuntamientos, los establecimientos hoteleros, el portal del ayuntamiento entre otros.

IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

L3: Reducción de la Contaminación Ambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo Estratégico 1: "Poner en valor y afianzar el carácter natural del Área Urbana del entorno de Morón"

- Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajista y urbanística
- Mejorar la calidad del Aire Urbano
- Reducir la contaminación acústica urbana en concordancia con la ley de ruido.
- Implementar planes de actuación para la mitigación de la contaminación atmosférica y acústica.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La línea de actuación impulsa todas aquellas operaciones vinculadas con la reducción de la contaminación ambiental por emisiones; que incluyan módulos de medición, sistema de alertas y planes de actuación en casos de alerta; planes de concienciación a la comunidad y a las empresas para reducir las emisiones, entre otros. Asimismo se consideran operaciones vinculadas a la reducción de los ruidos, en especial a los generados por el paso del tren, los aeropuertos y las autovías cercanas. Se considera estaciones de medición de ruido tanto fijas como móviles y planes de actuación sobre todo en las zonas urbanas cercanas a las zonas antes mencionadas y los polígonos industriales.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DESELECCIÓN

Los criterios de selección se ajustarán, en primera instancia, a los generales establecidos por el PO y recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8, ajustados en su momento en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se priorizarán la implementación de las estaciones de medición incorporadas a la Red de medición y control de calidad del Aire de la consejería de medioambiente y territorio de la Junta de Andalucía. Para las medidas de reducción de emisiones de gases a la atmosfera se primará el máximo volumen de CO₂ ahorrado; las iniciativas para la reducción de la contaminación en las industrias y en la promoción del uso del transporte público y/o alternativas no contaminantes. También se exigirá a las operaciones: innovación; y estrategias para el cambio en el comportamiento del ciudadano.

PRESUPUESTO

Categoría inversión POCS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CI082/CE083	25.313	126.563	253.125	215.156	215.156	215.156	215.156	1.265.625
CI083/CE084	8.438	42.188	84.375	71.719	71.719	71.719	71.719	421.875
Total	33.750	168.750	337.500	286.875	286.875	286.875	286.875	1.687.500

CRONOGRAMA

Categoría inversión POCS	2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
CI082/CE083																																
CI083/CE084																																

INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

REFERENCIA SOBRE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL POCS Y ACUERDO ASOCIACIÓN

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
C022 Superficie total de suelo rehabilitado	0	177.605	215.345
E013 Estaciones de medida de calidad del aire	0	4	8

BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN

La beneficiaria de la Línea será la Diputación de Sevilla como ejecutante de las operaciones. Los beneficiarios finales serán los ayuntamientos del AUF y la población en su conjunto. No es posible individualizar el beneficiario.

ENCAJE EN OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL P.O

Objetivo temático	OT 2 TICs	OT 4. Economía baja en carbono	OT 6. Medio ambiente y eficiencia	OT 9. Inclusión social y lucha pobreza	Otro
			OE.6.5.2. (060e2)		

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Riesgo detectado	Tipología	Grado	Medidas
Diversidad de titularidades y competencias en los espacios intermunicipales	Competencial	Bajo	Coordinación con la Junta de Andalucía y los ayuntamientos para la instalación de los sistemas de medición y se integren a la
Dificultades para establecer los planes de alerta y mitigación de contaminación ambiental a la Población	Técnico	Medio	Exigir en las operaciones proyectos de intervención con un alto componente de comunicación y sensibilización a la comunidad
Nivel de recursos financieros efectivo necesario para la ejecución de obra	Financiero	Bajo	Ajustar los presupuestos de intervención en los procesos de contratación y mantener la vigilancia técnica sobre posibles desviaciones en la ejecución

Todo ello exige incrementar el nivel de coordinación con las Áreas y organismos de la Diputación y ayuntamientos, así como en primera instancia de la Junta, con las capacidades técnicas para minimizar ese tipo de riesgos.

GESTIÓN DE STAKEHOLDERS – PARTICIPACIÓN – GOBERNANZA

Está previsto que en el desarrollo de los itinerarios se incorporen las aportaciones realizadas a través de medios telemáticos. Se realizarán reuniones periódicas con stakeholders clave (empresas, sociedad civil, oficinas gubernamentales, estudiantes, etc.) para difundir el nivel de avance logrado e incorporar elementos clave a su ejecución.

IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

L4: Mejora de la Eficiencia Energética.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo Estratégico 1: "Poner en valor y afianzar el carácter natural del Área Urbana del entorno de Morón"

- Reducir el consumo eléctrico primario
- Disminuir el volumen de emisiones por el consumo eléctrico primario
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- Ejecutar las actuaciones establecidas en las Auditorías Energéticas realizadas
- Fomentar las buenas prácticas en la ciudadanía para reducir la contaminación desde los hogares.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La línea de actuación impulsa todas aquellas operaciones vinculadas a la reducción del consumo energético, las emisiones de CO₂ a la atmosfera consecuencia de ello y los costes energéticos de los municipios. La actuación considera la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de alumbrado mediante la sustitución de las luminarias actuales de descarga por luminarias led mucho más eficientes dotadas de varios niveles de iluminación, la instalación de telegestión en los cuadros de alumbrado público, entre otros. Asimismo la mejora de la eficiencia energética en la iluminación y calefacción en edificios de titularidad municipal (sustitución de lámparas incandescentes, tubos fluorescentes y focos halógenos), y todos aquellos aspectos pendientes de mejorar considerados en las Auditorías Energéticas tales como agua caliente de uso sanitario, calefacción y climatización.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los criterios de selección se ajustarán, en primera instancia, a los generales establecidos por el PO y recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8, ajustados en su momento en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporan elementos específicos en referencia a: que se encuentren contenidos en las recomendaciones de las Auditorías energéticas realizadas; se primará el máximo volumen de CO₂ ahorrado; que contribuyan al cumplimiento del Plan de Acción para la Energía Sostenible, generen el mayor consumo energético ahorrado y/o de mínima huella de carbono. En el caso de actuaciones en edificios públicos se debe buscar un incremento de la eficiencia energética de por lo menos una letra de calificación energética. En los casos de alumbrado público se deberá promover los ahorros significativos.

PRESUPUESTO

Categoría inversión POCS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CI015/CE013	4.500	22.500	45.000	38.250	38.250	38.250	38.250	225.000
CI016/CE014	1.125	5.625	11.250	9.563	9.563	9.563	9.563	56.250
Total	5.625	28.125	56.250	47.813	47.813	47.813	47.813	281.250

CRONOGRAMA

Categoría inversión POCS	2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
CI015/CE013																																
CI016/CE014																																

INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

REFERENCIA SOBRE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL POCS Y ACUERDO ASOCIACIÓN

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
C032 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	32.328.168	31.386.571	30.788.731
C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	20.981	20.352	8.200
E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,22	0,36

BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN

La beneficiaria de la Línea será la Diputación de Sevilla como ejecutante de las operaciones. Los beneficiarios finales serán directamente las administraciones locales, ya que mejorarán sus infraestructuras y equipos para trasladar a su vez esa mejora a la ciudadanía en forma de calidad del medioambiente urbano. Se beneficiará indirectamente la totalidad de la ciudadanía particular del AUF.

ENCAJE EN OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL P.O

Objetivo temático	OT 2 TICs	OT 4. Economía baja en carbono	OT 6. Medio ambiente y eficiencia	OT 9. Inclusión social y lucha pobreza	Otro
		OE.4.5.3. (040e3)			

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Riesgo detectado	Tipología	Grado	Medidas
No se ejecuten lo contemplado en los Planes de Optimización energética y/o en las auditorías energéticas.	Técnico	Bajo	Exigir que las operaciones estén debidamente justificadas.

Dificultades para que el efecto de mostración sea alto en la comunidad	Técnico	Medio	Exigir en las operaciones proyectos de intervención simples y sencillos de replicar en los hogares, con una ficha paso a paso para realizarlo.
Nivel de recursos financieros efectivo necesario para la ejecución de obra	Financiero	Bajo	Ajustar los presupuestos de intervención en los procesos de contratación y mantener la vigilancia técnica sobre posibles desviaciones en la ejecución

GESTIÓN DE STAKEHOLDERS – PARTICIPACIÓN – GOBERNANZA

Las contribuciones de los municipios ha sido clave para el diseño de la línea de actuación. Está previsto se realicen reuniones periódicas con stakeholders clave (Diputación de Sevilla, Ayuntamientos, GDR Sevilla Suroeste, sociedad civil, estudiantes, etc.) para difundir el nivel de avance logrado e incorporar elementos clave a su ejecución.

OBSERVACIONES

La línea impulsará operaciones aquellas operaciones que desarrollen un efecto de mostración al ciudadano, de tal manera que sea sencillo y practico de implementar en los hogares. La promoción de las operaciones de eficiencia energética se realizará con base en las auditorias/análisis/estudios energéticos.

IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

L5: Fomento del uso de las Energías Renovables

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo Estratégico 1: "Poner en valor y afianzar el carácter natural del Área Urbana del entorno de Morón"

- Disminuir el volumen de emisiones por el consumo eléctrico primario
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- Reducir el volumen de TM de RSU en el vertedero.
- Aumentar la proporción en el consumo final de las fuentes renovables.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La línea de actuación impulsa todas aquellas operaciones vinculadas con el uso de la biomasa y otras energías renovables definidas en el Art. 2 de la directiva 2009/28/CE, para usos térmicos o para la generación eléctrica en autoconsumo en las infraestructuras y servicios públicos. Se busca incrementar la proporción de uso de energías renovables, en consonancia con el Plan de energías renovables 2011-2020. De forma especial aquellos servicios que son transversales al AUF tales como en la gestión del Ciclo Integral del Agua, plantas de reciclado y compostaje de residuos sólidos urbanos, piscinas públicas, centros educativos, entre otros. Las operaciones deben ser de al menos 0.5 MW.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DESELECCIÓN

Los criterios de selección se ajustarán, en primera instancia, a los generales establecidos por el PO y recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8, ajustados en su momento en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se priorizarán aquellas operaciones que contribuyan a la reducción de la contaminación del medioambiente de forma directa, a través del uso combinado de la biomasa con RSU; y que el uso de la energía se principalmente para el autoconsumo y que el uso de la biomasa represente al menos el 50% de la generación de la energía consumida.

PRESUPUESTO

Categoría inversión	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
POCS								
CI013/CE011	20.625	103.125	206.250	175.313	175.313	175.313	175.313	1.031.250
Total	20.625	103.125	206.250	175.313	175.313	175.313	175.313	1.031.250

CRONOGRAMA

Categoría inversión POCS	2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
CI013/CE011																																

INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

REFERENCIA SOBRE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL POCS Y ACUERDO ASOCIACIÓN

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0	1.698	1.698
C030 Capacidad adicional para producir energía renovables	0	0,50	0,50
E007 Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos	0	0,14	0,14

BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN

La beneficiaria de la Línea será la Diputación de Sevilla como ejecutante de las operaciones. Los beneficiarios finales serán directamente las administraciones locales y/o entidades públicas ya que mejorarán sus infraestructuras y equipos para trasladar a su vez esa mejora a la ciudadanía en forma de calidad del medioambiente urbano. Se beneficiará indirectamente la totalidad de la ciudadanía particular del AUF.

ENCAJE EN OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL P.O

Objetivo temático	OT 2 TICs	OT 4. Economía baja en carbono	OT 6. Medio ambiente y eficiencia	OT 9. Inclusión social y lucha pobreza	Otro
		OE.4.5.3. (040e3)			

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Riesgo detectado	Tipología	Grado	Medidas
La implementación de operaciones que combinen el uso de la Biomasa con otro combustible para generar energía	Técnico	Bajo	Exigir un nivel detallado de las operaciones y un estricto seguimiento y cumplimiento de la normativa.
Las políticas de precios en el mercado de las energías renovables es muy incierto	Financiero	Medio	Las operaciones deben tener un alto componente de autoconsumo (al menos 50% de la energía generada)
Nivel de recursos financieros efectivo necesario para la ejecución de obra	Financiero	Bajo	Ajustar los presupuestos de intervención en los procesos de contratación y mantener la vigilancia técnica sobre posibles desviaciones en la ejecución

GESTIÓN DE STAKEHOLDERS – PARTICIPACIÓN – GOBERNANZA

Las contribuciones de los municipios, el Grupo de Desarrollo Rural Sevilla Suroeste, la Mancomunidad municipal Campiña 2000 y el Proyecto Especial de Aguas – Écija han contribuido para diseñar esta línea de actuación. Se realizarán reuniones periódicas con stakeholders clave (ayuntamientos, responsables de medioambiente, grupos ecologistas, etc.) para difundir el nivel de avance logrado e incorporar elementos clave a su ejecución.

IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

L6: **Regeneración económica del entorno urbano**

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo Estratégico 2: "Generar nuevas oportunidades vitales y profesionales en el AUF del entorno de Morón"

- Mejorar la cohesión y la calidad de vida en la zona urbana
- Mejorar el entorno económico, físico y social para la creación de nuevas empresas
- Reducir el número de personas en riesgo de exclusión
- Contribuir a reducir la tasa de Paro de la zona en especial la de la mujer
- Fortalecer la empresa local y la creación de empleo productivo de calidad
- Promover las iniciativas empresariales, en especial de jóvenes y mujeres mayores

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La línea de actuación impulsa todas aquellas operaciones vinculadas a mejora del entorno económico: potenciación de la actividad comercial; apoyo a empresariado y nuevas iniciativas empresariales con perspectiva de género; la potenciación de mercados y lonjas; potenciación de la actividad "Kilómetro Cero" y la incorporación de las pymes a la economía digital. Asimismo se considera el fomento de las redes de emprendedores y el desarrollo de actividades de encuentro e intercambio. Se considera además la potenciación de infraestructuras para la promoción empresarial tales como centros de formación empresarial, viveros de empresas, centros de orientación al emprendimiento entre otros.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DESELECCIÓN

Los criterios de selección se ajustarán, en primera instancia, a los generales establecidos por el PO y recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8, ajustados en su momento en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporan elementos específicos en referencia a: su contribución al objetivo de cohesión social, tengan una clara perspectiva de género y contribuyan de forma especial a la ejecución de iniciativas de mujeres mayores y de mujeres en riesgo de exclusión.

PRESUPUESTO

Categoría inversión POCS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CI057/CE055	33.750	168.750	337.500	286.875	286.875	286.875	286.875	1.687.500
Total	33.750	168.750	337.500	286.875	286.875	286.875	286.875	1.687.500

CRONOGRAMA

Categoría inversión POCS	2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
CI057/CE055																																

INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

REFERENCIA SOBRE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL POCS Y ACUERDO ASOCIACIÓN

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano	0	120	360
C036 Población beneficiada por la actuación	0	2.184	2.834
C038 Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0	150	250
C039 Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0	280	300

BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN

La beneficiaria de la Línea será la Diputación de Sevilla como ejecutante de las operaciones. Los beneficiarios finales son 2.834 personas en las actuaciones de rehabilitación y 360 personas en las actuaciones de regeneración física.

ENCAJE EN OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL P.O

Objetivo temático	OT 2 TICs	OT 4. Economía baja en carbono	OT 6. Medio ambiente y eficiencia	OT 9. Inclusión social y lucha pobreza	Otro
				OE.9.8.2. (090b2)	

Riesgo detectado	Tipología	Grado	Medidas
Contar con locales temporales para minimizar el impacto en los negocios	Técnico	Bajo	Coordinar con los ayuntamientos y los beneficiarios alternativas de locales
La brecha digital de las PYMES sea más alta de la esperada y no participen de los programas de Economía digital	Técnico	Medio	Las operaciones deben considerar esquemas de formación permanente y seguimiento a las PYMES al menos durante 1 año.

Nivel de recursos financieros efectivo necesario para la ejecución de obra	Financiero	Bajo	Ajustar los presupuestos de intervención en los procesos de contratación y mantener la vigilancia técnica sobre posibles desviaciones en la ejecución
----------------------------------------------------------------------------	------------	------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

GESTIÓN DE STAKEHOLDERS – PARTICIPACIÓN – GOBERNANZA

Las contribuciones de los municipios y el Grupo de Desarrollo Rural Sevilla Suroeste, han contribuido para diseñar esta línea de actuación. Se realizarán reuniones periódicas con stakeholders clave (ayuntamientos, oficinas de empleo, cámaras de comercio, asociaciones de vecinos, etc.) para difundir el nivel de avance logrado e incorporar elementos clave a su ejecución. Para la incorporación de las PYMES a la economía digital se prevé coordinar con las asociaciones de comerciantes y el ayuntamiento.

IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

L7: Desarrollo de Planes de empleo

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo Estratégico 2: "Generar nuevas oportunidades vitales y profesionales en el AUF del entorno de Morón"

- Mejorar la cohesión social y la calidad de vida en la zona urbana
- Reducir el número de personas en riesgo de exclusión
- Contribuir a la incorporación de la mujer al trabajo, en especial mayores y en riesgo de exclusión
- Promover las iniciativas empresariales, en especial de jóvenes y mujeres mayores

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La línea de actuación impulsa todas aquellas operaciones vinculadas a la puesta en marcha de planes de promoción de empleo, que considere de forma preferente a parados de larga duración, grupos en riesgo de exclusión social, mujeres con bajo grado de instrucción y otros colectivos; que facilite la preparación para el trabajo y la reducción de la brecha digital. Los planes de empleo incluyen formación para explorar las opciones de autoempleo, la creación de cooperativas, los trámites para la creación, las licencias, los mercados y las autorizaciones requeridas para el inicio de operaciones. Asimismo considera apoyo a las PYMES para la contratación de personal residente en la zona.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DESELECCIÓN

Los criterios de selección se ajustarán, en primera instancia, a los generales establecidos por el PO y recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8, ajustados en su momento en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporan elementos específicos en referencia a: contenidos del plan de formación, que estén orientados hacia el autoempleo, la innovación y la creación de nuevas empresas. También se exigirá a las operaciones: innovación; el aprovechamiento de las infraestructuras locales, la identificación del potencial turístico de la zona y/o de la economía digital. En el caso de apoyo a la contratación de personal, se priorizará aquellos que contraten parados de larga duración, en especial mujeres mayores y mujeres en riesgo de exclusión.

PRESUPUESTO

Categoría inversión POCS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CI111/CE110	26.250	131.250	262.500	223.125	223.125	223.125	223.125	1.312.500
Total	26.250	131.250	262.500	223.125	223.125	223.125	223.125	1.312.500

CRONOGRAMA

Categoría inversión POCS	2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
CI111/CE110																																

INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

REFERENCIA SOBRE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL POCS Y ACUERDO ASOCIACIÓN

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano	0	1.896	3.786

BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN

La beneficiaria de la Línea será la Diputación de Sevilla como ejecutante de las operaciones. Como beneficiario final son 3.876 personas.

ENCAJE EN OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL P.O

Objetivo temático	OT 2 TICs	OT 4. Economía baja en carbono	OT 6. Medio ambiente y eficiencia	OT 9. Inclusión social y lucha pobreza	Otro
				OE.9.8.2. (090b2)	

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Riesgo detectado	Tipología	Grado	Medidas
Diversidad de titularidades y competencias en los espacios intermunicipales	Competencial	Bajo	Coordinación con la Junta de Andalucía para complementar las actuaciones
Baja participación de las empresas en los programas de formación	Técnico	Bajo	Coordinar con los ayuntamientos un programa de promoción para la participación de las empresas.
Articulación de los programas de formación con el empleo.	Técnico	Medio	Las operaciones deben considerar esquemas de formación que permitan al participante incorporarse a la vida laboral
Nivel de recursos financieros efectivo necesario para la ejecución de obra	Financiero	Bajo	Ajustar los presupuestos de intervención en los procesos de contratación y mantener la vigilancia técnica sobre posibles desviaciones en la ejecución

GESTIÓN DE STAKEHOLDERS – PARTICIPACIÓN – GOBERNANZA

Las contribuciones de los municipios y la ciudadanía en el proceso de diseño de la estrategia han configurado la línea de actuación, con aportaciones sobre las operaciones que deberían ser incluidas. Se realizarán reuniones periódicas con stakeholders clave (municipios, oficinas de empleo, asociaciones de comerciantes, sociedad civil, etc.) para difundir el nivel de avance logrado e incorporar elementos clave a su ejecución.

IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

L8: Mejora de la accesibilidad y condiciones de vida

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo Estratégico 3: "Integrar a través de la creación de espacios accesibles y de calidad en el AUF del entorno de Morón"

- Mejorar la cohesión social y la calidad de vida en la zona urbana
- Reducir el número de personas en riesgo de exclusión
- Mejorar la accesibilidad de las viviendas, en especial para personas mayores.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La línea de actuación impulsa todas aquellas operaciones vinculadas a la mejora de la accesibilidad de las viviendas, tales como rampas de acceso a viviendas; implementación de ascensores y plazas de aparcamiento preferentes para residentes. Asimismo incluye la rehabilitación de viviendas públicas, la rehabilitación de espacios urbanos en zonas de alta vulnerabilidad social (barrios desfavorecidos), la habilitación de espacios abandonados a colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y servicios sociales, al igual que personas que quieran abrir negocios.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DESELECCIÓN

Los criterios de selección se ajustarán, en primera instancia, a los generales establecidos por el PO y recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8, ajustados en su momento en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporan elementos específicos en referencia a: las acciones de rehabilitación deben estar acompañadas de medidas para la integración socio laboral de las familias, como su incorporación en los planes de formación para el empleo, los planes de fomento de iniciativas emprendedoras, los planes de creación de autoempleo y/o los planes de ayuda a la contratación de PYMES.

En el caso de accesibilidad con ascensores, se priorizará los edificios con más de tres plantas, con al menos 2 pisos por planta y que al menos el 25% de los pisos habiten personas mayores.

PRESUPUESTO

Categoría inversión POCS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CI056/CE054	33.750	168.750	337.500	286.875	286.875	286.875	286.875	1.687.500
Total	33.750	168.750	337.500	286.875	286.875	286.875	286.875	1.687.500

CRONOGRAMA

Categoría inversión POCS	2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
CI056/CE054																																

INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

REFERENCIA SOBRE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL POCS Y ACUERDO ASOCIACIÓN

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
C040 Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	0	40	70
E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano	0	648	1.368
C038 Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0	450	900
E013 Viviendas sociales rehabilitadas	0	40	70

BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN

La beneficiaria de la Línea será la Diputación de Sevilla como ejecutante de las operaciones. Como beneficiario final son las 456 familias (1.368) personas beneficiadas en la línea.

ENCAJE EN OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL P.O

Objetivo temático	OT 2 TICs	OT 4. Economía baja en carbono	OT 6. Medio ambiente y eficiencia	OT 9. Inclusión social y lucha pobreza	Otro
				OE.9.8.2. (090b2)	

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Riesgo Detectado	Tipología	Grado	Medidas
procesos de autorizaciones de obra necesarios para las rehabilitaciones	Técnico	Bajo	Coordinar con los ayuntamientos la mayor celeridad posible para las intervenciones de rehabilitación
Dependencia de intervenciones de terceros para asegurar el éxito completo de la estrategia	Técnico	Medio	Las operaciones deben considerar esquemas de supervisión y cumplimiento estricto de plazos
Nivel de recursos financieros efectivo necesario para la ejecución de obra	Financiero	Bajo	Ajustar los presupuestos de intervención en los procesos de contratación y mantener la vigilancia técnica sobre posibles desviaciones en la ejecución

GESTIÓN DE STAKEHOLDERS – PARTICIPACIÓN – GOBERNANZA

Las contribuciones de los municipios y del Grupo de Desarrollo Rural Sevilla Suroeste han sido claves para la definición de esta línea y la identificación y priorización de las zonas de intervención. Está previsto que en el desarrollo de los itinerarios se incorporen las aportaciones realizadas a través de medios telemáticos. Se realizarán reuniones periódicas con stakeholders clave (ayuntamiento, familias beneficiarias, grupos empresariales, etc.) para difundir el nivel de avance logrado e incorporar elementos clave a su ejecución.

OBSERVACIONES

La línea impulsará operaciones de rehabilitación de vivienda que irán acompañadas de medidas complementarias para la integración socio-laboral de las familias, en especial aquellas familias que sufren condiciones de segregación.

IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

L9: Promover las TIC a través de actuaciones en Administración Electrónica local y Smartcities

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo Estratégico 4: "Facilitar la innovación y el uso inteligente de los recursos de AUF del entorno de Morón"

- Incrementar la inteligencia de las ciudades a través del uso intensivo de los servicios en la Administración Electrónica
- Incrementar la usabilidad y accesibilidad de los servicios en la Administración Electrónica
- Mejorar la información territorial del AUF
- Incrementar el número de trámites online disponibles al ciudadano

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La línea de actuación impulsa actuaciones necesarias para catalogar el territorio de inteligente y aplicado a los cinco grandes retos la economía, medioambiente, climáticos, demográficos y sociales; el desarrollo y/o despliegue de aplicaciones y servicios a la ciudad, proyectos destinados a mejorar el nivel de servicios turísticos, trámites administrativos orientados al ciudadano y las empresas, información de servicios de autobuses urbanos e interurbanos, espacios libres de parking, sistemas de car-sharing, información sobre niveles de contaminación atmosférica, entre otros; mantenimiento del sistema de información territorial del AUF, entre otros. Actuaciones que pasan por garantizar el acceso a las redes y con un nivel de servicio de calidad adecuado.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DESELECCIÓN

Los criterios de selección se ajustarán, en primera instancia, a los generales establecidos por el PO y recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8, ajustados en su momento en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporan elementos específicos en referencia a: facilidad y simplicidad, multiplataforma, adaptados a la computación móvil (tablets, móviles) y que cuenten con una versión APP (tanto para Android como IOS). Se primarán aquellas iniciativas que desarrollen sistemas de alertas vía SMS y que tengan un gran impacto en la comunidad, en especial para personas mayores. Las aplicaciones de eficiencia energética deben estar incluidas en los planes de eficiencia energética de los municipios. Las aplicaciones de movilidad deben estar consideradas en los planes de movilidad urbana, como los sistemas de paraderos inteligentes y/o sistemas de parking en viario.

PRESUPUESTO

Categoría inversión	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
POCS								
CI078/CE078	48.938	244.688	489.375	415.969	415.969	415.969	415.969	2.446.875
Total	48.938	244.688	489.375	415.969	415.969	415.969	415.969	2.446.875

CRONOGRAMA

Categoría inversión POCS	2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
CI078/CE078																																

INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

REFERENCIA SOBRE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL POCS Y ACUERDO ASOCIACIÓN

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	0	15.335	22.036
E024 Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	10.823	17.904	21.108
E024a Numero de procedimientos telematizables que se crean o mejoran con la operación	104	208	312

BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN

La beneficiaria de la Línea será la Diputación de Sevilla como ejecutante de las operaciones. Los beneficiarios finales son los 8 ayuntamientos del AUF y las 21,108 personas que accederán a los servicios de Administración Electrónica.

ENCAJE EN OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL P.O

Objetivo temático	OT 2 TICs	OT 4. Economía baja en carbono	OT 6. Medio ambiente y eficiencia	OT 9. Inclusión social y lucha pobreza	Otro
		OE.2.3.3. (020c3)			

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Riesgo Detectado	Tipología	Grado	Medidas
Uso de la firma electrónica en todos los trámites de la Administración Electrónica	Técnico	Medio	Coordinar campañas de difusión y programas de formación a la comunidad para su obtención
Dificultades en la creación de infraestructuras tecnológicas y técnicas adecuadas	Técnico	Bajo	Exigir en las operaciones proyectos de intervención con un máximo nivel de detalle.
Nivel de recursos financieros efectivo necesario para la ejecución de obra	Financiero	Bajo	Ajustar los presupuestos de intervención en los procesos de contratación y mantener la vigilancia técnica sobre posibles desviaciones en la ejecución

GESTIÓN DE STAKEHOLDERS – PARTICIPACIÓN – GOBERNANZA

Las contribuciones de la ciudadanía en el proceso de diseño de la estrategia han configurado la línea de actuación, con aportaciones sobre procedimientos a automatizar, trámites más requeridos e ideas de simplificación y comunicación con el ayuntamiento. Está previsto que en la priorización de los sistemas se incorporen las aportaciones realizadas a través de medios telemáticos. Se realizarán reuniones periódicas con stakeholders clave (comerciantes, sociedad civil, asociaciones de vecinos, asociaciones profesionales, etc.) para difundir el nivel de avance logrado e incorporar elementos clave a su ejecución.

OBSERVACIONES

La línea impulsará operaciones como la automatización de los trámites realizados ante el ayuntamiento, los cuales deben ir acompañados de una estrategia de capacitación y difusión entre los ciudadanos. Sistemas de refuerzo positivo a la tramitación (como citas previas, reducción de derechos de trámite por realización por Internet) se han de considerar como pertinentes.

IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

L10: Fortalecimiento de las TIC para el aprendizaje electrónico y la inclusión electrónica

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo Estratégico 5: "Facilitar la innovación y el uso inteligente de los recursos de AUF del entorno de Morón"

- Reducir la brecha digital en especial la de género
- Incrementar la usabilidad y accesibilidad a la información municipal en la RED
- Incrementar la transparencia de las entidades municipales

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La línea de actuación impulsa acciones para implementar un Gobierno Abierto en los municipios del AUF. Utilizando la plataforma impulsada por la Diputación de Sevilla se busca que los municipios pongan a disposición de los ciudadanos toda la información relevante (contrataciones, actas de sesiones, edictos, documentación técnica como los planes urbanos, planes estratégicos, información económica) así como la establecida en la Ley de transparencia.

Asimismo se consideran acciones para reducir la brecha digital mejorando la alfabetización digital, teniendo en cuenta la perspectiva de género y los colectivos de personas con menos facilidades, sea por edad o por recursos económicos. Considera plataformas de autoformación (MOOC) específicas para el uso de los trámites municipales online, programas de formación presencial y/o semi presencial con certificación progresiva en Guadalinfo y/o en otros centros colaboradores, cursos para el fomento del uso de la firma digital, entre otros.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DESELECCIÓN

Los criterios de selección se ajustarán, en primera instancia, a los generales establecidos por el PO y recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8, ajustados en su momento en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporan elementos específicos en referencia a: Gobierno Abierto, tales como la actualización de las noticias en los portales, la disponibilidad de la información, el uso de las redes sociales, entre otros. Para los cursos de formación, se priorizarán aquellos que tengan certificación progresiva en convenio con alguna entidad educativa, con plataformas que estén disponibles permanentemente hacia los potenciales usuarios. Los cursos presenciales y semi presenciales deben tener prioridad las personas mayores, las personas con menor nivel educativo y las mujeres.

PRESUPUESTO

Categoría inversión POCS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
CI078/CE078	3.319	16.594	33.188	28.209	28.209	28.209	28.209	165.938
CI079/CE080	7.744	38.719	77.438	65.822	65.822	65.822	65.822	387.188
Total	11.063	55.313	110.625	94.031	94.031	94.031	94.031	553.125

CRONOGRAMA

Categoría inversión POCS	2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
CI078/CE078																																
CI079/CE080																																

INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

REFERENCIA SOBRE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL POCS Y ACUERDO ASOCIACIÓN

Indicador	Valor inicial	Valor medio	Valor final
E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	0	1.746	3.546

BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN

La beneficiaria de la Línea será la Diputación de Sevilla como ejecutante de las operaciones. Los beneficiarios finales son las 3.546 personas que participarán de los programas de formación y 21.108 personas que podrán hacer uso del Portal de Gobierno Abierto.

ENCAJE EN OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL P.O

Objetivo temático	OT 2 TICs	OT 4. Economía baja en carbón	OT 6. Medio ambiente y eficiencia	OT 9. Inclusión social y lucha pobreza	Otro
	OE.2.3.3. (020c3)				

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Riesgo detectado	Tipología	Grado	Medidas
Dificultades en el registro de visitas a los portales	Técnico	Medio	Incluir técnicas de Analítica Web en el Portal de Gobierno Abierto
Nivel de recursos financieros efectivo necesario para la ejecución de obra	Financiero	Bajo	Ajustar los presupuestos de intervención en los procesos de contratación y mantener la vigilancia técnica sobre posibles desviaciones en la ejecución

GESTIÓN DE STAKEHOLDERS – PARTICIPACIÓN – GOBERNANZA

Está previsto que para la implementación del Gobierno Abierto y la programación de los cursos se incorpore las aportaciones realizadas a través de medios telemáticos por parte de los ciudadanos. Se realizarán reuniones periódicas con stakeholders clave (municipios, sociedad civil, organizaciones gremiales, INPRO, Diputación de Sevilla, entre otros) para difundir el nivel de avance logrado e incorporar elementos clave a su ejecución.

Presupuesto general de la EDUSI

El presupuesto general que conllevaría la ejecución de la Estrategia se distribuye del siguiente modo:

OBJETIVOS TEMÁTICOS (POCS)	OBJETIVOS ESPECIFICOS	Líneas de actuación	R1. Mejora de la MOVILIDAD, intermodalidad y conexión sostenible.	R 2. Recuperación y revitalización del ENTORNO NATURAL Y CULTURAL	R 3. Aplicación de ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.	R4. Creación de DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO E INCLUSIVO	R5. Construcción de un espacio y destino natural INTELIGENTE	R6. Gobernar con parámetros de Gobierno Abierto	Presupuesto
OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas	OE.2.3.3	L9: Promover las TIC a través de actuaciones en Administración Electrónica local y Smartcities <i>Gastos de Gestión</i>					2.349.000 €		3.000.000 €
		L10: Fortalecimiento de las TIC para el aprendizaje electrónico y la inclusión electrónica <i>Gastos de Gestión</i>					531.000 €		
							97.875 €		
							22.125 €		
OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	OE.4.5.1	LA1: Impulso a la movilidad sostenible en el AUF	3.240.000 €						4.687.500 €
			135.000 €						
	OE.4.5.3	L4: Mejora de la Eficiencia Energética. <i>Gastos de Gestión</i>			270.000 €				
		L5: Fomento del uso de las Energías Renovables <i>Gastos de Gestión</i>			990.000 €				
					41.250 €				
OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	OE.6.3.4	LA2: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural <i>Gastos de Gestión</i>		4.500.000 €					6.375.000 €
				187.500 €					
	OE.6.5.2	LA3: Reducción de la Contaminación Ambiental <i>Gastos de Gestión</i>		1.620.000 €					
				67.500 €					

OBJETIVOS TEMÁTICOS (POCS)	OBJETIVOS ESPECIFICOS	Líneas de actuación	R1. Mejora de la MOVILIDAD, intermodalidad y conexión sostenible.	R 2. Recuperación y revitalización del ENTORNO NATURAL Y CULTURAL	R 3. Aplicación de ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.	R4. Creación de DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO E INCLUSIVO	R5. Construcción de un espacio y destino natural INTELIGENTE	R6. Gobernar con parámetros de Gobierno Abierto	Presupuesto
OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	OE.9.8.2	L6: Regeneración económica del entorno urbano <i>Gastos de Gestión</i>				1.620.000 €			4.687.500 €
						67.500 €			
		L7: Desarrollo de Planes de empleo <i>Gastos de Gestión</i>				1.260.000 €			
						52.500 €			
		L8: Mejora de la accesibilidad y condiciones de vida <i>Gastos de Gestión</i>				1.620.000 €			
						67.500 €			
Total Objetivo Estratégico			3.375.000 €	6.375.000 €	1.312.500 €	4.687.500 €	2.446.875 €	553.125 €	18.750.000 €

Senda financiera y Financiación

Su distribución financiera por objetivos temáticos y anualidades es la siguiente:

PRESUPUESTO	OE POCS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
OT 2. Tecnología Información y Comunicaciones	OE.2.3.3	60.000 €	300.000 €	600.000 €	510.000 €	510.000 €	510.000 €	510.000 €	3.000.000 €
OT 4. Economía Baja en Carbono	OE.4.5.1	67.500 €	337.500 €	675.000 €	573.750 €	573.750 €	573.750 €	573.750 €	4.687.500 €
	OE.4.5.3	26.250 €	131.250 €	262.500 €	223.125 €	223.125 €	223.125 €	223.125 €	
OT 6. Medio Ambiente	OE.6.3.4	93.750 €	468.750 €	937.500 €	796.875 €	796.875 €	796.875 €	796.875 €	6.375.000 €
	OE.6.5.2	33.750 €	168.750 €	337.500 €	286.875 €	286.875 €	286.875 €	286.875 €	
OT 9. Inclusión Social	OE.9.8.2	93.750 €	468.750 €	937.500 €	796.875 €	796.875 €	796.875 €	796.875 €	4.687.500 €
TOTAL POR AÑOS		375.000 €	1.875.000 €	3.750.000 €	3.187.500 €	3.187.500 €	3.187.500 €	3.187.500 €	18.750.000 €
TOTAL ACUMULADO		375.000 €	2.250.000 €	6.000.000 €	9.187.500 €	12.375.000 €	15.562.500 €	18.750.000 €	

Y su esquema de financiación por anualidades el siguiente:

FINANCIACIÓN TOTAL EDUSI	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Ayuda FEDER (80 %)	300.000 €	1.500.000 €	3.000.000 €	2.550.000 €	2.550.000 €	2.550.000 €	2.550.000 €	15.000.000 €
Diputación de Sevilla (20 %)	75.000 €	375.000 €	750.000 €	637.500 €	637.500 €	637.500 €	637.500 €	3.750.000 €
TOTAL POR AÑOS	375.000 €	1.875.000 €	3.750.000 €	3.187.500 €	3.187.500 €	3.187.500 €	3.187.500 €	18.750.000 €
TOTAL ACUMULADO	375.000 €	2.250.000 €	6.000.000 €	9.187.500 €	12.375.000 €	15.562.500€	18.750.000 €	

VII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

La participación en el desarrollo de la EDUSI se ha articulado en torno a tres ejes fundamentales: el uso de las TIC para facilitar la participación ciudadana; la realización de encuentros con ciudadanía y agentes sociales; la adaptación y uso de metodologías y herramientas para la gestión de partes interesadas (*stakeholders*) a estrategias de participación ya existentes.

Desde un principio la EDUSI ha contado con una plataforma web específica que, complementaria a otros canales habituales en la Diputación de Sevilla, ha ofrecido información continua y específica sobre el proceso y ha ofrecido vías para el retorno y participación. La interacción se ha canalizado tanto a través de la propia web como de servicios complementarios de e-mail y contacto a través de redes sociales. Una muestra de los medios dispuestos es la siguiente captura de las páginas web de Ayuntamiento de Coripe:



Este trabajo continuo se ha reforzado a través de encuentros, en forma de *workshops* (talleres), tanto de carácter **transversal** como de tipo **sectorial**. Se han llevado a cabo dos del primer tipo y cuatro del segundo, en distintos puntos de la AUF. Esto ha permitido la incorporación de diferentes perspectivas y sensibilidades – tanto globales como sectoriales – a la formulación de la EDUSI, ya sea en los retos, objetivos estratégicos (OE) y las líneas de actuación en las que se despliegan.

Los **talleres transversales** han permitido trabajar en la identificación de los retos, sobre los que se ha trabajado con las aportaciones de la ciudadanía y entidades representativas de la misma. Más de una docena entidades asociativas, además de la propia ciudadanía, han contribuido a la reflexión en el plano estratégico.

Los **talleres sectoriales** ha permitido entrar en el detalle de los Objetivos Estratégicos y la formulación de las líneas de actuación, en las que se han incluido las aportaciones recabadas por las distintas vías de participación, señalándose en la correspondiente ficha las vías y elementos concretos incorporados. Agentes sociales y económicos de los municipios de la AUF – cerca de media docena de las entidades más representativas en ambos planos – han realizado aportaciones y reflexiones que se han tenido en cuenta a la hora de formular las líneas, tal y como se recoge en las fichas.

Los talleres han facilitado un trabajo conjunto en la detección de problemáticas y definición de los retos, así como de posibles soluciones o vías para enfrentarlos. Ello, además, ha facilitado la apropiación de la EDUSI en el conjunto del AUF, lo cual ha facilitado la definición del ámbito de actuación en un contexto de consenso y apoyo extendido. Un ejemplo claro es el conjunto de adhesiones y apoyos recabados a lo largo del proceso de formulación del proyecto.

Una parte del éxito se ha debido también a la experiencia y tradición ya aplicada históricamente en el AUF sobre participación, que ha nutrido el proceso. La Diputación ha aplicado históricamente un planteamiento participativo en el diseño de estrategias y la planificación del territorio. Hay ejemplos concretos como los habilitados para los planes estratégicos impulsados desde la entidad.

Esos trabajos se han completado con el uso de técnicas específicas de gestión de stakeholders, como un mapa de ellas/os o una matriz de clasificación y compromiso. Esto ha permitido maximizar la eficiencia y alcance de la participación en todas las fases y puntos.

No obstante, el ámbito de la participación no se detiene en el diseño. La EDUSI y su plan de implementación prevén la participación continua de ciudadanía y agentes sociales y económicos a lo largo de todo su despliegue. Los mecanismos de gestión tienen prevista la incorporación de mecanismos a través de los que se pueda canalizar las aportaciones y participación de ciudadanía y tejido socioeconómico. Tanto a través del uso de la web y las redes sociales como de foros de discusión periódicos, las personas en el AUF participarán de la gestión e implementación de la EDUSI, articulándose sus aportaciones a través de un órgano específico (Consejo Consultivo) en la estructura de gestión.

Asimismo, los mecanismos de seguimiento permiten la generación de informes periódicos a través de los que se hagan copartícipes a las personas en el AUF de las actuaciones y logros alcanzados. Esto asegura que tanto en el plano de gestión como de evaluación hay una implicación directa y relevante del conjunto social y económico del AUF.

VIII. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

De acuerdo a lo previsto en el Anexo I de la Orden reguladora de las Bases de la Convocatoria, los ayuntamientos integrantes del Área Funcional Urbana Morón han designado a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla como órgano de gestión administrativa de la EDUSI expuesta en este documento.

La Diputación de Sevilla posee una amplia experiencia en el diseño, gestión y justificación de proyectos financiados con Fondos Europeos, en general, y FEDER, en particular, poseyendo un equipo de profesionales conocedor de la normativa comunitaria y nacional que pudiera afectarle tanto en su condición de organismo intermedio de gestión, como de entidad beneficiaria.

La configuración de las estructuras de gestión y desarrollo del Plan de Implementación de la EDUSI se describen en este apartado, si bien la concreción última se ajustará a los requerimientos que puedan surgir del acuerdo de subvención con la Autoridad de Gestión del POCS y se plasmará en un Manual de Gestión y procedimientos específicos.

Experiencia de la ENTIDAD en proyectos financiados por fondos europeos

La Diputación de Sevilla cuenta con una larga experiencia en la gestión de proyectos con participación de los distintos Fondos Europeos, con especial incidencia de FEDER y FSE. La entidad ha gestionado en el último período de programación (2007-2013) proyectos por un presupuesto total de más de 114 millones de euros, en el contexto de programas operativos pluriregionales y de Andalucía, de cooperación territorial o de iniciativas del Estado y la UE.

Las temáticas, además, han sido de un amplio espectro, desde las vinculadas a la eficiencia y el ahorro energético a las de desarrollo local sostenible, TICS, atención social, emprendizaje y empleo o innovación y desarrollos sectoriales. Cabe destacar los proyectos de regeneración urbana y desarrollo integral en el Eje 5 del PO Andalucía por valor de más de 20 millones de euros.

Todo esto ha generado, por un lado, un amplio acervo de conocimientos técnicos y normativos a la hora de ejecutar operaciones financiadas por estos Fondos, así como de las obligaciones administrativas y financieras asociadas a las mismas. Por otro, ha permitido el desarrollo paulatino de una serie de procedimientos, áreas y equipos en la entidad adaptados y/o especializados en la gestión de este tipo de proyectos, lo cuál permite garantizar la solvencia de la Diputación de Sevilla para gestionar la EDUSI.

Sistema de gestión y equipo técnico para la implementación

Para la adecuada gestión, seguimiento y control del Área Urbana Funcional, la Diputación de Sevilla se dotará de una sólida estructura que permita tanto cumplir los objetivos propuestos, como justificar adecuadamente los recursos procedentes tanto del FEDER, como de la propia Diputación.

La estructura de gestión aplicada a la estrategia tiene tres objetivos fundamentales: maximizar la eficacia y eficiencia en la ejecución de las tareas; asegurar la adecuación de las operaciones seleccionadas y ejecutadas a los objetivos de la estrategia, su encaje en el POCS y la adecuada aplicación

de la normativa vigente; incorporar la participación de las y los *stakeholders* críticos en el Área Urbana Funcional de manera eficaz y efectiva.

La configuración como **Organismo Intermedio** establece una división específica entre la estructura asociada a las obligaciones como OI y la vinculada a la ejecución de operaciones como entidad beneficiaria. Esa división queda reflejada en la estructura de gestión aplicada.

La estrategia está supervisada y coordinada de manera general por un **Comité de Gestión, Control Presupuestario y Seguimiento** en el que participan de manera transversal las áreas de la entidad afectadas competencialmente de manera directa por las operaciones que se llevarán a cabo, así como las encargadas de coordinarse con otras AAPP y la Autoridad de Gestión para la implementación de la estrategia.

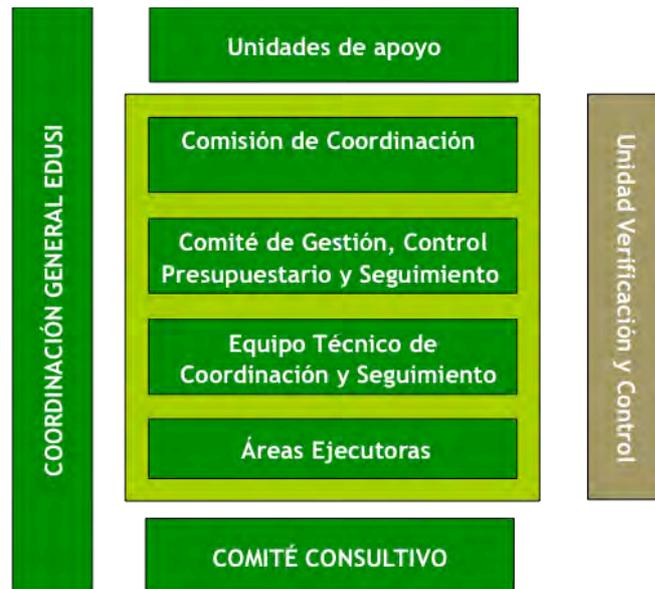
En este órgano participarán también las áreas encargadas de gestionar los ámbitos incumbidos directamente por los principios y objetivos transversales, según se listan en el apartado de la memoria. En los casos en que dichas áreas participan también como ejecutoras de operaciones, la representación en el Comité estará diferenciada funcionalmente de las unidades encargadas de dicha ejecución. El Comité asumirá tareas tales como la validación y control sobre las tareas desempeñadas por el Equipo Técnico, la propuesta de instrumentos de seguimiento o control (manuales, etc.) o las labores de coordinación con otras administraciones y entidades, en su caso.

En términos operativos, como **OI de selección** se constituye una **Comisión de Coordinación**, trabajando conjuntamente con la Autoridad de Gestión del POCS en las tareas de selección de operaciones y asumiendo, en su caso, las tareas de posterior seguimiento y control que establezca el Manual de Procedimientos del POCS en el papel de OI, si las hubiere y le competen.

Para las operaciones ejecutadas directamente en el Área Urbana Funcional como **beneficiaria o gestora**, la entidad cuenta con un **Equipo Técnico de Coordinación y Seguimiento (ETCS)** específica, funcionalmente separada del Comité de Coordinación. Esta ejecutará sus labores a través de medios propios, contando cuando sea pertinente con soporte externo especializado.

El **ETCS** asumirá las tareas de control de ejecución, por cuenta propia o a través de terceros, de las operaciones en las que la entidad sea beneficiaria. Asimismo asumirá la coordinación y gestión de los aspectos operativos, presupuestarios y financieros vinculados con todo el Plan de Implementación de la estrategia, así como las tareas generales de coordinación, seguimiento y control presupuestario.

Complementariamente, se articulará un **Comité Consultivo** para la participación de las y los principales *stakeholders* del AUF. Este Consejo articula las aportaciones efectivas, a través de la estrategia de participación prevista, desde el tejido asociativo y la ciudadanía del AUF, así como de los agentes sociales y económicos del territorio.



Los **procesos de toma de decisión** en la UG se tomarán por parte de la dirección de la EDUSI según el planteamiento global aprobado por la Comisión de Pilotaje. Así, el **protocolo de trabajo y los procedimientos** aplicables se recogen en un documento operativo, supervisado por la Comisión de Pilotaje y actualizado periódicamente. En él están tanto los procesos para la toma de decisiones como los procedimientos aplicables a las tareas de gestión, supervisión, seguimiento y control que sean de uso. Asimismo referencia la normativa, criterios y directrices aplicables en las operaciones de la estrategia, según haya comunicado la AG a través del Manual de Procedimientos del POCS.

El equipo técnico para la coordinación y gestión está constituido por 3 personas con un amplio bagaje y experiencia en la gestión de Fondos Europeos. Hay una figura de coordinadora encargada de asumir las tareas operativas de gestión del ECTS. Se completa con dos personas de perfil técnico especializadas en tareas de gestión y seguimiento financiero, normativo y el despliegue de labores de información y publicidad, entre otras labores. Asimismo, se contará con el soporte administrativo necesario para asegurar la correcta ejecución de las tareas y el cumplimiento de las obligaciones pertinentes.

El **equipo asume tareas** tales como: la interlocución con la AG y las estructuras de gobierno del POCS; el seguimiento de los presupuestos y avances físicos de las operaciones; el análisis de elegibilidad y adecuación de los gastos y tareas a la EDUSI y la normativa aplicable; el apoyo a las unidades que ejecuten directamente tareas u operaciones; el seguimiento a expedientes y procesos de contratación y gasto; la recopilación y coordinación de datos e información para las tareas de seguimiento y control; la interlocución en procesos de verificación regulares o in situ; el control documental y de pista de auditoría y trazabilidad de las actuaciones; la preparación de certificaciones de gasto; la carga de información en Fondos2020; el impulso y seguimiento de las labores de difusión, información y publicidad; coordinación de los procesos de participación; etc.; y cualesquiera otras que se exijan desde los procedimientos estipulados en el POCS.

Las **distintas áreas funcionales de la entidad** pueden ejecutar directamente operaciones vinculadas a las líneas de actuación de la EDUSI. En dicho caso, asumirán las obligaciones pertinentes (cumplimiento normativo; elegibilidad de gasto; construcción y control expedientes contratación; etc.) y estarán coordinadas por el ETCS.

Los **ámbitos de Secretaría e Intervención General** actuarán en el marco de las **Unidades de Apoyo** de la entidad (que también incluyen Tesorería o Contratación y Personal), que velarán de manera transversal por la adecuación de los procedimientos aplicados a la normativa aplicable en virtud de la naturaleza de Administración Local de la entidad.

La UG contará con el apoyo de una **Asistencia Técnica Externa** en tareas de gestión y coordinación, tanto en labores de consulta como de elaboración de contenidos según las necesidades de la EDUSI. Asimismo, podrá contarse con una **Asistencia Técnica en la Unidad de Verificación y Control** para las labores que asuma en un primer nivel la entidad y que no desempeñe la Intervención de la misma.

Sistema de seguimiento, evaluación y control sobre el plan de implementación

La EDUSI organiza su **sistema de seguimiento (*monitoring*)** y evaluación a partir de la experiencia acumulada en la entidad para la gestión de proyectos europeos y la documentación de guía proporcionada por la propia Comisión Europea para este tipo de actividades, tales como: selección de indicadores operativos; elaboración de informes de seguimiento; planificación de la evaluación; etc.

Asimismo, el sistema responde tanto a las necesidades operativas de la EDUSI y sus operaciones como a su contribución al POCS, tanto desde el plano técnico de seguimiento, como en la integración en el sistema Fondos 2020. Su arquitectura permite integrar también las indicaciones o instrucciones desde la Autoridad de Gestión u otras estructuras de gestión del POCS para las labores de reporte, seguimiento y control, especialmente en el ámbito del registro digital de datos y documentación.

El **sistema de seguimiento** se basa en una estructura indicadores operativos robustos y susceptibles de alimentarse de manera regular desde los datos generados desde las operaciones de la EDUSI y en el AUF. Los indicadores están asociados a las características propias de las actuaciones contempladas, según las recomendaciones de la Comisión para su construcción eficaz y eficiente, así como a su vinculación a los indicadores de productividad del POCS.

La recogida de datos se produce tanto de manera "automática", por el registro de valores en la ejecución de las actividades, como de manera proactiva desde el equipo de gestión, tanto desde la interrogación a quién ejecuta una actividad como a través del uso de instrumentos de encuestas y participación de personas beneficiarias, ciudadanía, instituciones, etc.

La estructura de indicadores, en un primer nivel de definición, recoge tanto datos de ejecución financiera como física (cualitativos y cuantitativos). En más detalle, los indicadores financieros recogerán tanto el consumo en clave presupuestaria como los efectos inducidos sobre movilización de otras inversiones cuando estos se produzcan.

Los indicadores físicos trabajarán tanto en el plano técnico de cada tipo de actuación (y su correspondiente vinculación a la productividad del POCS) como en atención a los principios horizontales del POCS. Para este último aspecto, el sistema dispone de una batería de indicadores vinculados a la aplicación de la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género, tanto en su desagregación por sexos como en el registro de impactos directos o indirectos sobre el parámetro (accesibilidad; participación; etc.).

También para aquellos parámetros vinculados a consumo y eficiencia energética y potencial impacto climático. Esto asegura un seguimiento integrado tanto del rendimiento (performance) del proyecto como de su contribución directa o transversal a los principios horizontales. Estos elementos se recogerán en apartados específicos tanto de la batería de indicadores del proyecto como en la elaboración de informes y reportes periódicos.

La configuración de la base de datos de indicadores permite tanto la integración en los formatos establecidos por Fondos 2020 como su tratamiento en un entorno específico con programas o lenguajes especializados de análisis de datos. El sistema de seguimiento permite la realización de informes de monitorización en cualquier momento. No obstante, de manera regular se elaborarán en los reportes periódicos al **Comité de Gestión** y el **Comité Consultivo**, y bajo demanda según los **requerimientos** de la **estructura de gestión del POCS**.

La EDUSI compromete, además, una evaluación que se realizará en dos niveles. Un **primer nivel de evaluación será interno** y realizado de manera continua, a partir del sistema de seguimiento antes descrito y especialmente **a través del Comité Consultivo**; se realizará asegurando la incorporación de las valoraciones en clave de evaluación de la ciudadanía y *stakeholders* en general de la EDUSI, acompañando a los informes de seguimiento.

Asimismo, se llevará a cabo una **evaluación externa en la finalización del mismo**, atendiendo a la realización y resultados obtenidos y su impacto sobre el territorio, la ciudadanía y el propio POCS. Esta evaluación se realizará con la **contribución de una asistencia técnica externa**.

Metodológicamente se adoptarán y adaptará los modelos recomendados para la realización de evaluaciones para operaciones financiadas por el FEDER indicados desde la Comisión Europea, así como las indicaciones de la AG del POCS que sean pertinentes.

El **sistema de control** implementado se basa en los requerimientos establecidos por la reglamentación aplicable. Las verificaciones se realizarán en el primer nivel a través de la participación de la Intervención de la entidad, una **Unidad de Verificación y Control** específica y, en su caso, de la asistencia de una empresa de auditoría externa inscrita en el ROAC.

Los criterios de verificación y validación del gasto se harán de acuerdo a lo establecido en el acuerdo entre la AG y la entidad para la implementación de la Estrategia, así como la información facilitada desde la AG en virtud del artículo 125 del Reglamento 1303/2013.

De manera general atenderán a los principios de verificación del gasto efectivo y las normas de subvencionalidad aprobadas para el FEDER desde el Ministerio. Esto supone la comprobación de manera genérica de la existencia de una pista de auditoría apropiada, así como de elementos tales como:

- La subvencionalidad de los conceptos y gastos presentados en el marco de las operaciones.
- Que se han entregado y prestado los productos y servicios cofinanciados y que el gasto declarado por los beneficiarios ha sido pagado y cumple la legislación aplicable, las condiciones del programa operativo y las condiciones para el apoyo a la operación.
- La correlación entre avance físico y el gasto subvencionable efectivamente pagado.
- Una conciliación de los importes presentados a certificación con los registros contables y los documentos acreditativos del mismo según las condiciones aplicables.
- La adecuación de los procedimientos administrativos aplicados en cada caso, especialmente de contratación pública y, en general, la documentación asociada al gasto presentado según las especificaciones técnicas y financiación disponible.
- El uso pertinente de una contabilidad diferenciada adecuada a todas las transacciones relacionadas con una operación y que a la recepción de los reembolsos estos se contabilizan en la anualidad correspondiente y en la contrapartida correcta.

En cualquier caso, todo lo anterior queda, a su vez, supeditado a las instrucciones que desde el Manual de Procedimientos o las recomendaciones del POCS puedan derivarse para las beneficiarios/os del mismo.

Difusión información y publicidad de la EDUSI

La EDUSI aplicará las medidas y formatos de comunicación, información y publicidad que establezca el POCS en relación a la presencia del FEDER y del propio POCS en las operaciones cofinanciadas. De manera genérica, la EDUSI utilizará los formatos, logotipos y normas de aplicación que se establezcan por parte de la AG para la información sobre ellas.

Más específicamente, el mecanismo de participación (Consejo Consultivo) previsto realizará una labor continua de difusión y recepción de información sobre las operaciones realizadas y resultados obtenidos. Asimismo, los informes de seguimiento periódicos se ajustarán y pondrán a disposición de la ciudadanía a través de los medios de difusión de la EDUSI y, más concretamente, de las páginas web de la entidad y de la propia Estrategia.

No obstante, en la fase de lanzamiento efectivo de la EDUSI bajo los términos de concesión de la subvención del FEDER, se generará un plan de comunicación en el que se dimensionarán los medios y formatos (digitales, en papel, en sesiones, foros, seminarios, etc.), objetivos cuantitativos y cualitativos y presupuesto definitivo asignado a la comunicación general de la EDUSI. Este plan se elaborará atendiendo a una serie de restricciones y condicionantes, como son:

- Normativa aplicable e indicaciones derivadas del POCS.
- Maximización del impacto sobre elementos horizontales, con especial atención a los aspectos de accesibilidad de medios y canales utilizados y adecuada aplicación de la perspectiva de género, así como la recogida de datos desagregados o el uso de lenguaje e imágenes no sexistas.
- Refuerzo canales de participación explícitos y uso de las TIC tanto en formato web como en distintas redes sociales según su implantación en el AUF y el público objetivo de los mismos.
- Refuerzo de la presencia de la UE y el FEDER en el AUF en general y en los ámbitos de intervención específicos de las operaciones en particular.

IX. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES

La Estrategia asume los principios y objetivos horizontales y transversales establecidos por el Reglamento (UE) 1303/2013 de Disposiciones Comunes (RDC) según la implementación regulada por el Acuerdo de Asociación y su posterior concreción en el PO de Crecimiento Sostenible.

La definición global de la estrategia parte de la aplicación directa de los principios de partenariado, igualdad de oportunidades y no discriminación, desarrollo sostenible y los objetivos transversales y horizontales de accesibilidad, cambio demográfico, adaptación al cambio climático e innovación social. Las líneas de actuación previstas en la estrategia no sólo están alineadas con los objetivos transversales y de acuerdo con los principios horizontales, sino que constituyen mecanismos activos para la consecución y refuerzo de los mismos.

Así, el análisis previo aplicado en el diseño de la estrategia se ha realizado de manera integral, atendiendo a los principales indicadores vinculados a los principios y objetivos antes listados, empezando por el uso del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Urbana. Esto implica que ese análisis y la propia génesis de la estrategia y sus líneas de actuación incorporan todos los elementos asociados a principios y objetivos.

De manera más concreta, el principio de partenariado está presente de manera activa a través de los procesos de participación aplicados en la fase de análisis y diseño de la estrategia, descritos en esta Memoria. Asimismo, los mecanismos de gestión aseguran el respeto al principio de partenariado y participación, en términos de la inclusión de las y los principales stakeholders en los procesos de diseño, ejecución y seguimiento de las operaciones en cada línea de actuación, como se detalla en otros apartados de este documento.

La igualdad de oportunidades, la no discriminación y la paridad mujer/hombre están presentes en el diseño de la estrategia, así como en los propios criterios de selección de las operaciones. Por un lado, las líneas impulsan actividades consecuentes en dicho principio; por otro, el proceso de selección de las operaciones asegura que sólo se llevarán a cabo actuaciones que integren estos factores en su arquitectura y ejecución.

Los sistemas de seguimiento incorporan áreas de vigilancia respecto de este principio, en términos de la integración efectiva de objetivos e indicadores en el contexto de selección de operaciones y posterior seguimiento de las mismas. Esto incumbe, además, a otros ámbitos de los mecanismos de gestión, como son la inclusión de cláusulas sociales específicas en la ejecución de las operaciones, según permite la normativa, así como la elaboración de informes de seguimiento o la propia estrategia de comunicación de la estrategia.

Asimismo, el Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación tiene un papel significativo en todas las fases de implementación, seguimiento y control de la estrategia. Esto enriquece tanto la incorporación de indicadores y puntos de control como su posterior interpretación y ajuste a lo largo de las distintas fases de ejecución de la misma.

El principio de desarrollo sostenible forma parte inherente de la estrategia y la estructura de las líneas de actuación propuestas. No sólo se vincula al principio legalmente aplicable en España de “quien contamina paga” sino que el análisis y planteamiento integrado de las líneas de actuación asegura la incorporación de los elementos medioambientales, fuera de los estrictamente vinculados al OT 6. Esto también afecta al objetivo transversal de adaptación al cambio climático, que está incorporado en ese concepto de sostenibilidad e implica la consideración en el análisis integrado y posterior implementación de la estrategia de los indicadores propios del OT4 y las recomendaciones de la RIU y la Oficina Española para el Cambio Climático al respecto, en el plano urbano. Los criterios de selección de operaciones tienen en cuenta también estos elementos para asegurar la coherencia de las actividades ejecutadas con el planteamiento de las líneas de actuación, más allá de las que están directamente vinculadas con los OOTT 4 y 6.

En este sentido, los mecanismos de gestión, seguimiento y control asumen la necesidad de prestar una especial atención en este ámbito, de manera que se contará con la asistencia y participación activa, como stakeholder clave, del Área de Cohesión Territorial, no sólo como ejecutante. Esto aporta mayor capacidad técnica si cabe a la hora de garantizar, y medir, el impacto real de las actuaciones en estos ámbitos.

Por su parte, el objetivo horizontal de accesibilidad cuenta, por un lado, con la participación directa como stakeholders clave de las estructuras propias de la entidad (Área de Cohesión Social e Igualdad) en este ámbito, que velan por su disposición y aplicación, también en virtud del cumplimiento del RDL 1/2013 del TRLG de derechos de las personas con discapacidad. Asimismo, el propio OT 9 incorpora este objetivo como propio de las operaciones que se enmarquen en el mismo y, por tanto, constituye una pieza necesaria de las líneas de actuación con mayor vinculación al mismo. No obstante, los criterios de selección de las operaciones tienen en cuenta estos elementos y garantizan una presencia transversal del objetivo en todas las actuaciones.

Un caso parecido se produce para el objetivo transversal de cambio demográfico. En primera instancia, ha tenido un papel significativo en el análisis integrado realizado y, como tal, se ha incorporado en el cuadrante de definición de líneas de actuación propuestas. No obstante, y más allá de los aspectos propios del OT9 y en línea con lo descrito en el párrafo anterior, la colaboración del (Área de Cohesión Social e Igualdad) en las tareas de seguimiento y, cuando sea necesario, de gestión, garantiza una atención transversal y no meramente circunscrita a las actuaciones de OT9 que así lo dispongan.

Por su parte, el objetivo transversal de innovación social tiene su protagonismo, no sólo como parte integrante del OT9 sino también como instrumento de actuación en las líneas correspondientes. La participación del tejido asociativo y la ciudadanía del AUF, facilita la inclusión de nuevas necesidades sociales que, a través de las líneas de actuación, pueden encontrar respuesta desde la innovación social. Este elemento tiene una presencia importante en los criterios de selección de las operaciones y constituye uno de los mecanismos fundamentales de actuación en los OOTT 4, 6 y 9 y con un peso importante de las TIC como instrumento de actuación.